



Reflexiones coyunturales latinoamericanas

Efraín Bámaca-López
Organizador

Reflexiones coyunturales latinoamericanas

Reflexiones coyunturales latinoamericanas

Efraín Bámaca-López
Organizador

**Reflexiones coyunturales
latinoamericanas**

 **Pedro & João**
editores

Copyright © do autor

Todos os direitos garantidos. Qualquer parte desta obra pode ser reproduzida, transmitida ou arquivada desde que levados em conta os direitos do autor. Os artigos são responsabilidade do autor e não do organizador ou do editor.

Todos los derechos reservados. Cualquier parte de esta obra puede ser reproducida, transmitida o archivada siempre y cuando se cite la fuente. Los artículos y ensayos, son responsabilidad de su autor (es), y no del organizador o el editor.

Efraín Bámaca-López (organizador)

Reflexiones Coyunturales Latinoamericanas. São Carlos: Pedro & João Editores, 2018. 220 p.

ISBN: 978-85-7993-566-4

1. Coyuntura latinoamericana. 2. Latinoamérica. 3. Reflexión latinoamericana. 4. Autor. I. Título.

CDD – 410

Capa: Dalya Selva

Organizador: Efraín Bámaca-López

Conselho Científico da Pedro & João Editores:

Augusto Ponzio (Bari/Itália); João Wanderley Geraldi (Unicamp/Brasil); Nair F. Gurgel do Amaral (UNIR/Brasil); Maria Isabel de Moura (UFSCar/Brasil); Maria da Piedade Resende da Costa (UFSCar/Brasil); Valdemir Miotello (UFSCar/Brasil).



Pedro & João Editores
www.pedroejoaoeditores.com.br
13568-878 - São Carlos – SP
2018

**A la población latinoamericana
especialmente a quienes en el cotidiano padecen las injusticias
del sistema actual**

Reflexiones coyunturales latinoamericanas

Sumario

Presentación	09
1. El cambio climático en la discursiva institucional pública guatemalteca, antes de la Cumbre de las Partes 21 –COP– en París	11
José Luis Juárez Alvarado Efraín Bámaca-López	
2. Narrativas transmedia como soporte en procesos de educación	24
Luis Fernando Gutiérrez Cano Luis Jorge Orcasitas Pacheco José Orlando Gómez	
3. Narcotráfico, violência e militarização no Alto Huallaga: Uma abordagem desde suas categorias de análise	37
Francisco Javier Mazerés Gaitero	
4. El cambio climático en la agenda internacional guatemalteca	60
José Luis Juárez Alvarado Efraín Bámaca-López	
5. La configuración social de las ruralidades en Petén, Guatemala El caso de Macanché, Ixlú, El Remate y El Caoba	87
Oscar A. López Rivera	
6. Estudio etnobotánico de los municipios de San Lorenzo y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, Guatemala	131
Mario de León Díaz Rubén Ruíz Mazariegos	

7. La “Cultura de paz” como proyecto moral en Guatemala 141

Pablo De la Vega

8. Partidos políticos y democracia (balance crítico impostergable) 164

Hugo Rafael López Mazariegos

9. Análises das políticas de formação de alto nível de capital humano em ciência e tecnologia na Guatemala: desafios e oportunidades 189

Kleinsy Bonilla

Milena Pavan Serafim

Presentación

América Latina es de quienes a diario la vivimos, y buscamos unir esfuerzos para salir adelante, ante tanta situación adversa. Los pactos de corruptos que buscan acallar las voces de nuestra población, la tendrán más difícil que antes. Busca el presente e-book reflejar parte de esa diversidad de voces latinoamericanas. Se ofrece a continuación el resultado de sus investigaciones y ensayos, que nos invitan a la reflexión sobre variados temas de actualidad en nuestros territorios.

El cambio climático en la discursiva institucional pública guatemalteca, antes de la Cumbre de las Partes 21 –COP– en París, menciona que el cambio climático a pesar de ser una realidad de gran afectación, especialmente en territorios como Guatemala, la discursiva oficial sobre el tema, es insignificante al respecto, especialmente antes de la cumbre en París.

Narrativas transmedia como soporte en procesos de educación, expone como estas formas narrativas ayudan en los procesos de aprendizaje y enseñanza, todo ello entendido desde el ecosistema digital.

Narcotráfico, violência e militarização no Alto Huallaga: uma abordagem desde suas categorias de análise, trae a colación la “teoria da modernização, o estado falido e as margens do estado” para analizar la realidad descrita en el territorio de Alto Huallaga.

El cambio climático en la agenda internacional guatemalteca, analiza los documentos emitidos por Cancillería de Guatemala en relación al cambio climático, y determina la importancia que el mismo otorga en sus compromisos a nivel internacional.

La configuración social de las ruralidades en Petén, Guatemala. El caso de Macanché, Ixlú, El Remate y El Caoba, aborda las características surgidas de las relaciones sociales con otros factores económicos, naturales, políticos, culturales y socio

organizativos, para describir la forma en que se ha ido configurando en el paso del tiempo la ruralidad en el territorio en mención.

Estudio etnobotánico de los municipios de San Lorenzo y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, Guatemala, describe los usos medicinales y alimenticios de las plantas identificadas en el territorio en mención.

La “Cultura de paz” como proyecto moral en Guatemala, es una reflexión desde el campo de la ética con relación a los diversos problemas que imposibilitan esa ‘Cultura de paz’ en el país.

Partidos políticos y democracia (balance crítico impostergable), presenta una visión crítica de ambos conceptos, buscando abrir un nuevo horizonte de discusión desde la realidad nacional guatemalteca.

Análises das políticas de formação de alto nível de capital humano em ciência e tecnologia na Guatemala: desafios e oportunidades, trae a discusión el análisis de políticas y planes nacionales en materia de Ciencia y Tecnología, de cara a la formación de capital humano nacional, con el fin de alcanzar un desarrollo integral de la población en general.

Que la lectura del presente nos motive a seguir construyendo camino, desde nuestras letras y voces de académicos y ciudadanos de la bella América Latina.

Efraín Bámaca-López

El cambio climático en la discursiva institucional pública guatemalteca, antes de la Cumbre de las Partes 21 –COP– en París¹

José Luis Juárez Alvarado²

Efraín Bámaca-López³

1. Introducción

El presente estudio utilizó como unidades de análisis, los comunicados de prensa y las notas emitidas en las páginas web de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Dichas instancias fueron seleccionadas por su vital importancia en el tema de cambio climático a nivel nacional, a la vez que tienen incidencia discursiva predominante en asuntos vinculados a cambio climático, principalmente en el tiempo previo a la Conferencia de las Partes -COP21-, (evento llevado a cabo en relación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En esta relación se busca responder a la pregunta sobre ¿Cómo es el discurso sobre cambio climático en las fuentes oficiales de las instituciones públicas de Guatemala en ocasión a la COP21? Para tal fin se hace un análisis del discurso ofrecido en los comunicados de prensa y las notas web alojadas en sus respectivas páginas. Dicho análisis se basa en el modelo tridimensional propuesto por Fairclough (1995): texto, práctica discursiva y práctica social.

¹ El presente hace parte de la tesis de pregrado en Comunicación Social de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, Guatemala.

² Maestrando en Relaciones Internacionales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. E-mail: joseluis.juarez92@gmail.com

³ Doctor en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la Universidad Federal de São Carlos, São Paulo, Brasil. E-mail: eefrain@gmail.com

La temporalidad del estudio es del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año 2015. Ello con el fin de conocer cómo es ese discurso en las instituciones antes mencionadas de cara a la Conferencia de las Partes -COP21- y la incidencia que generó dicho tema en la opinión pública. Asimismo, se realizaron entrevistas estructuradas a representantes de instituciones públicas, para el vaciado de la información se utilizó la hoja de cotejo.

Los acuerdos que se alcanzaron durante la Conferencia de las Partes, son fundamentales para Guatemala, ya que los efectos del cambio climático se evidencian de manera significativa, especialmente en los últimos años. Según el Informe del Estado de Guatemala (2007), los impactos del calentamiento global sobre las fuentes de agua son graves. Las inundaciones y devastación a consecuencia de las tormentas y huracanes en zonas costeras han sido más frecuentes, y la seguridad alimentaria se encuentra cada vez más en riesgo. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2009) señala que Centroamérica produce menos del 0.5% de carbono del planeta, sin embargo, es una de las regiones más vulnerables ante el cambio climático mundial.

En las últimas décadas se han realizado convenios y protocolos a nivel mundial, en los cuales son de gran trascendencia la decisión política de los países industrializados, así como de las economías en transición con gran crecimiento y numerosa población.

El Acuerdo de París alcanzó un consenso por parte de la mayoría de las naciones para impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible. Razón por la que se hace necesario y fundamental realizar un análisis del discurso sobre cambio climático en las fuentes oficiales de las instituciones públicas de Guatemala, en ocasión a la COP21, para determinar el tratamiento y posicionamiento que se otorga al tema.

2. Cambio climático: ¿Es relevante en el discurso?

A pesar de la relevancia del tema previo a la COP21, las entidades sujeto de análisis, no proporcionan una favorable cobertura al cambio climático. De las setenta y cuatro notas producidas en la temporalidad de nuestra investigación, catorce tenían relación con cambio climático (tabla 1).

Tabla 1
Notas relacionadas al cambio climático

Institución	Notas relacionadas al tema
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	8
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	4
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	2

Fuente: elaboración propia.

Los comunicados de prensa, son una de las fuentes oficiales fundamentales para transmitir la información; por parte de las tres entidades. Sin embargo, de un total de once comunicados realizados, ninguno tenía relación con el tema del cambio climático ni sobre la COP21. A pesar de la importancia de la COP21 en alcanzar acuerdos ambiciosos a nivel global, se pudo evidenciar que, de cara a la cumbre, hubo una carencia de información de dichas entidades hacia la población y no hubo posicionamiento establecido en relación al tema del cambio climático.

2.1 Discurso público sobre cambio climático, ¿promueve acciones y concientiza a la población?

En el análisis de la primera dimensión establecida por Fairclough (1995), se tiene una visión del discurso como texto. Se analizan las características lingüísticas de los textos como instancias concretas del discurso. Aquí se buscó determinar en las notas informativas y comunicados de prensa quienes son los actores predominantes en las respectivas notas informativas o comunicados (tabla 2).

Tabla 2
Actor predominante

Actor	Veces que se hace alusión	Porcentaje
Ministro/Ministerio	9	64
Gobierno	3	22
Otros	2	14
Expertos en el tema	0	0

Fuente: elaboración propia.

Wolton (1992), determina que en la comunicación política se intercambian los diferentes discursos con ideologías y posturas de los tres actores principales (sistema político, sistema de los medios y la ciudadanía).

En las notas analizadas en la página web del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, se observó que los actores predominantes a quienes se hace alusión, son los Ministros o Ministerios con un 64%, como segundo actor predominante se encuentra el gobierno de Guatemala con un 21%, y como tercero la categoría otros, donde sobresalen las Organizaciones de la sociedad civil, empresas y universidades con un 14%.

Se analizaron los tipos de fuente, la cantidad de fuentes y si existe contraste en las mismas, con la finalidad de determinar la profundidad de las notas. Las fuentes de todas las notas analizadas provenían únicamente del ámbito gubernamental, asimismo se pudo observar que prácticamente en todas las notas solo existía una fuente, a excepción de una en donde se citó a dos. Por lo descrito, se evidenció que no hubo un contraste en la información de las fuentes.

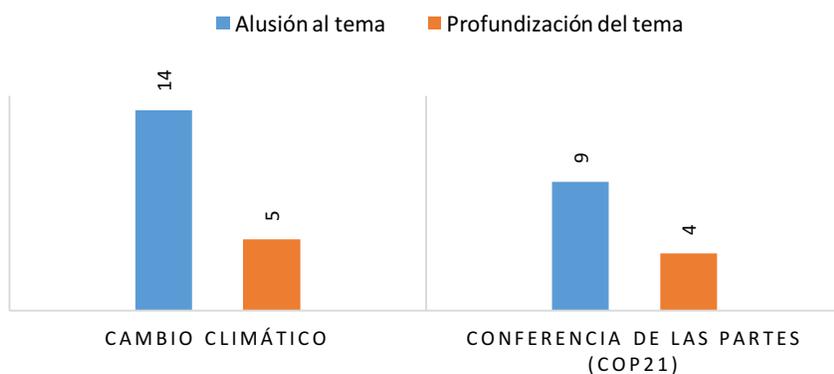
En relación a lo anterior, McLuhan (1962) indica que la calidad de los medios, en este caso las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa) de las entidades analizadas, el tipo de mensajes transmitidos y la frecuencia de los mismos son determinantes para la formación de actitudes y opinión pública. Por tanto, el notorio encarecimiento de las fuentes y la escasa profundidad de las notas, inciden en el reducido alcance de las mismas hacia los públicos que se dirigen.

Como se constató previamente, las escasas notas que aluden a cambio climático y la Conferencia de las Partes, no contienen información proporcionada por expertos en el tema, si bien se promueven nuevas y mejores prácticas agrícolas y se da a conocer las causas y consecuencias de los eventos climáticos extremos que afectan a Guatemala y la región, no se realiza una efectiva promoción de las acciones y concientización a la población, ya que la información presentada en las notas es principalmente institucional y generalizada.

2.1.1 Profundización y alusión al tema

Como se ha expresado, del corpus seleccionado solamente catorce unidades de análisis eran de interés al presente estudio por incluir alusión o tratamiento directo al cambio climático. De tales unidades de análisis, cuatro notas profundizaban en el título, y en el cuerpo de aquellas que trataban el tema de cambio climático, solamente cinco profundizaban en el tema de la COP21 (gráfico 1).

Gráfico 1
Frecuencia de la alusión y profundización del tema



Fuente: elaboración propia

A pesar del grado de importancia que conlleva el tema del cambio climático, el cual según el informe del Estado de Guatemala (2007), ha provocado un incremento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales, los cuales afectan cada vez más a la población especialmente la más vulnerable; se evidenció que no se proporciona la cobertura necesaria sobre el cambio climático y la COP21, de la cual en su momento se presentaba que saldría un ambicioso acuerdo global sobre el clima, y así fue.

El director de la Dirección de Informática, Geográfica Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, durante la entrevista realizada, indicó que el movimiento político⁴ del año 2014 provocó que la gente no estuviera muy informada, y el vaivén político desobligó a muchas personas del gobierno anterior, y que algunas de ellas estaban comprometidas a realizar el trabajo preparativo de la COP. Asimismo, la representante de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, señala que según su percepción se

⁴ Crisis política suscitada en Guatemala que condujo a la renuncia del presidente Otto Pérez, y de la Vicepresidenta Roxana Baldetti por caso de corrupción.

ha trabajado más en relación a quienes van a participar en la COP, y no se está brindando una información más abierta y amplia a la sociedad en general. Esto parecería ser un tema reservado a unos pocos y no para la mayoría de la población, que al final es quién es afectada por los efectos del cambio climático.

Las personas entrevistadas coincidieron en que se deben fortalecer y crear nuevas estrategias comunicacionales por medio de la radio y televisión, medios de difusión masiva al alcance de todas las personas, con el fin de que la población esté mejor informada sobre los diferentes mecanismos de adaptación y mitigación que pueden emplearse para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

2.2 ¿Qué enfoque predomina en el discurso sobre cambio climático?

La segunda dimensión establecida por Fairclough (1995) que se analizó consiste en el discurso como práctica discursiva, en la cual se examina al discurso como algo que se produce, circula, se distribuye y se consume dentro de la sociedad.

En las notas al referirse a cambio climático prevaleció el tema de la adaptación. En relación a lo expuesto, los tres entrevistados enfatizaron que uno de los temas más importantes para Guatemala es la adaptación, ya que el país no es emisor de cantidades significativas de gases de efecto invernadero (tabla 3).

Tabla 3
Referencia al cambio climático

Tema	Porcentaje
Adaptación	39
Mitigación	22
Efecto invernadero	28
Eventos climáticos extremos	11

Fuente: elaboración propia.

En el análisis de la práctica discursiva, se determinó que en el ámbito del cambio climático predomina el enfoque hacia el tema de la adaptación al cambio climático y la emisión de gases de efecto invernadero, mientras en el ámbito de la Conferencia de las Partes predominaron los compromisos nacionales, tanto de adaptación como mitigación al cambio climático de cara a la COP21. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, señaló que la importancia de la cumbre radica en el compromiso global que ha emanado del mismo. La COP21 proporciona al país un marco en el que se puede trabajar bajo el paraguas de compromisos globales en relación al cambio climático.

Asimismo, es importante señalar que la adaptación al cambio climático es uno de los temas de trascendencia para Guatemala, debido a que no es un emisor significativo de gases efecto invernadero. A lo descrito con anterioridad, Pérez (2013); señala que la vulnerabilidad de los eventos que ocasionan desastres hace necesaria la actualización, socialización e implementación de planes de resiliencia y contingencia dentro de las comunidades.

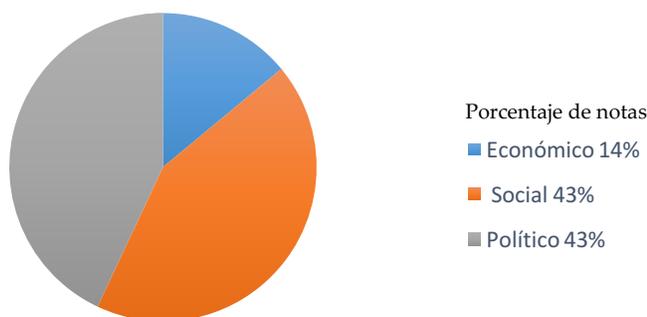
2.3 El discurso sobre cambio climático, ¿incide en la sociedad?

La tercera dimensión establecida por Fairclough (1995): el discurso como práctica social; la misma está enfocada en evaluar

los efectos ideológicos y los procesos hegemónicos en los cuales opera el discurso.

Calsamiglia y Tusón (2014) indican que hablar de discurso es ante todo hablar de práctica social, de una forma de acción entre las personas que se va articulando a partir de un uso lingüístico contextualizado. A pesar de que el tema social es predominante, se debe fortalecer la información de este tipo, principalmente en los mensajes de concientización ante el problema del cambio climático y a las recomendaciones o posibles soluciones que se puedan tomar ante dicha problemática. Para efecto del presente estudio en esta dimensión se buscó determinar hacia que ámbito se enfoca la nota: social, económico o político (gráfico 2).

Gráfico 2
Notas analizadas



Fuente: elaboración propia

De las notas analizadas, seis se enfocaron en el tema social, representadas en un 43% del total de notas encontradas que aluden al tema de cambio climático y Conferencia de las Partes. Dichas notas emiten un mensaje a la población de concientización ante la problemática del cambio climático y ponen énfasis en recomendaciones y soluciones posibles. La vinculante política fue el segundo tema predominante con seis notas, equivalente al 43% dichas notas hacían alusión a leyes concernientes a la adaptación y mitigación al cambio climático. En relación a los compromisos por

parte del Estado para reducir los efectos del cambio climático en el país en el ámbito económico se tuvo dos notas equivalentes al 14%, estas notas también se enfatizaron en las decisiones o acuerdos por parte de los principales actores políticos en relación al cambio climático.

El discurso emitido por las fuentes analizadas no tuvo una incidencia significativa en la sociedad, ya que no se realizaron estrategias efectivas en la divulgación de la información concerniente a las consecuencias actuales y futuras del cambio climático y acciones puntuales para la adaptación y mitigación, asimismo existió poca incidencia debido al escaso aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información para transmitir la posición de Guatemala entorno a la Conferencia de las Partes.

3. Ruta metodológica

El estudio se planteó como una investigación cualitativa a un nivel descriptivo. Los resultados se sistematizaron en una ficha de análisis, posteriormente se realizó una hoja de cotejo que constó de los siguientes apartados: datos de identificación de la publicación y/o comunicado, indicadores relacionados al discurso del cambio climático realizado en el texto, indicadores relacionados al discurso de cambio climático como práctica discursiva y los indicadores relacionados al discurso del cambio climático como práctica social, los cuales permitieron obtener la información necesaria que se requiere en el presente estudio.

Las unidades de análisis fueron los comunicados de prensa emitidos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. A su vez se tomó en cuenta la página web de las entidades antes mencionadas, concretamente las notas emitidas del 1 septiembre al 30 de noviembre del 2015; con el propósito de saber cómo es el

discurso sobre cambio climático en las fuentes antes mencionadas en ocasión a la COP21. Las instituciones antes mencionadas fueron seleccionadas por ser las entidades competentes en el tema del cambio climático, y por tener incidencia discursiva predominante en materia de cambio climático, previo a la Conferencia de las Partes (COP21).

Se tomó la opinión de otras personas por medio de entrevistas a profundidad. Entre los que destacan personas de la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, también de la Secretaria General de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y de la Coordinación de la Unidad de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, del período de gobierno del año 2015. Los anteriores sujetos son fundamentales por ser actores clave y principales emisores de opinión pública, asimismo por la incidencia que posee el discurso de cada uno en la coyuntura nacional.

4. Algunas reflexiones finales

A pesar de coincidir por parte de los entrevistados que Guatemala es uno de los países más vulnerables de la región ante las consecuencias del cambio climático, y que los acuerdos que se alcanzaron durante la COP21 son de vital importancia para el país, tal realidad no se reflejó en el análisis, evidenciando la escasa cobertura de la información a través de las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa).

En las tres entrevistas realizadas, se determinó que las fuentes oficiales de las entidades establecidas, son sus respectivas páginas web y comunicados de prensa. Se estableció que los principales actores del discurso público sobre el cambio climático son los Ministerios y/o Ministros respectivamente, así como el gobierno de Guatemala y en menor medida representantes de la sociedad civil y expertos en el tema.

Fue notoria la escasa implementación de estrategias comunicacionales por parte de las entidades competentes del tema, ante la población, a pesar de su importancia.

El posicionamiento del tema de cambio climático y sobre todo de la COP21, no fue el más adecuado ya que la información no se proporcionó de una manera profunda y frecuente.

En el análisis de la práctica discursiva, se determinó que en el ámbito del cambio climático predomina el tema de la adaptación y la emisión de gases de efecto invernadero. En el ámbito de la COP21 predominaron los compromisos nacionales, tanto de adaptación como mitigación.

En cuanto al análisis de la práctica social se determinó que existe predominio del enfoque social y político, ya que el discurso analizado en las notas era relacionado sobre todo a iniciativas y conferencias en donde se aludía a recomendaciones ante las consecuencias que provoca el cambio climático y a leyes concernientes a la adaptación y mitigación.

Las entidades del Estado que tienen competencia frente al tema de cambio climático, no otorgan la debida importancia al transmitir la información concerniente a la COP21 en sus fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa).

5. Referencias bibliográficas

Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2014) *Las cosas del Decir*, Barcelona, España: Editorial Ariel.

CEPAL (2009) Cambio Climático y desarrollo en América Latina y el Caribe, CEPAL, n/s.

Fairclough N. (1995) *Análisis Crítico del Discurso*, Londres, Inglaterra.

Informe del Estado de Guatemala (2007) Los derechos humanos y

el cambio climático, Copredeb, Guatemala, Guatemala.

McLuhan, M. (1962) *The Gutenberg Galaxy*, Universidad de Toronto, Toronto, Canadá.

Pérez, J. (2013) *Vulnerabilidad, Plan de Manejo y adaptación al cambio climático en el área Protegida de la reserva natural de usos múltiples de Monterrico –RNUMM- (Tesis de Maestría Inédita)*. Fecha de visita 7 de abril del 2015, Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Guatemala, Guatemala. Recuperada en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_3472.pdf

Wolton, D. (1992) *La comunicación política: construcción de un modelo*, Editorial Gedisa Barcelona, España.

El presente artículo debe citarse de la siguiente manera:

APA

Juárez Alvarado, J. L., & Bámaca-López, E. (2018). El cambio climático en la discursiva institucional pública guatemalteca, antes de la Cumbre de las Partes 21 en París. En E. Bámaca-López, *Reflexiones coyunturales latinoamericanas* (pp. 11-23). São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores.

ABNT

JUÁREZ ALVARADO, José Luis; BÁMACA-LÓPEZ, Efraín. El cambio climático en la discursiva institucional pública guatemalteca, antes de la Cumbre de las Partes 21 en París. En: BÁMACA-LÓPEZ, Efraín (Ed.). **Reflexiones coyunturales latinoamericanas**. São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores, 2018, p. 11-23.

Narrativas transmedia como soporte en procesos de educación

Luis Fernando Gutiérrez Cano¹

Luis Jorge Orcasitas Pacheco²

José Orlando Gómez³

1. Introducción

En la actualidad, la sociedad contemporánea se descubre inmersa en una irrefutable amalgama de persistentes y vertiginosas transformaciones tecnológicas en donde despuntan los medios digitales, los cuales están ligados a profusos tejidos de comunicación e información que, de una u otra manera, han coaccionado singulares formas de aproximación e intercambio en las convenciones y accesos que tienen los individuos para acercarse al conocimiento. Al respecto Jenkins, Ford y Green (2013) señalan:

El crecimiento de la comunicación en red, especialmente si lo juntamos con las prácticas de la cultura participativa, proporciona

¹ Luis Fernando Gutiérrez Cano. Comunicador Social-Periodista (Universidad Pontificia Bolivariana), Magíster en Educación (Tecnológico de Monterrey), Doctorando en Gestión Tecnológica y la Innovación (Universidad Pontificia Bolivariana). Docente Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana. E-mail: luisfe.gutierrez@upb.edu.co

² Luis Jorge Orcasitas Pacheco. Comunicador Social-Periodista (Universidad Pontificia Bolivariana), Mestre en Imagem e Som (Universidade Federal de São Carlos, UFSCar), Máster en Teoría y Práctica del Documental Creativo (Universitat Autònoma de Barcelona). Docente-investigador Facultad de Comunicación Social-Periodismo Universidad Pontificia Bolivariana. E-mail: luis.orcasitas@upb.edu.co

³ José Orlando Gómez es Magíster en TESL (Enseñanza de Inglés como Segunda Lengua) de Northern Arizona University (Flagstaff, AZ), y es PhD en Lenguas Modernas de Wayne State University (Detroit, Michigan). Fue profesor asistente en la Universidad de Carolina del Norte en Pembroke durante seis años. Profesor investigador en la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín. E-mail: jose.gomez@upb.edu.co

un conjunto de nuevos recursos y facilita nuevas intervenciones de la mano de una variedad de grupos que hace mucho tiempo que luchan para que se escuche su voz. Las nuevas plataformas crean aperturas para el cambio social, cultural, económico, legal y político y oportunidades para la diversidad y la democratización para las cuales merece la pena luchar (p. 21).

En ese complejo pero incontenible proceso tecnológico, se han alterado las formas de comunicación entre las personas, sistemas y servicios (De Grande, 2016). Así mismo, se esboza un escenario caracterizado por una sistémica convergencia mediática en donde “chocan los viejos y los nuevos medios, donde los medios populares se entrecruzan con los corporativos, donde el poder del productor y el consumidor mediáticos interaccionan de maneras impredecibles” (Jenkins, 2008, p. 14).

En consecuencia, los métodos de enseñanza-aprendizaje no han sido ajenos a las transformaciones tecnológicas que se viven en la actualidad y desde diversas instancias académicas se debate acerca del papel que estas tecnologías pueden desempeñar dentro de un contexto con flujos de comunicación e información en incesante desarrollo. Es por ello que los principales agentes que intervienen en el sector educativo han encauzado sus inquietudes en tratar de esclarecer fórmulas de cómo las tecnologías mediáticas logran convertirse en viables y potenciales aliadas para facilitar herramientas educativas útiles, que puedan contribuir a la optimización de los procesos pedagógicos tanto en el aula como fuera de ella.

Lo anterior induce a repensar cómo las tecnologías mediáticas se han manifestado como copartícipe viable en los procesos y métodos de enseñanza, con la posibilidad de transformar el modo de comunicar, transmitir y resignificar el conocimiento, a partir de la incorporación y asociación de numerosas y diversas representaciones, especialmente audiovisuales, a los conceptos teóricos ya de por sí afianzados (De Grande, 2016).

Por esta razón, lo que plantea este ensayo, en alusión a la exploración de las narrativas transmedia como herramientas de aprendizaje, no tiene la ambición de afincarse como un prototipo absoluto o definitivo ni tampoco establecerse como fórmula unívoca para *efectivar* y fortalecer la educación; por el contrario, la esencia de la abstracción que acá se esboza, se dirige a conocer y reconocer las implicaciones de “las tendencias para la educación” (Jenkins, 2008, p. 32). Al respecto Amador (2013) afirma:

El “aprendizaje transmedia” es una propuesta que no pretende convertirse en un modelo ni en una fórmula para hacer efectivo el desempeño académico en escuelas y universidades. Se trata, más bien, del reconocimiento de una nueva esfera público-privada en la que están presentes sujetos, saberes, prácticas e intereses, la cual subyace de la convergencia cultural interactiva, esto es, modos de ser, pensar y actuar que emergen a partir del tránsito del receptor-usuario al prosumidor. Este tránsito está mediado por la participación de las personas comunes en la narrativa digital y en ambientes interactivos (ecología de medios), (p. 25).

En síntesis, lo que se propende es una reflexión alrededor de poder adoptar y adaptar algunas de las alternativas y facilidades que proveen los dispositivos tecnológicos del ecosistema que integran los medios digitales, con un dúctil propósito: que las narrativas transmedia y el universo de los medios tecnológicos que las abraza, se conviertan en útiles objetos de aprendizaje como factor estimulante y motivador de los educandos (De Grande, 2016).

2. Narrativas transmedia y educación

Tal como señala Rampazzo Gambarato (2013), aún hoy hay ciertas incertezas en torno al consenso académico de lo que significan exactamente las narrativas transmedia, NT (en inglés

Transmedia Storytelling, TS). Se puede decir que hasta ahora el espacio de enunciación de las NT continúa, de cierta forma, abierto y en expansión.

De cualquier modo, Henry Jenkins crea un marco conceptual de la noción de narrativa transmedia a partir del análisis del fenómeno que provocó la película *Matrix*, configurando lo transmediático como una narración que “se desarrolla a través de múltiples plataformas mediáticas, y cada nuevo texto hace una contribución específica y valiosa a la totalidad” (Jenkins, 2008, p. 101). Lo anterior remite a que la trascendencia mediática de una narrativa comunicativa, como las NT, se significan y *resignifican* en una especie de recorrido mediático del mensaje, que otorga un sentido de profundidad experiencial al mismo (abarcador), frente a sus usuarios. Esto desde un fundamento eminentemente *capitalístico*⁴, pero es también aplicable en el caso que se está abordando: objeto susceptible de aplicar en procesos pedagógicos.

A su vez Massarolo y Mesquita (2013), consideran que la presencia cada vez más omnisciente de los componentes mediáticos digitales como las NT en los espacios educativo actuales, ha provocado que estos estén encaminados en una búsqueda diligente de innovadoras herramientas de orden pedagógico que propicien renovados modelos de enseñanza-aprendizaje, acordes con la realidad. Por otra parte, Jenkins resalta el uso de las NT como herramientas pedagógicas concretas y eficaces, que además crean una ruptura con los paradigmas educativos ya conocidos, puesto que evocan formas diferentes de promover la educación mediante el desarrollo de capacidades precisas, para que los educandos participen de lleno en los propios procesos enseñanza-aprendizaje y puedan ir más allá de la simple necesidad que plantea la educación tradicional “de distribuir las

⁴ Proviene del concepto utilizado por Guattari (1996) que lo enmarca “como simulacro del imaginario del poder, y su vocación de sobrecodificar a todos los otros Universos de valor” (p. 129). Anotación de los autores.

habilidades y los conocimientos necesarios para formar a ciudadanos informados” (Jenkins, 2008, p. 256).

Ahora bien, la progresión de las NT como herramientas (o estrategias) de apoyo a procesos educativos puede aprovecharse y aplicarse en la perspectiva de recabar esas estructuras narrativas particulares, proclives a expandirse a través de diferentes lenguajes y medios de comunicación, con el objetivo de la creación e innovación de productos destinados a educadores y educandos, con el fin de lograr la interacción y participación de estos en la formulación, ejecución y comprensión de los mensajes (audiovisuales, radiofónicos, icónicos, textuales, etc.).

En otras palabras, las NT pueden ser útiles para la construcción de experiencias pedagógicas que promuevan la conformación de comunidades participativas que en conjunto, permitan a esas mismas comunidades descubrir, redescubrir y dar solución a la multiplicidad de interrogantes que proyectan los objetos de estudio. De esta manera, las comunidades académicas están en capacidad de redefinir la ratificación, expansión y sujeción de un nuevo conocimiento, aprovechando las facilidades de virtualización que proveen los medios digitales.

Es por esto que las NT son susceptibles de ofrecer componentes que sin duda se enmarcan en la tesis de Lévy en torno a la virtualización⁵, como camino para la constante construcción y transformación del conocimiento, con el fin optimizar procesos educativos en cualquier área, a partir de la incorporación transversalizada de elementos tales como la capacidad de diferenciación, la capacidad de inmersión, continuidad y multiplicidad, extracción, construcción del entorno, serialidad, subjetividad desde diversas perspectivas y generación de contenidos colectivos para consulta individual.

⁵ Pierre Lévy señala que lo virtual no se opone a lo real sino a lo actual, es decir, a diferencia de lo posible, estático y ya constituido (objeto material), lo virtual viene a ser el conjunto problemático y el nudo de tendencias o de fuerzas que acompaña a una situación, un acontecimiento, un objeto o cualquier entidad, que reclama un proceso de resolución, que lleva a la actualización.

3. Características principales que interesan de la narrativa transmedia

Desde el contexto de expansión que presentan actualmente los medios de comunicación, en la llamada “nueva edad de los medios”, en donde estos se están expandiendo a partir de nuestras necesidades, la tecnología aparece conforme a las expectativas que se van creando y ella transforma esas propias necesidades en algo útil (hay que aclarar que la tecnología no transforma a las sociedades, por el contrario, la sociedad crea demandas que la tecnología va a atender durante la transformación).

Como se mencionó al principio, en los vínculos ya existentes de las narrativas transmedia con la educación, ya se encuentran usos conexos y articulaciones de elementos como las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), por ejemplo, aplicables para la procesos de enseñanza de determinados contenidos académicos; el funcionamiento de plataformas de educación virtual mediante la implementación de *Learning o Management System* para el desarrollo de cursos *on line* multicanal y multimedia (*e-learning*, *b-learning* y multimodal); y la implementación de ambientes y objetos virtuales de aprendizaje (Amado, 2013).

Ahora bien, todavía cabe señalar cierto grado de complejidad que se halla inmerso en las prácticas de las narrativas transmedia en educación, puesto que estas demandan asimismo la creación de universos mucho más complejos que aquellos que puede mostrar una película (caso *Matrix*) o una serie de televisión (caso *Lost*), puesto que la transmedia, conexas con la educación, adquiere otras dimensiones, más allá de lo que se puede apreciar en pantalla.

Es por ello que las NT en la educación, significan e implican un trabajo más arduo y, asimismo, generan nuevas demandas de involucramiento, compromiso y de inmersión por parte de los educadores y educandos, exactamente porque dentro de todo ese contexto, los procesos educacionales “tradicionales”, que se hacen

en el día a día, muchas veces no logran dialogar con esos “públicos”, como mecanismo para encauzar la comunicación (recordemos que ese diálogo solo se da cuando todos los individuos parten de una misma base de estructura lingüística y comunicacional), de ahí que cuando se presentan diferentes niveles dialógicos, estos acaban circundados de falta de diligencia, hasta el punto que una de las partes no entenderá a la otra.

Es por esto que hay que crear estructuras y estrategias que consigan dialogar con esos “públicos”, más activos y posiblemente más interactivos y es en este momento cuando la narrativa transmedia surge entonces como propuesta de apoyo en ese trayecto del proceso educativo.

4. Procedimientos para emplear la transmedia en la educación

Indudablemente es difícil establecer una fórmula unívoca de aplicación de las narrativas transmedia en la educación; sin embargo, lo que sí es claro es la existencia de algunos parámetros que son necesarios y posibles para estructurar una narrativa u organización transmediática de soporte a procesos educacionales.

El primer paso consiste en exponer con claridad el contenido del universo del que se quiere discutir. En este punto, el docente debe ser consciente que la producción a realizar debe tener una función más allá de lo “tradicional”, esto es fundamental para el desarrollo de los diferentes componentes del universo que se pretende trabajar. Es por ello que el docente (que funge como productor transmediático) debe tener la capacidad de entender todo el tema y cómo ha sido creada la historia (producto) y los diferentes contenidos que componen el todo.

En una segunda instancia, es fundamental que el docente conozca, reconozca e identifique las principales características de sus estudiantes (público objetivo). De igual forma debe indagar cuáles son los lenguajes a trabajar, cuáles con los espacios, los recursos de los cuales ese “público” dispone, las limitaciones que

se tienen, porque es necesario, dentro de las posibilidades que se disponen, seleccionar y distinguir aquellos asuntos que realmente van a atender las necesidades de los estudiantes.

Por otra parte, el educador debe tener en cuenta que el público objetivo con el que va a trabajar de manera colaborativa, tenga acceso a los dispositivos, a la tecnología y a la infraestructura requerida para tener la posibilidad de usar esos contenidos.

En definitiva, hay que conocer el público antes de crear una estructura educacional, es decir, que se conozca aquello que las expone, aquello que aún no les permite la accesibilidad en diferentes niveles (desde cuestiones financieras a cuestiones intelectuales), para así conseguir direccionar producciones para ese público y que este tenga acceso y consiga dialogar con ellas, porque es factible que ciertos grupos aún no estén aptos para consumir determinados contenidos; si estos elementos no se tienen, el docente no gana nada creando un tipo de ayuda para la clase, que nadie la pueda aprovechar.

Es necesario también planear todos los medios de comunicación y plataformas que pueden ser utilizados. Cuanto más se pueda planificar las diferentes tecnologías, los diferentes lenguajes y los diferentes medios a ser utilizados, más puntuales serán los elementos del universo que se va a crear. En lo posible el docente debe articular cada uno de esos medios antes de comenzar de producirlos, estableciendo cómo los medios se relacionan y no se crean dificultades entre ellos, y al mismo tiempo, definiendo las narrativas y los núcleos. De ahí que es importante trazar las diferencias entre los medios para el universo que se va a contar, a partir de preguntas tales como: ¿dónde convergen y dónde son independientes?

5. Recursos pueden ser utilizados en la creación de narrativas transmedia en la educación

No es una lista cerrada; sin embargo, *a priori* existen recursos tecnológicos que son susceptibles de añadirse dentro de una estructura transmediática y que la mayoría de ellos pueden ser hechos con una inversión económica razonable. Estos son: video; animaciones; material *crossmedia* que converge en algún momento; DVD; contenidos lineales; sistema *gamificados*; realidad virtual y realidad expandida; libros y textos escritos “tradicionales”; eBook; libros interactivos; narrativas colaborativas: estructura de creación RPG (programación), a partir de la colaboración de la interpretación y aplicativos para dispositivos móviles; juegos electrónicos; juegos neurológicos; entre otros. Conviene señalar además, que dichos recursos no implican la sustitución de la presencialidad y del mismo modo pueden ser utilizados en diferentes modalidades de educación.

6. Consecuencias

Las narrativas transmedia, además de constituirse en formas más activas en el proceso enseñanza-aprendizaje, ofrecen una responsabilidad para la construcción del conocimiento individual y colectivo, también actúan en uno de los aspectos que demanda el conjunto de los procedimientos educativos y es la motivación de las comunidades académicas, para participar más activamente en las particularidades del proceso.

Las narrativas transmedia posibilitan la exploración de las particularidades de los lenguajes narrativos y lo que ellos dicen. La idea es que no se aprenda por un solo medio simplemente, pues es claro que el conocimiento se asimila por la composición de los diferentes medios, de los diferentes recursos, y de los diferentes estilos audiovisuales e intelectuales. La idea de aplicar narrativas transmedia es que estas brindan la opción de explorar cada uno de

sus elementos constitutivos, su composición y la convergencia que hay entre ellos para la creación y construcción de conocimiento. Del mismo modo, se efectúa un abordaje de los asuntos desde diferentes puntos de vista, porque se precisa contar algo a partir de una línea narrativa simple, pero también de los que proponen varias de esas líneas y de las convergencias que se establecen entre ellas, es decir, educadores y educandos podrán efectuar varios abordajes, de varios contenidos de un mismo asunto.

Las narrativas transmediáticas facilitan el aprendizaje y trabajo colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento mediante la suma de los pequeños conocimientos y de los bagajes de las individualidades (si se consigue el compromiso de los participantes), que permiten aprovechar los saberes específicos de cada sujeto para sumar, para colaborar, explorar y agregar al todo. Resulta claro entonces que las narrativas transmedia configuran un sentido de responsabilidad en la construcción y participación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que van más allá de la obligación de la presencialidad, de la pasividad, de la recepción.

En síntesis, la noción de las narrativas transmedia no es sobrecargar más contenidos en el aula de clase, la idea es dar soporte y ofrecer posibilidades al estudiante para que este pueda “envolverse” y el contenido sea una cuestión mucho más agradable. El involucrimiento es más sutil en ese sentido, pero no es una obligación más grande.

7. Consideraciones finales

La transmedia no es una solución definitiva en los procesos educativos, es más, aún hay mucho por hacer, el concepto no es tan horizontal, por tanto, el gran desafío es pensar y repensar colectivamente. Así, por ejemplo, una de las grandes diferencias que se presentan en la aplicación de estrategias educativas transmediáticas es la capacidad de infraestructura con la que cuentan los educandos, es por esto que se debe observar

detenidamente el tipo de recursos que estos tienen a su alcance: si se cuenta con computadores; Internet de alta velocidad, teléfonos móviles, tabletas; si la institución educativa tiene los recursos y también si el mismo profesor posee los recursos; entre otros aspectos. Es así que la aplicación de las nuevas narrativas en educación depende de la estructura tecnológica que se tenga, asimismo si los docentes cuentan con los recursos necesarios para la creación de los contenidos educativos.

De igual modo, también hay que considerar la enorme dificultad que existe en la formación docente especializada en este tipo de recursos, puesto que desde el ámbito de los medios digitales, las tecnologías y los nuevos lenguajes, aún es modesta la presencia de los medios tradicionales en los cursos de formación de profesores y cuando los hay, a veces son cursos enfocados más a matices técnicos (por ejemplo, a los docentes se les plantean cómo grabar un video, pero no se les involucran en el lenguaje del video en la educación o en la potencialidad de la imagen en la educación; o un curso que enseña a usar un *software*, pero que no revela íntegramente cómo esa herramienta puede ser implantada dentro de una estructura educacional). Lo anterior infiere que aún son muy insustanciales en los planes de estudios, las estrategias y los métodos de cómo utilizar los medios dentro de la formación avanzada de los educadores.

Por último, tanto la planeación como la evaluación son acciones también muy complejas. Muchos docentes se han enfrentado con el interrogante de cómo producir contenidos y materiales diferentes en los procesos educacionales utilizando los recursos audiovisuales; asimismo, si es factible que el docente pueda encontrar el tiempo necesario dentro de la estructura pedagógico-administrativa que establecen las instituciones, algo que a veces es considerablemente difícil de conseguir. Es por ello que la comunidad académica debe hacer entender a los agentes del sistema, que la transmedia es un asunto mayor en lo que se refiere al contexto educativo contemporáneo.

Para concluir, se enumeran tres elementos importantes que se deben tener en cuenta en el momento de establecer la narrativa transmedia como soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- 1) Convergencia mediática como una realidad ya configurada.
- 2) Las NT representan un asunto más difícil de lo que parece, es algo más complejo.
- 3) Los agentes educativos deben trabajar en la misma dirección de esa nueva realidad.

8. Referencias bibliográficas

- Amador, J. (2013). *Aprendizaje transmedia en la era de la convergencia cultural interactiva*. Educación y Ciudad, (25), 11-24. Recuperado de <http://www.idep.edu.co/revistas/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/50/41>
- De Grande, F. C. (2016). *Física no futebol: objeto de aprendizagem gamificado para o ensino de física em mídias digitais por meio do esporte a partir do edutretenimento*. (Tesis de Maestría en Mídia e Tecnologia). Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, UNESP, Bauru: Brasil. Recuperado de <https://repositorio.unesp.br/handle/11449/134244>
- Guattari, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Jenkins, H. (2008). *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Jenkins, H., Ford, S., Green, J. (2013). *Cultura Transmedia. La creación de contenido y valor en una cultura en red*. Barcelona, España: Editorial Gedisa S.A.

Massarolo, J., Mesquita, D. (2013). Narrativa transmídia e a Educação: panorama e perspectivas. *Revista Ensino Superior Unicamp*. n. 9, 34-42. Recuperado de https://www.revistaensinosuperior.gr.unicamp.br/edicoes/edicoes/ed09_abril2013/NMES_3.pdf.

Rampazzo Gambarato, R. (2013). *Transmedia Project Design: Theoretical and Analytical Considerations*. *Baltic Screen Media Review*. v. 1, n. 1, 80-100.

El presente artículo debe citarse de la siguiente manera:

APA

Gutiérrez Cano, L. F., Orcasitas Pachecho, L. J., & Gómez, J. O. (2018). Narrativas transmedia como soporte en procesos de educación. En E. Bámaca-López, *Reflexiones coyunturales latinoamericanas* (pp. 24-36). São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores.

ABNT

GUTIÉRREZ CANO, Luis Fernando; ORCASITAS PACHECHO, Luis Jorge; GÓMEZ, José Orlando. Narrativas transmedia como soporte en procesos de educación. *En: BÁMACA-LÓPEZ, Efraín (Ed.). Reflexiones coyunturales latinoamericanas*. São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores, 2018, p. 24–36.

Narcotráfico, violência e militarização no Alto Huallaga: Uma abordagem desde suas categorias de análise

Francisco Javier Mazerés Gaitero¹

1. Introdução

*“Aquila que existe fora-do-lugar,
(...) realmente encontra-se
colocado sob a lei do lugar”.*

— Alain Badiou. Theory of the Subject² —

A maioria das abordagens sociológicas realizadas durante as últimas décadas para entender a produção dos contextos que foram mais marcados pelo tráfico de drogas, a violência e a militarização na América Latina, foram elaboradas principalmente, a partir de três diferentes formulações teóricas: a teoria da modernização, os estados falidos ou a tese das margens do estado. No entanto, e sem esgotar outras possíveis propostas analíticas, é essencial não aderir de forma apriorística a nenhuma delas, sem antes rever como elas operam na produção desses territórios.

A seguir, antes que possam ser estimados fundamentos de ordem conclusiva no final do percurso, será feita uma revisão categorizada das vantagens e desvantagens de incorporar cada uma dessas abordagens teóricas à análise. Em um primeiro momento, vamos dialogar com a dicotômica “teoria da modernização”, a fim de considerar sua influência na origem da formulação política que acompanhou a criação do espaço de conflito nas décadas de os 40 e os 70. Em segundo lugar, passaremos a abordar a exploração das práticas institucionais de

¹ Mestrado em Ciencias Sociales (Sociología) pela FLACSO (Ecuador) e estudante de doutoramento em Sociología pela Universidade Federal de São Carlos - UFSCar, São Carlos, SP, Brasil. Contato: javimazerés@hotmail.com

² Badiou, 2008, p.103 (tradução própria do autor).

governança política que suscitam a consideração do rótulo de “estado falido”. Em terceiro lugar, exploraremos a tese das “margens do estado”, a qual nos aproximamos com as representações e atuações dos sujeitos sociais a partir das experiências cotidianas no encontro entre o “estatal” e o “não estatal” no contexto de exceção, onde se opera uma lógica de governamentabilidade.

2. Teoria da modernização, estados falidos e margens do estado: Discussões categorizadas

“Quanto mais a maquinaria do pensamento subjuga o que existe, tanto mais cegamente ela se contenta com essa reprodução. Desse modo, o esclarecimento regride à mitologia da qual jamais soube escapar”

—T. Adorno e M. Horkheimer.
A dialética do esclarecimento³

A “teoria da modernização” induz a considerar o narcotráfico, a violência e a militarização, como subprodutos de uma modernização incompleta, próprias de territórios marcados por uma forte herança pré-moderna. Do ponto de vista do modelo, os processos de modernização pressupõem como uma convergência universal e progressiva desde o desenvolvimento industrial, em termos econômicos; e da democracia liberal, em termos políticos. Desta forma, se anuncia o *telos* da modernidade, delimitando toda a subjetividade tradicional como anacrônica e contrária ao progresso. Pelo qual o conceito de modernização traz

³Horkheimer e Adorno, 1998, p.80 (tradução própria do autor).

implícito, ao mesmo tempo, o próprio correlato do subdesenvolvimento.

Em termos práticos e com ares modernizadores, a teoria tenta inserir mudanças profundas nos valores e estruturas sociais dos países “pré-modernos”; a partir dos quais, iria-se conformando um sistema de instituições econômicas, políticas e sociais que reproduziriam o modelo histórico europeu, liberal e industrializado. O que aconteceria em etapas progressivas a partir do crescimento econômico e o desenvolvimento, de acordo com o economista Walt Rostow⁴.

Trata-se, portanto, de uma análise de nível estrutural-funcional do progresso, que explica os ritmos distintos de desenvolvimento dos estados, eliminando qualquer explicação que se situe mais além de suas fronteiras e acudindo a fatores ou condições psicossociais de caráter intrínseco, para explicar a origem da desigualdade mundial.

A perspectiva surgiu, com o fim da segunda guerra mundial e a desintegração do império das colônias europeias na África, dando início a um conflito de hegemonias globais que buscava capitalizar lealdades entre as novas nações dos então chamados *terceiro mundo*. Este fato propiciou um cenário mundial extremamente polarizado entre o projeto de modernização ocidental, que adotava a teoria de modernização como substrato teórico e o modelo socialista de desenvolvimento⁵. Porém, depois da queda do Muro de Berlin (1989) e a constatação de crises recorrentes no modelo ocidental, tem crescido o número de debates envolvendo o projeto de modernização. Enquanto questionando

⁴São estas: (1) a sociedade tradicional; (2) pre-condição para a decolagem; (3) o proceso de decolagem; (4) o camino até a maturidade; e (5) uma sociedade de alto consumo massivo.

⁵Um conflito que, entre outros, induziu à implementação do “Plano Marshall” que reconstruiu a devastada Europa pós segunda guerra mundial em sua versão ocidental; ainda que no flanco oriental supõe a estratégia de contenção de George F. Kennan, que terminaria beneficiando certas economias emergentes asiáticas da órbita ocidental. (Taiwán, Coreia do Sul e Japão, entre outras).

em grau de ficção a idéia de um desenvolvimento universal homogêneo, ou denunciando mais abertamente o caráter instrumental em relação ao projeto democrático liberal ocidental que, não obstante, abriga as assimetrias próprias como recursos funcionais para seu desenvolvimento.

Em face do paradigma modernizante, de grande repercussão nos anos 50 e 60 do século XX, surgem então certos posicionamentos antagônicos que dirigem suas críticas aos aspectos mais controversos do mesmo. Entre estes, seu caráter evolutivo linear e unidirecional, dá conta de um evidente eurocentrismo. Assim mesmo, a premissa de que os países não modernos, são possuidores de um grupo de valores tradicionais, homogêneos e incompatíveis com a própria modernidade. Por fim, a presunção de que as formas ocidentais, poderiam ser reproduzidas mecanicamente em qualquer sociedade.

Entre as correntes críticas, podemos ressaltar os trabalhos sobre o *sistema-mundo* com os quais Immanuel Wallerstein concebe, desde uma perspectiva historiográfica sobre a divisão internacional do trabalho, a conformação assimétrica da geopolítica capitalista mundial. O que confina a uma posição periférica para um bom número de países do hemisfério sul. Desde um posicionamento mais confrontativo, Michael Hardt e Antonio Negri em sua obra *Império* (2005), revelam a aparição de novas formas de colonização psicológica no mundo desenvolvido; entre as quais se poderiam enquadrar a própria teoria da modernização como fator desencadeante de formas de domínio, bélicas e econômicas, do terceiro mundo.

Finalmente e com uma evidente origem latino-americana, se desenvolve também a *teoria da dependência*, que analisa as formas de dependência desigual que são geradas numa escala global, entre um centro desenvolvido e uma periferia atrasada⁶. Pelo que o

⁶ Entre seus principais autores se destacam: Andre Gunder Frank, Raúl Prebisch, Celso Furtado, Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, Fernando Henrique Cardoso.

desenvolvimento latino-americano e suas expressões contraditórias (o narcotráfico, a corrupção, a violência, entre outros), se nos apresentam como subprodutos inequívocos de sua integração periférica. Daqui ficam propostas como a eliminação dos laços de dependência, com relação ao capitalismo central, como premissa para uma modernização endógena das regiões periféricas que permita superar as desigualdades estruturais e o comércio ilegal⁷.

De um ponto de vista disciplinar, a teoria da modernização é uma devedora da teoria sociológica clássica do século XIX, fundamentalmente interessada na mudança social. Dando conta tanto da dicotomia “tradição-modernidade” de Weber, como da “teoria da evolução” desenvolvida por Comte, segundo o qual a sociedade moderna é a culminação de uma série de etapas do desenvolvimento humano. Porém, da filosofia política mais contemporânea, Theodor Adorno e Max Horkheimer desenvolveram uma das críticas mais mordazes ao projeto de modernização, através de sua obra *Dialética do Esclarecimento*, em 1944. No qual vinculam seu conceito central, a razão esclarecida, com o sistema social moderno e suas formas, incluindo o Holocausto e a barbárie nazista. E posto que nela participam tanto um horizonte de “liberação” como de “dominação”, é preciso evidenciar como os excessos da lógica de dominação tem feito prevalecer uma racionalidade subjetiva, convertida em instrumental e aplicada aos meios, que tem relegado os fins primordiais do ser humano, para passar a se ocupar de fins que ela própria não determina, na perpetuação do modelo de produção dominante. Pelo que “a humanidade, em vez de entrar em um estado

⁷O que, por outro lado, se ensaiou na região com resultados desiguais durante três décadas (dos 40 a meados de 70) através do modelo industrial de substituição de importações que foi impulsionado pela Comissão Econômica para América Latina e o Caribe (CEPAL). Um cenário, que ademais provocou o desgaste das grandes teorias e o avanço das políticas liberais impulsionadas por organismos internacionais (Banco Mundial, Fundo Monetário Internacional e Bando Interamericano de Desenvolvimento, entre outros) durante os anos 80 e 90.

verdadeiramente humano, está se afundando em uma nova espécie de barbárie” (Horkheimer e Adorno, 1998, p.51). Trata-se então de uma crítica à racionalidade moderna, sem renunciar a ela, em que expõem o momento da negação do iluminismo; já que “o esclarecimento tem perseguido sempre o objetivo de livrar os homens do medo e de investi-los na posição de senhores” (Horkheimer e Adorno, 1998, p.59). Um projeto que denominamos modernidade, apesar de fracassado, enquanto que trai sua promessa de superar ao mito, através da razão como fonte de progresso e superação humana, já que termina caindo no mitológico, ao submeter o homem a um pensamento cegamente pragmatizado.

Voltando os olhos para o fenômeno do narcotráfico, da violência e da militarização, devemos começar por reconhecer quão importante é levar em conta a teoria da modernização, para entender os processos de natureza econômica e política que contribuíram para a formação desse cenário, no caso peruano. Neste sentido, Maldonado (2012) alude que “o Alto Huallaga está formado por zonas de migração de camponeses sem terras das regiões andinas, chamados colonos, atraídos pelas políticas de colonização dos governos reformistas das décadas de os 40 e os 70” (p. 576). De onde se segue que em sua origem se encontra uma aspiração estatal modernizante de salvaguardar a segurança nacional, a partir de um controle populacional do território. Políticas que, além disso, foram financiadas pelo Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID). De modo que “estes territórios tem sido profundamente transformados por processos de intervenção planejada estatal e do capital privado, com o objetivo de incorporá-los ao desenvolvimento nacional ou à modernidade”, segundo Maldonado (p. 591).

É importante concluir então que a multiplicação da violência vinculada à economia ilegal da droga tem sido a expressão mais visível, desde um ponto de vista mediático, do processo de modernização no território do Peru. Contudo, se por um lado é compreensível recorrer ao substrato teórico-político para

reconstruir a incorporação de regiões improdutivas ao projeto de estado-nação moderno através da incorporação na economia ilícita; por outro lado, é infrutífero esperar que a própria racionalidade moderna nos permita compreender a natureza, evolução ou características particulares de seu desenvolvimento. Entre outras razões, devido a que o próprio projeto de modernização capitaliza e deteriora das formas econômicas subordinadas, toda vez que busca a persistência da acumulação capitalista internacional dominante.

“Hoje, a relação entre estado e violência é especialmente íntima. (...) (E)ntretanto, dizemos que um estado é uma comunidade humana que (com sucesso) reivindica o monopólio do uso legítimo da força física dentro de um dado território”.

— Max Weber. Política como vocação⁸ —

No final do século XX, marcados pela proliferação de políticas neoliberais de profundo impacto social no hemisfério sul americano, se anuncia um marco político internacional caracterizado pela superação da bipolaridade leste-oeste e a ascensão do poder mediador da Organização das Nações Unidas, com uma inclinação inicial de preocupação humanitária dos estados “não desenvolvidos”. Porém, o século XXI arranca de forma abrupta com os atentados do 11 de setembro de 2001 nos Estados Unidos, que se convertem rapidamente num catalisador de escala global baseada na segurança antiterrorista, sobre a

⁸ Weber, 2012, p.83 (tradução própria do autor).

especulação das ameaças globais. O que rapidamente adquire um caráter central no marco das relações internacionais.

A construção desse “outro” que havia ficado apagada com o fim da guerra fria, ressurgiu então com a aparição de novas formas de barbárie, numa escala global; a economia da guerra e a economia criminal. Ambas estariam colocando à prova a capacidade dos estados sobre seu território e se constituiriam como as maiores fontes de ameaças à “paz internacional”, pelo possível efeito de contágio. Uma lógica que prioriza desde o início o ponto de vista dos estados desenvolvidos ou os órgãos internacionais frente à experiência das populações que vivem nestes contextos⁹. Momento no qual se aponta e se começa a prestar atenção aos denominados *estados falidos*¹⁰. Nestes, toda uma série de elementos se combinariam em uma situação de colapso institucional e uma marcada degradação social, política e econômica do estado, caracterizada por altas taxas de criminalidade, burocracia impenetrável, ineficiência judicial, corrupção política, mercado de trabalho informal; assim como uma forte interferência, hora militar hora dos poderes não estatais, na esfera política¹¹.

O conceito ocidental de “estado” inicia com o Tratado de Westfalia (1648), que coloca a soberania, o território e a população como seus aspectos centrais. Mais recentemente, a aproximação teórica-política de Max Weber figura como a visão predominante do mesmo. Em termos gerais, a concepção de Weber opera em

⁹ Estima-se que ao menos dois milhões de pessoas vivem hoje em dia, nos chamados “estados frágeis”, em países cujos governos não conseguem garantir as condições mínimas de segurança e de sobrevivência para uma parte importante de suas populações (Santos, 2009).

¹⁰ O conceito de “estado falido” torna-se o relatório “State Failure Task Force Report” da Agência Central de Inteligência dos Estados Unidos do ano de 1995. O fim do relatório era identificar de maneira quantitativa que países poderiam ser considerados “falidos” e, portanto, como risco à segurança internacional e a segurança nacional dos Estados Unidos (Zepeda, 2013).

¹¹ Tanto o centro de estudos estadunidense Fund for Peace como a revista Foreign Policy, publicam anualmente um ranking de estados falidos, realizado entre 177 países e com base em doze indicadores políticos, sociais e econômicos.

função de duas premissas principais: de um lado o tipo *ideal*, do outro, o *monopólio* da violência. Com relação ao tipo ideal, definido por Weber (1982, p. 79-80) como “uma utopia que coloca no trabalho historiográfico a tarefa de comprovar em que medida a realidade se aproxima ou se distancia desse quadro ideal”, podemos construir o par dicotômico ou antagônico do estado ideal; isto é, o estado falido. Por isso, devemos começar reconhecendo que dado que o tipo ideal do que se tem partido vem do capitalismo ocidental, cristalizado somente, e não sem contradições, em alguns poucos países; a representação erige, portanto, o euronortecentrismo institucional a sua máxima expressão paradigmática.

Com relação à segunda questão, Weber (1982) define o estado como:

A única fonte de direito de violência [...], é uma relação de dominação dos homens pelos homens, que se sustenta por meio da violência legítima (ou seja, a que é considerada como tal). Para subsistir precisa, portanto, que os dominados acatem a autoridade que pretendem ter os que nesse momento dominam (p. 84).

Deixando de lado por um momento as questões relativas ao caráter “legítimo” das formas de dominação do estado, podem se extrair algumas premissas. Por um lado, que a existência e o êxito de um estado se subordinam ao monopólio do uso legítimo de força dentro de suas fronteiras e, por outro lado, que sua ausência ou declínio o situam na órbita ou na condição de estado falido. Assim mesmo, Weber encontra outra característica distintiva do estado moderno na burocracia, entendida como lógica organizacional e de funcionamento baseada na racionalidade instrumental, na impessoalidade e na divisão e profissionalização do trabalho.

Porém, sem abandonar a ótica weberiana, o estado é um projeto cuja formação se produz no território da disputa pela

legitimidade. Assim entendido, o estado capitalista moderno choca abertamente com a perspectiva normativa e ahistórica dos estados falidos que se nos apresenta, já que este não deixa de redefinir constantemente suas formas de dominação a partir de mecanismos de consenso e de coerção, sempre provisórios, na medida em que o corpo social vai se complexando.

O termo *estado falido*, de qualquer maneira não deixa de ser profundamente abstrato e impreciso, além de ser suscetível de converter-se em politicamente instrumental¹². Convém começar reconhecendo que a categoria, apesar de ter sérias implicações jurídicas, não existe no Direito Internacional. Assim mesmo, a própria medição sofre de uma profunda inclinação eurocêntrica em sua formulação; toda vez que a ideia de estado que se procura, se trata de uma versão burguesa clássica do “estado social de direito”. Pelo que o padrão de êxito se baseia nas próprias características daqueles que o sustentam. Isto poderia ser interpretado como uma intenção de ressuscitar o liberalismo clássico, pelo qual o estado passaria a ser “o problema”, em uma torção que procuraria impor a lógica de mercado, e limitar o controle público ao mínimo.

Entretanto, podemos considerar o estado falido como uma manifestação do processo de erosão do papel central que o estado tem ocupado tradicionalmente. Neste sentido, não deixa de se perceber uma retirada da função social do estado frente a um aumento da função repressora das formas de expressão do descontentamento popular¹³.

Outra ordem de questionamentos com relação aos estados falidos tem a ver com os processos de intervenção nos mesmos com base neles, se violam os Direitos Internacionais Humanitários; seja

¹²Uma categorização crítica do termo foi proposta mais recentemente pelo linguista e cientista político Noam Chomsky, que inclui a quebra dos objetivos do estado como critério de falha estatal.

¹³As recentes leis, “Lei Orgânica de Proteção da Segurança Cidadã”, espanhola de 2013, e a italiana “Lei de escutas telefônicas” de 2008, são dois exemplos claros disso.

por via humanitária ou por via militar. Isto representaria não somente um problema interno de cada estado, senão uma ameaça à região em que se encontram. Porém, sem entrar em valorar os resultados e conseqüências destas intervenções (entre as quais poderíamos citar as seguintes intervenções militares dos EUA e/ou da OTAN: Panamá, 1989; Iraque, 1991; Somália, 1993; Iugoslávia, 1995 e 1999; Afeganistão, 2001-até hoje; Paquistão, Iêmen, Somália, 2002-até hoje; Iraque, 2003; Líbia, 2011), estas não se desenvolvem em um vazio ideológico, senão que mais se motivam debaixo de um juízo político e de valores de conteúdo ético, na defesa de um sistema de valores próprios de quem determina o padrão dos mesmos. Prova dele é que em algumas ocasiões estas intervenções não tiveram o aval do Conselho de Segurança da ONU¹⁴.

Nesta direção, não faltam vozes críticas que questionam a instrumentalização de um conceito acadêmico que se torne um rótulo criminalizante, que serve de pretexto a agenda política internacional ocidental para a intervenção neocolonial nos assuntos internos dos estados soberanos mais débeis ou governos incômodos. Do que podemos entender, segundo Hardt e Negri (2005) é que a obsessão pela segurança e a guerra ao terrorismo, substituem a teoria da modernização como nova forma de colonização psicológica no mundo desenvolvido.

No contexto latino-americano, como foi discutido acima, a tarefa de modernizar o país por meio da correlação entre a modernização econômica e a democracia liberal, requisitou “circunstancialmente”, em não poucas ocasiões, de estados autocráticos e ditatoriais, sem importar o custo social necessário (recordemos, entre outras, as ditaduras levadas à cabo na América do Sul, nas décadas de 60, 70 e 80: Paraguai, 1954; Brasil, 1964; Chile, 1973; Uruguai, 1973; Argentina, 1976). O que nos leva a colocar, se não é que os estados falidos são um pretexto para a

¹⁴ Convém recordar, que o Conselho de Segurança das Nações Unidas se encontra sujeito a cinco grandes potências, constituídos como membros permanentes do mesmo.

implantação de regimes autoritários e repressivos que sustentam as relações assimétricas de produção numa escala global. Cremos também que é necessário refletir sobre se as “ameaças” a que se aponta o fim são também uma manifestação clara das falhas políticas globais, envolvidas em assimetrias estruturais do sistema social mundial; gerando um clima de instabilidade e vulnerabilidade.

Resumindo, o conceito de estado falido é, além de epistemologicamente impreciso, controverso; sobretudo quando empregado mediante um argumento de autoridade que pode ter notáveis repercussões geopolíticas quando é usado de forma politicamente motivada. Porém, é inquestionável a enorme influência que este tem exercido nos debates de política internacional das últimas décadas¹⁵.

Mas os problemas, antes de solução, têm uma história. De uma visão latino-americana, à hora de mobilizar esta categoria para analisar espaços de contingência social, como os que se apresentam no Alto Huallaga, é quando está mais suscita imprecisão e incapacidade para a compreensão dos mesmos. Alguns autores como Tedesco (2007) apontam nesse sentido; que frente às leituras simplificadoras e unilaterais, qualquer aproximação ao estado da região, deve tomar em consideração como a presença de conflitos internos ou externos imprimiu um caráter singular ao seu desenvolvimento histórico. Ou dito de outro modo, para entender as formas em que o conflito interno vem manifestando-se nos países latino-americanos é imprescindível aceitar, antes de tudo, o complexo processo de transformações, com suas incertezas e crises conjunturais, que as instituições políticas têm sofrido na região ao longo de seu processo de formação, nunca plenamente realizado.

¹⁵ Especificamente el caso de Perú en el ranking de los “estados fallidos” (Fund for Peace), cabe decir que el país ha ido mejorando su puntaje final dentro del ranking (en el 2015 ostenta el puesto 98, 92 en el 2010 y 40 en el 2005); y sin embargo nunca ha abandonado la posición de “zona de peligro”, a pesar de que la violencia del país es regionalizada y focalizada.

O estado latino-americano, portanto, está longe de ser um ideal estático e invariável, senão um projeto em permanente construção histórica, cheio de obstáculos, que corre permanentemente ao risco de fortalecer-se ou debilitar-se. E o que provavelmente estaria manifestando a presença de conflitos no é senão consequência de que ainda está longe de haver alcançado sua formação completa. Faz falta então, submetê-lo a uma perspectiva relacional que incorporando o conflito social e as dinâmicas contenciosas como eixo central de estruturação, nos permita responder adequadamente aos debates da ordem estatal levantados em respeito à região.

Agora bem, fica claro que as condições que propiciaram o cenário desde o qual projetamos os cenários mais recentes do narcotráfico, a violência e a militarização do Alto Huallaga, fundem suas raízes no feito de que o estado peruano, no início do século XX, interpretava que precisava exercer soberania efetiva sobre amplas zonas do território. O que proporcionou a aparição de políticas de colonização até a região amazônica. No entanto, a entrada na órbita da economia transnacional da droga se deu no momento em que, como Rojas (2005) apud Maldonado (2012) aclara que:

O fracasso das políticas de colonização, o abandono governamental, a falta de segurança e justiça, ausência de mercados para a produção agrícola tradicional e, sobretudo, a crescente demanda internacional de cocaína disparada pelas mudanças de padrões culturais de consumo de drogas, possibilitaram que os agricultores peruanos encontraram no cultivo da coca, uma saída para sua crise de subsistência (p. 577).

Pelo que a imersão e consolidação do Alto Huallaga na economia ilícita, e de outros fenômenos que apareceram em seu curso, são produtos históricos de uma modernização não sustentada em seu contexto de globalização.

Creemos, por outro lado, que a problemática exige um compromisso reflexivo e crítico amplo, que não procure enquadrar aos países para justificar soluções inaceitáveis e contraproducentes, senão focalizar aqueles processos políticos, econômicos e sociais que incidiram na vida comunitária dos habitantes do Alto Huallaga, aumentando as oportunidades comerciais, lícitas e ilícitas, com vistas a buscar soluções ao seu processo singular de progresso.

Resulta, portanto, infrutuoso abordar nossa questão de perspectivas meramente institucionais, já que adoecem de uma relação de exterioridade do estado com respeito à produção do mesmo. Cabe acrescentar que esta perspectiva é responsável pelo agravamento do conflito, tendo em vista a política de intervenção militar que tem prolongado por 37 anos o estado de emergência (1978-2015), sem aparente solução do mesmo. É preciso então um modelo analítico do “estatal” que nos permita entendê-lo dentro de processos históricos de disputa e competição; encontrando nas próprias dinâmicas contenciosas, a chave para compreender a produção de certas formas de impunidade e ilegalidade e da criação de novos equilíbrios sociais, por provisórios que sejam.

“Não há possibilidade de exercício do poder sem uma certa economia dos discursos de verdade que funcione dentro e a partir desta dupla exigência. Somos submetidos pelo poder à produção da verdade e só podemos exercê-lo através da produção da verdade”.

— Michel Foucault. Em *Defesa da Sociedade* ¹⁶—

A tese das *margens do estado* é, de sua parte, uma proposta menos estrutural e institucional e mais antro-po-histórica que as

¹⁶Foucault, 2000, p.34.

anteriores. Preocupada pela forma que os estados constroem as práticas de poder desigual dos discursos de dominação, está baseada nos trabalhos recentes das antropólogas Veena Das e Deborah Poole, que realizam uma revisão dos fundamentos da antropologia política, influenciadas pelo levantamento foucaultiano de governamentabilidade¹⁷. Nas palavras das próprias autoras:

[...] as margens são simultaneamente lugares em que a natureza pode ser imaginada como selvagem e descontrolada e de onde o estado está constantemente redefinindo seus modos de governar e legislar. Estes lugares não são meramente territoriais [...] são também lugares de prática nos quais a lei e outras práticas estatais são colonizadas mediante outras formas de regulação que emanam das necessidades prementes das populações (Das e Poole, 2008, p. 24)¹⁸.

Identificam ainda três formas em que as margens do estado podem ser imaginadas e, conseqüentemente, exploradas: em primeiro lugar, como as periferias ou territórios em que o estado ainda deve penetrar; em segundo, aqueles espaços, formas e práticas através dos quais continuamente o estado é tanto experimentado como desfeito na ilegibilidade de suas próprias práticas, documentos e palavras; e, por fim, como o espaço entre os corpos, a lei e a disciplina (Asad, 2008).

O argumento geral que parece emergir dessa definição é que as “margens” do estado podem perceber-se de diferentes maneiras, precisamente pelo fato de que o estado mesmo não é um objeto estático. E precisamente dado que o poder do estado é sempre instável, pode ser percebido de uma maneira melhor

¹⁷ As autoras, para abordar questões de soberania e biopoder, recorrem, assim mesmo, para um enfoque do estado de exceção herdeiro das concepções de Walter Benjamin, Carl Schmitt e Giorgio Agamben, donde o estado se faz presente violentando a experiência institucional sobre o território, mais além das fronteiras da normatividade.

¹⁸ Texto original em espanhol; tradução própria do autor.

quando nos distanciamos do “centro”. Um convite a desistir de toda interpretação do estado em termos de um controle centralizado e inquestionável sobre um determinado território, e ao mesmo tempo, uma proposta de que exploremos seus “limites”; ou seja, aqueles lugares, espaciais e sociais, nos quais o direito estatal, a ordem e seus limites devem ser constantemente restabelecidos.

Os limites do estado, assim como sua morfologia interna, variam de acordo com as diferentes formas em que se determina a filiação e a inclusão, por dentro e por fora, a lei e a exceção. Pelo que a fim de identificar as margens do estado devemos dirigir nossa atenção à onipresente incerteza da lei e à arbitrariedade da autoridade que busca assegurá-las. É por isso que a força soberana da lei se expressa no intento constante do estado de superar os limites (Asad, 2008).

O estado é um tópico recorrente de reflexões e debate nas ciências sociais, tanto para a compreensão de sua configuração e funcionamento, como para a definição de ações orientadas para sua transformação. Fica claro que o modo que enunciamos as coisas afeta a maneira que estas existem socialmente; abrindo perspectivas para sua análise e intervenção.

Voltando no tempo, a concepção moderna de estado tem uma vasta e completa trajetória na história ocidental. Desde as teorias legais medievais, em que o soberano possuía e encarnava o “estado” (*status*) ou governo, passando pelo humanismo republicano como expressão dos poderes do povo, até a noção moderna, na qual o estado encarna a soberania como uma entidade com vida própria, respeito dos governantes e dos governados, presente no *Leviatã* de Thomas Hobbes. Contudo, nas sociedades liberais modernas nem sempre possui a firmeza que alguns reclamam. Ao contrário, este incorpora em não poucos cenários, e o Peru é sem dúvida um deles, margens de incertezas e suspeitas (Asad, 2008).

Para além das diferenças conceituais e de foco, entre alguns autores clássicos da Sociologia, Émile Durkheim, Max Weber o

Karl Marx, pode observar-se certa convergência em conceber o estado como uma entidade de controle social e desassociado da sociedade. Uma representação que ainda domina o pensamento social e acadêmico mais contemporâneo e que, no entanto, é frequentemente questionada por uma realidade que, diariamente, torna inútil a tarefa de estabelecer claramente os limites do estado, e observá-lo como um corpo orgânico e coerente.

Posteriormente e graças aos aportes de Antonio Gramsci, Louis Althusser e Nicos Poulantzas, o estado começou a ser pensado, mais do que um ator, como um espaço de disputas, de luta política pela imposição de uma representação hegemônica, sobre os distintos recursos disponíveis (ideológicos, econômicos, políticos, outros) no interior da sociedade.

Com a intenção de ressignificar a abordagem do estado desde a antropologia política, diferentes autores se juntaram ao interpretacionismo presente nas ciências sociais. Deste se convoca a concebê-lo em redefinição contínua, produto das interpretações heterogêneas e práticas que implantam atores sociais, tanto os que operam de âmbitos estatais como os que estão fora deles. O que permite restituir a heterogeneidade, a contradição e a exceção ao seio das instituições, atores, práticas e processos que encarnam o estatal. Em resumo, esta nova forma de pensar o estatal nos ajuda e superar leituras conspirativas do estado, que não podem dar conta de sua permeabilidade, contradições e ambigüidades. Propõe pensar o estatal como um espaço aberto, em contínua formação e permeado por diferentes visões e interesses que injetam a heterogeneidade e contradições, mas ao mesmo tempo, se ordenam e hierarquizam dentro dos complexos estatais (Cowan, 2015).

Esta produção de espaços de ambigüidade é, assim mesmo, considerada chave por alguns autores. Neste sentido, Veena Das y Deborah Poole nos propõem pensar nas margens do estado a partir de experiências cotidianas das pessoas e observar seus efeitos na produção do “estatal”. Já que a partir daquelas, se modelam e refazem práticas de regulamentação e disciplinamento do estado,

permeando-o. Neste sentido e segundo as autoras (2008), “uma antropologia das margens oferece uma perspectiva única para compreender ao estado, não porque capture práticas exóticas, senão porque sugere que as ditas margens são supostos necessários do estado, da mesma forma que a exceção é a regra” (p.20)¹⁹.

Em termos mais prosaicos e na medida em que estes nos podem aproximar a nosso contexto de estudo, o estado e o mercado produzem interstícios nos quais se geram práticas ilegais, como consequência da ambigüidade jurídica ou vazios legais. A ilegalidade produz violência porque é um espaço sob disputa por grupos de poder ou organizações especializadas; como no caso do narcotráfico no Alto Hullaga. De maneira que essas zonas de ambigüidade, entre o legal e o ilegal, podem ser entendidas como as contrapartes que criou o direito do estado, como parte substancial do mesmo. E, dada a simbiose que se produz entre governo e práticas ilegais, estas são razões para se pensar que os estados não são totalidades que eles mesmos dizem ser (Maldonado, 2012).

Finalmente, ao situar o foco da análise das práticas do estatal nas representações e lógicas de ação dos sujeitos sociais, a proposta das margens do estado nos aproxima de uma perspectiva que permite compreender os processos de produção e exercício da resistência do corpo social. O que nos posiciona em uma opção analítica que ao invés de definições essencialistas, situa a compreensão dos processos de disputa de acordo com a singularidade social, étnica e cultural existente (Cowan, 2015).

Levado ao terreno da geopolítica mundial, seguindo Garcia (2007), o sistema capitalista adotaria o subdesenvolvimento como a forma de exceção permanente de sua periferia, que, ao modo Schmittiano, supõe a supressão da política; ou nas suas palavras: “como o capitalismo é «desigual e combinado», incluindo subdesenvolvidos e desenvueltos, a exceção em que vivemos è o reverso da medalha da norma civilizada, vale dizer, o seu outro (p.

¹⁹Das e Poole, 2008, p. 20 (tradução própria do autor).

299). Portanto, não se trata se o Peru se alinha em torno de um projeto de modernização ou não, de se o projeto é exitoso ou não; posto que ambas questões são em certo sentido evasivas. Do que se trata é se o projeto é suficientemente funcional à lógica de produção e consumo, legal ou ilegal, da geopolítica capitalista global.

Para tanto, o campo histórico de disputas entre camponeses *cocaleros*, narcotraficantes, grupos armados e os aparatos do estado no Alto Huallaga é sem dúvida, um marco essencial para entender em sua dimensão espacial e social esses territórios situados nas margens do estado peruano. Neste sentido, torna-se importante estudar as formas singulares em que ali se manifestam os limites entre o legal e o ilegal. O que nos permitirá entender o papel que jogam a violência, a militarização e a impunidade em sua formação.

Esta conflitualidade, tem a ver como temos visto, com a transnacionalização do narcotráfico e a militarização dos mecanismos de segurança interna, que se ajustam à crise estrutural de longa data que padecem as áreas rurais do estado peruano; acopladas, isso sim, a uma persistente e histórica migração de amplos setores camponeses, num fluxo interno até diferentes pontos do território nacional e até o exterior do país.

3. Considerações finais

“Cabe ao materialismo histórico fixar uma imagem do passado, como ela se apresenta, no momento do perigo, ao sujeito histórico, sem que ele tenha consciência disso”.

– Walter Benjamin. Teses sobre o conceito de história (VI)²⁰ –

²⁰ Benjamin, 1989, p.180 (tradução própria do autor).

Ao conceber o estado em relação com um projeto secular, universalizante e utópico ou, em termos mais instrumentais, como produtor de uma burocratizada e racional administração política, a sociologia moderna, tem confinado às margens espaciais e sociais da sociedade, para lugares sombrios e desordenados que o estado não tem sido capaz de acomodar a seu regime. No entanto, desde uma perspectiva mais polissêmica que não renuncia a reconstruir o “estatal” integralmente de baixo para cima, as margens do estado nos proporcionam um ponto de vista único, o das experiências dos indivíduos atravessados por práticas e linguagens de exceção, que permitem ressignificar a fronteira entre o legal e o ilegal, o centro e o periférico em nossas sociedades.

Como temos podido apreciar, dessa nossa revisão do caso do Alto Huallaga, o estudo do estado se encontra inevitavelmente ligado às dinâmicas contenciosas ao interior de seus territórios nacionais e a confluência entre os espaços locais e as dinâmicas da globalização. Resulta, portanto, necessário superar perspectivas de análises normativas e ahistóricas que não conseguem dar uma explicação crítica, singular e relacional do narcotráfico, da violência e da militarização. Já que estas, se bem nos servem para examinar o papel do próprio estado, desde um nível de análise macro ou meso, na produção destes espaços geopolíticos de violência estrutural entronizada; por outro lado, resultam analiticamente insuficientes para explicar o “estatal” tal e como o vivenciam e projetam os atores sociais, a partir das representações e lógicas de sua experiência cotidiana.

Finalmente e em termos epistêmicos, a tese das margens do estado se distancia das concepções imanentes e idealistas, preocupadas em explicar a falha no desenho institucional, partindo do suposto de racionalidade, neutralidade nas práticas estatais. Esta, ao contrário, reflete sobre as formas concretas do “político”, tal e como esses se sucedem mais além do estabelecido formalmente pela normatividade política-jurídica. Questionando tanto a implicação do próprio estado e suas práticas, na produção de contexto, como na forma que estas originam estratégias e

repertórios recorrentes de resistência no corpo social atravessado pelas mesmas. O que, em última instancia, obedece a vontade de situar-se epistemologicamente, assim como de inverter uma lógica e um posicionamento teórico-metodológico que, tradicionalmente, tem priorizado o ponto de vista dos estados, frente a experiência das populações que vivem confinadas, em suas margens.

4. Referencias bibliográficas

Asad, T. (2008). ¿Dónde están los márgenes del estado? Buenos Aires, Argentina: *Cuadernos de Antropología Social*, (Nº 27), 53-62.

Badiou, A. (2008). *Teoría del sujeto*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Benjamin, W. (1989). *Tesis de Filosofía de la Historia*. En Benjamin, W. Discursos interrumpidos I. Buenos Aires, Argentina: Taurus.

Cowan, C. (24 junio, 2015). La cuestión del Estado y el estado de la cuestión. Recuperado de <http://contested-cities.net/CCmadrid/la-cuestion-del-estado-y-el-estado-de-la-cuestion/>

Das, V. e Poole, D. (2008). *multaCuadernos de Antropología Social*, (17), 19-52. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917002>

Foucault, M. (2000). *Em Defesa da Sociedade: Curso no College de France (1975-1976)*. São Paulo, Brasil: Martins Fontes.

- Garcia, L. (2007). Brasil contemporâneo: Estado de exceção? En F. Oliveira, e Saliba, C. (Orgs.) *A era da indeterminação*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Hardt, M., e Negri, A. (2005). *Imperio*. Madrid, España: Paidós Ibérica.
- Horkheimer, M; Adorno, T. (1998) *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid, España: Trotta.
- Maldonado, S. (2012). Cultivos ilícitos, territorios y drogas en Latinoamérica: Perspectivas comparativas. *DILEMAS: Revista de Estudos de Conflicto e Controle Social*, 5(4), 569-595. Recuperado de <https://revistas.ufrj.br/index.php/dilemas/article/view/7406>
- Santos, G. M. (2009). *Estados Fallidos: definiciones conceptuales*. México D.F.: Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior del Gobierno de México.
- Tedesco, L. (2007). *El Estado en América Latina: ¿Fallido o en proceso de formación?* Madrid, España: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, FRIDE.
- Weber, M. (1982). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Weber, M. (2012). *El político y el científico*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Zepeda, R. (6 julho de 2016) ¿Qué es Estado fallido y Estado débil? Guía básica sobre Estado fallido y Estado débil [mensagem em um blog]. Recuperado de

<https://zepecaos.wordpress.com/estado-fallido-y-estado-debil/>.

El presente artículo debe citarse de la siguiente manera:

APA

Mazeres Gaitero, F. J. (2018). Narcotráfico, violência e militarização no Alto Huallaga: Uma abordagem desde suas categorias de análise. En E. Bámaca-López, *Reflexiones coyunturales latinoamericanas* (pp. 37-59). São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores.

ABNT

MAZERES GAITERO, Francisco Javier. Narcotráfico, violência e militarização no Alto Huallaga: Uma abordagem desde suas categorias de análise. *En: BÁMACA-LÓPEZ, Efraín (Ed.). Reflexiones coyunturales latinoamericanas*. São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores, 2018, p. 37–59.

El cambio climático en la agenda internacional guatemalteca*

José Luis Juárez Alvarado¹

Efraín Bámaca-López²

1. Introducción

El cambio climático representa un desafío mundial de largo y corto plazo. Al momento es posible afirmar que la alteración climática global, es causada por el modo de producción y el incremento del consumo energético, dicha alteración provoca serios impactos sobre gran parte del planeta, enfatizando sus consecuencias a los diferentes sistemas socioeconómicos. Por su parte el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2014) por medio de la Convención Marco de las Naciones Unidas asegura que el cambio climático es atribuido de manera directa o indirecta a la actividad humana, que es la que altera la composición de la atmósfera global, por lo que solamente una reducción masiva en las emisiones de gases de efecto invernadero podría aliviar el futuro del cambio climático.

El Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2014), señala que el cambio climático se define como la modificación en el estado del clima que mediante el uso de pruebas estadísticas puede ser identificado por los cambios en la medida y o variabilidad de sus propiedades, los cuales persisten durante un periodo prolongado de tiempo, y pueden deberse a procesos naturales internos, fuerzas externas o cambios antropogénicos persistentes

*La presente deriva de la ponencia presentada por los autores en el séptimo congreso nacional de investigación en cambio climático. Programa de Investigación en Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México. 4 de octubre 2017.

¹ Maestrando en Relaciones Internacionales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. E-mail: joseluis.juarez92@gmail.com

² Doctor en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la Universidad Federal de São Carlos, São Paulo, Brasil. E-mail: eefrain@gmail.com

en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra. En lo descrito por parte del Panel Intergubernamental del Cambio Climático también se diferencia con la variabilidad climática, la cual es atribuible a causas naturales.

Breamuntz (2004) enfatiza que la diferencia más puntual, es que el cambio climático tiene un origen antropogénico, mientras que la variabilidad climática se refiere a los ciclos regulares de la glaciación o de las estaciones que sufre el planeta, así como otras formas de variabilidad natural de baja frecuencia del sistema climático, las cuales han sido difícil diferenciar con el fenómeno del cambio climático. Barros (2005) también determina que los cambios climáticos han ocurrido en el pasado y que muy seguramente seguirán ocurriendo en el futuro por diversas causas y no sólo por cambios ocasionados debido a la concentración de gases de efecto invernadero, por tanto, el planeta ha sido parte de variables climáticas no solo en la temperatura sino en las precipitaciones, viento y humedad que inciden en la vida productiva de los seres vivos. Del mismo modo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2006) señalan que las primeras evidencias científicas sobre el cambio climático se originaron en la década de los 60 del pasado siglo, dichas evidencias identificaron las crecientes concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera como resultado de las actividades humanas.

Las amenazas del cambio climático han obligado a generar alianzas de carácter político y social, mediante organizaciones internacionales para alcanzar mejoras en asociación mundial, reconociendo por los gobiernos que se deben desarrollar esfuerzos innovadores a nivel nacional e internacional para emprender una lucha por la erradicación o control del deterioro ambiental mediante la mitigación y adaptación; la manera de crear vínculos entre varios Estados y regiones para abordar una misma línea de trabajo es por medio de tratados y acuerdos internacionales. En lo cual se ha enmarcado Guatemala al haber ratificado más convenios y tratados internacionales referentes al tema en mención,

incidiendo de esta manera en nuevos compromisos internacionales, legales e institucionales dentro del orden nacional.

2. El Cambio climático en América Latina y el caribe

América latina y el caribe posee una marcada vulnerabilidad debido a sus características geográficas y topográficas, por estar localizada dentro de la franja de huracanes y contar con numerosos Estados insulares y zonas costeras bajas, de acuerdo al Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2007) el aumento de los eventos meteorológicos extremos en la región han provocado un incremento en las inundaciones, deslizamientos y sequías en las últimas décadas, muchos de estos aumentos ha sido causados por los fenómenos de la niña y el niño que a su vez pueden tener cierta influencia en el cambio global.

Según la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y el Sistema de Integración Centroamericano (2010, p. 18) se indica que

Centroamérica es una región de alta vulnerabilidad a los eventos climáticos extremos. De un registro de 248 eventos ocurridos entre 1930 y 2008, los más recurrentes son los hidrometeorológicos (inundaciones, tormentas tropicales, deslizamientos y aluviones), que representan el 85 por ciento del total de los eventos extremos seguido de sequías con 9 por ciento, incendios forestales, 4 por ciento, y temperaturas extremas, con 2 por ciento.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2006, p. 13) señala que América Latina y el Caribe es:

Una de las regiones más megadiversas del planeta, y cuenta con la mayor reserva hidrológica. Pero también enfrenta problemas sociales como la desigualdad y la pobreza y son muchas las

dificultades para encontrar, en esta época de rápida globalización, pautas de desarrollo que conduzcan a una sostenibilidad capaz de responder a los retos sociales y ambientales del presente y para las generaciones futuras.

Es evidente que los efectos del cambio climático no son experimentados de la misma forma en todo el mundo, destacando que los países en vías de desarrollo muestran una mayor vulnerabilidad social y económica, de acuerdo a Friedman (2009) la vulnerabilidad de un país ante condiciones extremas está relacionada con: la difusión y comprensión de la información climática, capacidad técnica para aplicar medidas preventivas y disponibilidad de recursos financieros para dichas medidas.

Dicha vulnerabilidad según el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2007) puede resultar exacerbada como consecuencia de la pobreza, acceso desigual a los recursos, inseguridad alimentaria, conflictos, etc.

La situación de la región es distinta en comparación a la de los países desarrollados, mientras los últimos son los mayores generadores de gases de efecto invernadero, la región de América Latina y el Caribe contribuye poco a generarla, sin embargo, la sufre de manera desproporcionada.

Herrán (2012) afirma que entre las consecuencias del cambio climático en América Latina se encuentra: “[...] menor disponibilidad del agua, aumento significativo de las inundaciones y sequías, reducción del rendimiento de la agricultura en zonas de baja latitud y pérdida de biodiversidad en áreas tropicales y semiáridas” (p. 5).

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2006, p. 16) señalan que, ante la creciente preocupación por el impacto del cambio climático, los países de la región de América Latina y el Caribe:

[...] han desempeñado un papel muy activo en las negociaciones internacionales vinculadas al tema. Al mismo tiempo, algunas políticas de los países de la Región constituyen interesantes iniciativas en materia de energías renovables y eficiencia energética, instrumentos innovadores en políticas de transporte e instrumentos económicos para la reducción de emisiones de carbono o para la protección y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales renovables, especialmente bosques y cuencas hidrológicas.

Cabe resaltar que el 30 de junio de 2010, en la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericana -SICA-, fue aprobada la Política Centroamérica de Gestión de Riesgos, la cual como se indica en la misma, se tiene como objetivo dotar a la región Centroamericana de un marco general en materia de gestión integral del riesgo a los desastres, que facilite el vínculo entre las decisiones de política con sus correspondientes mecanismos e instrumentos de aplicación, entrelazando la gestión del riesgo con las gestiones económicas, de cohesión social y ambiental, desde un enfoque integral.

Esta política responde a la necesidad de actualizar los compromisos regionales orientados a reducir y prevenir el riesgo de desastres y con esto contribuir con una visión de desarrollo integral y seguro en Centroamérica.

Dentro de la línea de acción de dicha política en el tema de cambio climático, está el fortalecimiento de las capacidades para la adaptación a dicho fenómeno, considerando las vulnerabilidades desde los territorios, en particular en la incorporación del concepto de desarrollo sostenible y de reducción del riesgo de desastres.

3. Adaptación y mitigación, mecanismos para hacer frente a los efectos del cambio climático

En cuanto a los gases de efecto invernadero, Peris y Posada (2003) afirman que son un proceso totalmente natural que influye en el calentamiento de la superficie de la tierra, bajo la acción de la radiación solar, sin embargo en el siglo XX con la llegada de la industrialización se le ha atribuido el aceleramiento del cambio climático a los seres humanos, ya que de acuerdo a Herrán (2012) el aumento en la emisión de los gases de efecto invernadero en la atmósfera se deben en gran medida a la quema de combustibles fósiles como la gasolina, el diésel y el gas que emiten dióxido de carbono. Dicho autor afirma que, de igual forma, la descomposición de los basureros y la crianza de animales genera millones de toneladas de gas metano y lo mismo ocurre con el uso de fertilizantes que generan óxido nítrico, influyendo de esta manera en la creciente destrucción de los bosques y el cambio en el uso del suelo.

Para observar una mejora en las condiciones medioambientales previstas a nivel mundial, de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2008, p. 3) “[...] los países desarrollados deberán reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 80% antes de 2050, con reducciones de hasta el 30% en el 2020”.

En base a lo descrito sobre los efectos y causas que produce el cambio climático sobre la humanidad, se ha observado un mayor interés por parte de gobiernos, así como instituciones no gubernamentales para dar a conocer a la sociedad la importancia de la implementación de mecanismos y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático.

En las últimas décadas el cambio climático ha incidido de diversas formas a nivel nacional e internacional en los seres humanos, ecosistemas y bienes, por lo que se han formulado los siguientes mecanismos, el primero es la adaptación al cambio climático, el cual según Friedman (2009) se define como la

capacidad o habilidad de un sistema para ajustarse al fenómeno antes mencionado y moderar los posibles daños, así como aprovechar las oportunidades emergentes, dicho autor también señala que la adaptación debe ser económicamente eficiente, así como las medidas y políticas de adaptación determinadas deben ser compatibles con las metas de desarrollo sustentable y contribuir al avance en las metas sociales.

Por su parte la mitigación, de acuerdo al Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2007) consiste en acciones que actúan sobre causas del hecho en mención, una de las estrategias de mitigación de mayor impacto consiste en el compromiso de la disminución de gases de efecto invernadero, principalmente provenientes de las actividades productivas, así como la promoción de la reforestación y conservación de bosques, selvas y humedales por su importante papel.

En cuanto al uso de combustibles para producir energía eléctrica, la primera área para mitigar tiene que ver con el incremento de fuentes de energía renovable, otra acción consiste en fomentar una cultura de ahorro de energía en toda la población. En el ámbito de los recursos forestales se debe reducir la alta deforestación en el país, en el sector agrícola se debe reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, esto se lograría al evitar las prácticas de quemas prescritas previas a la siembra (rozas) y las de quemar los residuos agrícolas en el campo antes o después de las cosechas.

En relación al tema de la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, como es el caso de Guatemala, el informe antes citado hace énfasis en que la adaptación dependerá de experiencias pasadas de cómo afrontar riesgos relacionados al clima, así como el apoyo en conocimientos indígenas y autóctonos para implementar tecnologías de adaptación, esto se ha visto como una forma de aumentar la posibilidad de éxito para adaptarse a los efectos del cambio climático.

En el sector de agricultura y seguridad alimentaria es muy importante fortalecer la capacidad de adaptación autóctona con

programas específicos que provean al agricultor mejores herramientas para la toma de decisiones, en el ámbito de los recursos hídricos es importante el ordenamiento de los mismos y almacenamiento del agua como medida de adaptación clave. Asimismo, otra medida de adaptación es la implementación de un sistema de alerta temprana para la reducción del riesgo de desastres.

4. Vulnerabilidad de Guatemala ante el cambio climático

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014) Guatemala es el país más poblado y el tercero más extenso de Centroamérica, el país presenta uno de los índices de desarrollo humano más bajos de América Latina y grandes diferencias en la distribución de la riqueza, situación que coloca al país centroamericano como uno de los más vulnerables de la región ante el fenómeno del cambio climático.

Las diversas estrategias a adoptar a consecuencia del fenómeno del cambio climático, no son únicamente de los gobiernos, sino de la población en general, quienes deben contribuir a realizar acciones que incidan en mejorar las condiciones que actualmente se perciben, a causa del maltrato y descuido del medio ambiente. Entre las medidas que el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2007, p. 65) propone están:

[...] evitar la construcción sobre sistemas vulnerables a inundaciones, disminuir la emisión de dióxido de carbono reduciendo el uso de energía, practicar el reciclaje, utilizar material de bajo consumo de energía, así como apoyar proyectos para la creación de sistemas de energía alternativa que no emitan gases de efecto invernadero.

Según el Informe del Estado de Guatemala (2007) en el caso de Guatemala, los impactos del calentamiento global sobre las fuentes de agua son graves. Las inundaciones y devastación a consecuencia de las tormentas y huracanes en zonas costeras han sido más frecuentes y la seguridad alimentaria se encuentra cada vez más en riesgo. Dicho informe también hace énfasis en que los desastres naturales que afectan los derechos humanos, incrementados por el cambio climático, no solo son causados por el calentamiento global provocado por las emisiones de carbono sino también por las actividades humanas que deterioran al medio ambiente y dañan los recursos naturales, situación que aumenta a generar escenarios de inundaciones, sequías, etc.

En las últimas décadas, Guatemala se ha visto afectado por fenómenos naturales que han evidenciado la vulnerabilidad en los aspectos ya mencionados (tabla 1).

Tabla 1
Eventos extremos hidrometeorológicos

Evento	Efectos	Monto en daños y pérdidas
Huracán Mitch (1998)	398 comunidades quedaron con sistemas dañados. Se destruyeron 20,000 letrinas	\$.16.1 millones
Tormenta Tropical Stan (2005)	451 acueductos, 26,258 letrinas dañadas. Se destruyó totalmente la PTAR de Panajachel	Q 75.6 millones en agua Q. 14.1 millones en saneamiento
Tormenta Tropical Agatha y erupción del Volcán de Pacaya (2010)	Departamento de Guatemala fue el más afectado. Siguieron: Quetzaltenango, Izabal, Suchitepéquez y Zacapa. Colapsó el colector de la zona 2, Ciudad Capital	Q. 28.8 millones en agua Q. 88.5 millones en saneamiento
Tormenta E-12 (2011)	Sistemas rurales de abastecimiento de agua con daños y pérdidas mayores (80 por ciento del total)	Q. 8.96 millones en agua Q. 0.30 millones en saneamiento

Fuente: Ministerio de Salud y Asistencia Social, (2014, p. 42).

El Consejo Nacional de Cambio Climático y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (2016, p. 23) hace énfasis a lo que indica el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático:

[...] entre el año 2006 y 2011, la proporción en el número de hogares con acceso a fuentes mejoradas de agua disminuyó de un 78.7 a un 75.3 por ciento. Según el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 esta tendencia se explica primordialmente por el incremento de la población y por la pérdida en infraestructura causada por la ocurrencia de desastres naturales en el país.

5. La importancia de las relaciones internacionales en el proceso de negociación en el tema de cambio climático

La manera de crear vínculos entre varios Estados y regiones para abordar una misma línea de trabajo es por medio de tratados y acuerdos internacionales. En lo cual Guatemala se encuentra suscrita al haber ratificado múltiples convenios internacionales en los últimos 20 años.

Lo anterior se enmarca en las relaciones internacionales, las cuales de acuerdo a Del Arenal (2007, p. 23):

Son el conjunto de las relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tanto las de carácter político como no político, ya sea económicas, culturales, humanitarias, etc. Tanto las que se producen entre los Estados, como las que tienen lugar entre otros actores de la sociedad internacional y entre los Estados.

Del mismo modo se pueden definir como “aquellas acciones recíprocas surgidas entre grupos con un cierto poder autónomo y cuyos efectos se dejarán sentir directamente en la configuración del contexto internacional.” (Calduch, 1991, p. 1).

Dichas relaciones que se configuran entre los Estados están regidas bajo el derecho internacional, el cual Según Funk & Wagnalls (1968) son los principios y normas de conducta que los Estados consideran obligatorio tener en sus relaciones con otros

Estados, dentro del cual se encuentra el derecho internacional público que se encarga de:

[...] la regulación de las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales, dichas relaciones se desarrollan a través de existentes convenciones, acuerdos, pactos que buscan la convivencia pacífica y generar un desarrollo interno, regional y global en un marco de paz y armonía global (Macas, 2009, p. 5).

En las últimas décadas se han realizado convenios y protocolos a nivel mundial, en donde no solo se demanda la decisión política de los países industrializados, sino también de las economías en transición con gran crecimiento y numerosa población.

La función principal de dichos convenios es determinar la meta de reducción de la contaminación con la consecuente disminución de gases de efecto invernadero, por lo que según Herrán (2012) se requiere de mecanismos de política, finanzas públicas, inversiones y transferencia de tecnología a nivel nacional e internacional, lo que hace evidente la necesidad del establecimiento de acuerdos internacionales y políticas nacionales.

En relación a lo anterior, Pelayo (s/f) señala que los convenios y tratados se catalogan como instrumentos jurídicos que se pueden asimilar a los contratos en el sentido de que, mediante el consentimiento manifiesto por los Estados, se da vida a un vehículo jurídico en el cual se crean derechos y obligaciones entre las Partes.

6. Convenios y tratados enmarcados en el tema de cambio climático a nivel mundial desde 1970 a la fecha

El interés del estudio sobre las causas y consecuencias de esta temática empezó a tener un mayor auge en la década de 1970 debido al acelerado crecimiento económico, frente a un panorama que parecía alarmante y preocupante, la agenda de los estados

comenzó a incluir la preocupación por el agotamiento de los recursos como algo que podía constituir una barrera para el crecimiento económico.

Específicamente en 1972 se desarrolló la convención de Estocolmo, siendo la primera conferencia en reunir a 113 países y otras partes interesadas del tema, según Jankilevich (2003) se crea esta conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente humano en el marco de las preocupaciones medioambientales, relativas al deterioro ambiental, así como al agotamiento de los recursos no renovables.

La importancia de esta conferencia radica en que sentó la base para la progresiva formación de una conciencia ambiental, por lo que es a partir de este evento que cobra impulso la elaboración de legislación ambiental y la creación de organismos nacionales específicos en numerosos países, el tema fue cobrando importancia y se fue instalando en la agenda nacional de varios países.

Como referente histórico es importante indicar que según Vengoechea (2012) en 1979 se realizó la Primera Conferencia Mundial Sobre Clima, convocada por la Organización Meteorológica Mundial, que giró en torno al calentamiento global y su afectación en la actividad humana, asimismo se reconoció el cambio climático como un problema grave. Se emitió una declaración convocando a los gobiernos del mundo a que se controle y se prevenga ante potenciales cambios en el clima provocados por la humanidad que pudiesen resultar adversos al bienestar de la humanidad. Del mismo modo, se confirmó las evidencias del efecto de la actividad humana sobre el clima como resultado de las emisiones de dióxido de carbono antropogénico.

Posteriormente en la década de 1980 y 1990 se realizaron conferencias intergubernamentales en relación al medio ambiente que se centraron en el cambio climático. En dichas conferencias se contaba con la participación de funcionarios gubernamentales, científicos y ambientalistas, abordando temas tanto científicos como políticos y convocando a la acción mundial para mitigar el fenómeno.

A pesar del convenio realizado a finales de la década de 1980, los problemas ya habían superado las predicciones más pesimistas, los problemas ambientales tomaban dimensión mundial, así como el agotamiento de la capa de ozono y el cambio climático global.

Según Jankilevich (2003), en 1992 se realizó la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo; en Rio, este evento tuvo una gran convocatoria, se contó con la participación de 172 gobiernos y proyectó el tema ambiental hacia el conjunto de los grandes debates mundiales, constituyéndose en el evento político internacional calificado como el más significativo de la historia.

En Rio, se marcó un momento importante en materia de negociación global acerca del desarrollo sustentable ya que se adoptaron instrumentos con fuerza jurídica obligatoria, como la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Un logro fundamental fue la agenda 21, documento basado en el tema ambiental por su carácter de plan de acción mundial para promover el desarrollo sustentable, así como la carta a la tierra para encontrar soluciones consensuadas.

En éste mismo año, surge la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático, el cual según Naciones Unidas (1992) entró en vigor en 1994, siendo su objetivo principal lograr una estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, lo cual se busca lograr en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten de forma natural al cambio climático.

Posteriormente en 1995 se llevó a cabo la primera conferencia conformada por las partes de la ONU en Berlín, Alemania; El resultado fue el "Mandato de Berlín". En la misma línea, se realizó la tercera conferencia de las partes en Kyoto, en la cual tras negociaciones intensas se puso en marcha la redacción del protocolo de Kyoto, el cual fue firmado en 1997 y entró en vigor en 2005 donde los negociadores adoptaron medidas y se realizaron 55 ratificaciones que contenían compromisos concretos y un

calendario de actuación asumido por los países industrializados y los países en desarrollo, a excepción de Estados Unidos, de acuerdo a las Naciones Unidas (1998) fueron incluidos en el anexo 1 de la convención asumiendo el compromiso de reducir de forma individual o conjunta del 2008 al 2012 un 50% de sus emisiones antropógenas de los gases de efecto invernadero.

De acuerdo a los compromisos que adquirió Guatemala en el Protocolo de Kyoto estuvo desarrollar programas para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático incluyendo medidas sobre emisiones y sumideros.

Según el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (2014, p. 28) los mayores logros del Protocolo de Kyoto fueron: “la estimulación de un conjunto de políticas nacionales, la creación de un mercado internacional de carbono y el establecimiento de nuevos mecanismos institucionales.” Sin embargo, no se logró demostrar sus impactos económicos en los países participantes.

Contraponiendo lo anterior, Melendo (2014) afirma que el tratado no obligaba a reducir las emisiones a países como China, Brasil y México quienes aumentaron de forma considerable las emisiones en los últimos años. Melendo (2014, p. 7) también afirma que:

El Protocolo de Kyoto tuvo ejecución muy complicada, ya que fue un acuerdo complejo en el que pocos países salían perjudicados a pesar de que en ocasiones se presentaba como un gran esfuerzo en común para mitigar los efectos del cambio climático.

Asimismo, indica que se tuvieron efectos muy modestos ya que únicamente logró que países industrializados bajarán sus emisiones en 22.6%. Debido a lo anterior, en la COP20 celebrada en Perú, se consolidó una base sobre la emisión de gases de efecto invernadero que fue aprobada el pasado 30 de noviembre de 2015 en París (COP21) para sustituir al Protocolo de Kyoto, suscrito en 1997 y con vigencia hasta 2020.

La realización de la cumbre de París tuvo énfasis al observar la importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluidos los océanos, y la protección de la biodiversidad, reconocida por algunas culturas como la Madre Tierra, y observando también la importancia que tiene para algunos el concepto de “justicia climática”, al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático.

En esa fecha se consolidó el compromiso por más de 195 Estados en la Conferencia de las Partes realizado París. De acuerdo a lo citado por el documento de la Convención Marco sobre el cambio climático (2015) los principales puntos del acuerdo de París son el aumento de la temperatura global por debajo de los dos grados centígrados, también que el acuerdo es jurídicamente vinculante para los países firmantes, asimismo sienta las bases para una transformación hacia modelos de desarrollo bajos en emisiones. Para ello, se cuenta con un importante paquete financiero que ayudará a la implementación del Acuerdo y que deberá construirse sobre la base del objetivo para los países desarrollados de movilización de 100.000 millones de dólares anuales a partir de 2020 a través de distintas fuentes, dicho acuerdo se revisará al alza antes de 2025. Por otro lado, el acuerdo también compromete a todos los países a que, cada cinco años, comuniquen y mantengan sus objetivos de reducción de emisiones, así como la puesta en marcha de políticas y medidas nacionales para alcanzar dichos objetivos.

Del mismo modo, la Convención Marco sobre el cambio climático (2015) detalla que en los Acuerdos de París se pone en valor la importancia de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, estableciendo un objetivo global de aumento de la capacidad de adaptación y reducción de la vulnerabilidad, en un contexto en el que todos los países se están enfrentando a los impactos derivados del cambio climático. La adaptación debe definirse a nivel de país, de forma transparente y valorando cuestiones transversales. Los países han de participar en los

procesos de planificación, así como presentar y actualizar periódicamente comunicaciones sobre adaptación.

Entre los acuerdos también se resalta la importancia de fortalecer las capacidades de los países en desarrollo con la creación del Comité de París, con el fin de detectar necesidades en países en desarrollo en esta materia.

7. Posición y enfoque al cambio climático en la política exterior de Guatemala

Como se detalla previamente, Guatemala es un país vulnerable, con una contribución mínima en la emisión de gases de efecto invernadero a nivel global, por lo que, en la política internacional de Guatemala en torno a este tema, se señala el compromiso y llamamiento de dicho país a la comunidad internacional a cumplir lo acordado y ratificado en la Conferencia de las Partes realizado en París, ya que es un acuerdo global y legalmente vinculante.

Guatemala en su política internacional de acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores (2015)³ indica que dicho acuerdo debe fundamentarse en un compromiso ético y moral, sobre la base de la equidad y derechos humanos, incluyendo los derechos de los Pueblos Indígenas; en la misma línea Guatemala insta a las potencias a buscar sinergias entre el Acuerdo Climático con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y otros acuerdos internacionales vinculados. También señala que las Partes en dicho acuerdo deben cambiar su modelo de desarrollo y sus modelos de producción y consumo a otros de menores emisores de gases de efecto invernadero por medio de la participación y acción de todos los sectores, respetando las prácticas y conocimientos de los Pueblos Indígenas.

³ Posición de Guatemala elaborada el 26 de octubre de 2015 previo a COP21 llevada a cabo en París.

En relación a lo anterior, la cosmovisión maya es una concepción teórica que ha incidido en la consolidación de un nuevo pensamiento ecológico en Guatemala, por cosmovisión entendemos la forma de percibir, interpretar y explicar el mundo, determina el comportamiento y la actitud de las personas en la manera de pensar, sentir y actuar consigo mismo, con la madre tierra, con la naturaleza, con el universo. El estudio Problemática Rural y Cambio Climático realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (2016, p. 17) señala que: “[...] la cosmovisión permite entender y comprender la conciencia de la sabiduría, los conocimientos, las creencias, y valorar el principio de manera consiente y consecuente del porque y para que están interrelacionados con la madre tierra y con la naturaleza”, del mismo modo García, Curruchiche & Taquirá (2009, p. 55) indican que:

[...] la cosmovisión ayuda a los individuos a percibir el universo como ordenado e incluye teorías cosmogónicas que revelan el origen del mundo natural y de la especie humana.; contiene ideas sobre las fuerzas que sostienen el universo material, la vida individual y colectiva lo cual significa también que, desde la perspectiva de la cosmovisión maya: toda la naturaleza se encuentra integrada, ordenada e interrelacionada.

De acuerdo al Informe Mundial de Desarrollo Humano (2007) el gobierno de la República de Guatemala firmó en 1992 la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y ratificó el convenio en 1995. Hecho que dio lugar a una serie de compromisos que se empezaron a cumplir con la creación en 1997 de la Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta -OGIC- y el Consejo Nacional de Cambio Climático -CNCC-, otro compromiso adquirido fue la publicación de la Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, el cual inició en 1998 e incluyó análisis de proyecciones climáticas, socioeconómicas y ambientales a futuro.

Posteriormente según el informe antes citado, en 2008 se realizó la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, que contiene un inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero actualizado a 2005 y un análisis de propuestas de mitigación y adaptación al cambio climático en Guatemala.

En el año 2009 se aprobó la Política Nacional de Cambio Climático –PNCC- que plantea, como objetivo general, que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. La -PNCC- (2009) enfatiza que los actores antes mencionados deben adoptar prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de adaptación al cambio climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio, coadyuve a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático. Entre los temas prioritarios de la Política Nacional de Cambio Climático (2009, p.7) para la población guatemalteca, destaca:

[...] el desarrollo de capacidades nacionales en cambio climático (lo cual indica la necesidad de educar y preparar a la población en general mediante el desarrollo educativo, la investigación y la sensibilización, entre otros), la reducción de la vulnerabilidad y mejoramiento de la adaptación al cambio climático (por medio de lo cual se espera fortalecer y reforzar los programas de prevención y gestión de riesgo para reducir las pérdidas de vidas).

Dicha Política Nacional, de acuerdo a lo que indica el Consejo Nacional de Cambio Climático y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia en el Plan Nacional de Cambio Climático (2016, p. 44) identificó:

[...] las áreas de incidencia para la reducción de la vulnerabilidad y para mejorar la adaptación al cambio climático en sectores clave de la sociedad, entre ellas la salud. Establece principios que deben regir la toma de decisiones a todo nivel, priorizando la protección de las vidas humanas con la atención a la población más vulnerable (mujeres, niños, indígenas), reconociendo los derechos fundamentales de los Pueblos que coexisten en el país como un valor fundamental para alcanzar el desarrollo humano, velando porque prevalezca el bien y el interés común sobre el interés particular.

En la misma línea, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales impulsó la ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero del decreto 7-2013 del congreso de la república de Guatemala para implementarla como herramienta que permita viabilizar los esfuerzos nacionales hacia un desarrollo sostenible.

La Ley Marco de Cambio Climático, se encarga de crear el Consejo Nacional de Cambio Climático -CNCC-, presidido por el presidente de la República, como ente regulador, y la participación de representantes del sector público, Municipalidades, sector privado, entidades campesinas, indígenas, academia y sociedad civil. Las funciones del Consejo incluyen la supervisión de la implementación de las acciones y la resolución de conflictos. A continuación, se presentan los mandatos y lineamientos que ordena cumplir la ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (tabla 2).

Tabla 2

Mandatos y lineamientos de ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero

Mandatos del Decreto 7-2013 por cumplir	Artículos (Art.) de la LMCC	Responsable /vínculos/relaciones
Salvaguardas. La ley y reglamentos contendrán las garantías mínimas de cumplimiento al derecho aplicable y de las salvaguardas específicas, en el desarrollo de programas y proyectos que se implementen a nivel nacional.	Art. 3	Todas las instituciones.
Promover la investigación en materia de Cambio Climático a través de líneas de investigación específica en temas de cambio climático.	Art. 7	Todas las entidades del sector público, las universidades del país y los centros de investigación privados MARN y CONCYT, MINEDUC
Elaborar Inventario Nacional de GEI y escenarios de Cambio Climático.	Art.7	MARN
Se crea el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático.	Art. 9	MARN
Incorporar la variable del Cambio Climático en Proceso de Planificación y Programación de la Inversión Pública.	Art. 10	SEGEPLAN -MINFIN. Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
Elaborar el Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	Art. 11	Consejo Nacional CC y SEGEPLAN
Atender el Ordenamiento territorial para la adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Art. 12	MARN, MAGA, SEGEPLAN, municipalidades y Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
Desarrollar Guías: Reducción de la vulnerabilidad; Gestión de Riesgo y Mejoramiento capacidades de adaptación.	Art. 14	MARN-CONRED, INSIVUMEH
Contar con Planes Estratégicos Institucionales de Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación. Establece temas a ser tratados y determina instituciones responsables.	Art. 15	Todas las instituciones de la Administración Pública
Establecer Políticas y Programas de uso y conservación de suelos	Art. 17	MAGA y MARN
Elaborar el Plan Nacional de Energía para la Producción y Consumo.	Art. 18	MEM coordinando con MARN y SEGEPLAN.
Compensar de emisiones y desarrollar Programa de Incentivos de reducción o absorción de emisiones GEI.	Art. 19	MARN
Ajustar Planes y proyectos que reduzcan emisiones.	Art. 20	INAB, CONAP, MARN
Elaborar y emitir el Reglamento de GEI de Transportes Colectivo e Individual.	Art. 21	MARN- CIV.

Fuente: Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2016, p 29).

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2013) indica que es importante que todas las instituciones públicas se involucren en el proceso de divulgación de concienciación pública y sensibilización referente al impacto del cambio climático. Dicha ley dispone crear el Fondo Nacional de Cambio Climático, a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), con la intención de financiar planes, programas y proyectos de gestión de riesgo, reducción de la vulnerabilidad, adaptación forzosa y la mitigación obligada.

Asimismo, se resalta que, en octubre del año 2016, fue presentado el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, elaborado por el Consejo Nacional de Cambio Climático y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, dicho Plan se presenta luego que Guatemala

suscribiera (abril, 2016) el histórico Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

El Consejo Nacional de Cambio Climático & Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (2016) señalan que en el del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático se hace mención que dentro de la Contribución Prevista y Determinada a nivel Nacional “ [...] el país asume importantes compromisos internacionales, específicamente, planea lograr, de forma no condicionada, una reducción del 11.2 por ciento de sus emisiones Gases de Efecto Invernadero totales del año base 2005, proyectado al año 2030. Lo anterior debe entenderse como la meta nacional del Plan en mención en mitigación de Gases de Efecto Invernadero”.

En Plan también enfatiza que todas las instituciones públicas, según sus competencias, promoverán y facilitarán acciones de educación, divulgación, concienciación y sensibilización respecto a los impactos del cambio y la variabilidad climática que conlleve a la participación consciente y proactiva de la población. Siendo los actores clave: el Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Consejo Nacional de Cambio Climático.

En lo anterior queda evidenciado que según Rodríguez (2002) Guatemala en los últimos 20 años ha ratificado más convenios internacionales que durante los 50 años anteriores por los diversos procesos de integración ambiental a nivel regional, y el fortalecimiento del enfoque en el medio ambiente a nivel mundial que ha incidido en nuevos compromisos internacionales, así como cambios políticos, legales e institucionales dentro del orden nacional.

8. Reflexiones finales

Guatemala en su reducida contribución con gases de efecto invernadero a nivel regional, resulta ser uno de los países más

afectados por el alto grado de vulnerabilidad que le es propia, tanto por razones geográficas como también históricas y políticas.

Dentro de las estrategias de adaptación y mitigación se insta a realizar una mayor participación y accionar de todos los sectores, respetando las prácticas y conocimientos de los Pueblos Indígenas enmarcados en la cosmovisión maya, la cual ha incidido en la consolidación de un pensamiento ecológico en Guatemala al permitir entender y comprender los conocimientos y creencias de manera consiente y consecuente del porque y para que están interrelacionados con la madre tierra y con la naturaleza.

Las diversas estrategias a adoptar por los efectos del cambio climático, no son exclusivas de los gobiernos, sino de la población en general, quienes deben incidir en mejorar las condiciones que actualmente se perciben mediante la práctica de reciclaje, utilización de material de bajo consumo de energía, la creación de sistemas de energía alternativa y la promoción de sistemas de alerta temprana que contribuyan a la disminución de riesgos de desastres.

Guatemala cuenta con ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, la cual se encarga de supervisar la implementación de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, por lo anterior es fundamental que todas las instituciones públicas, Municipalidades, sector privado, entidades campesinas, indígenas, academia y sociedad civil se involucren en el proceso de divulgación de concienciación pública y sensibilización referente al impacto del cambio climático.

9. Referencias bibliográficas

Barros, V. (2005) El cambio climático global ¿Cuántas catástrofes antes de actuar?, Editorial Libros del Zorzal, Buenos Aires, Argentina.

- Breamautz, A. (2004) Cambio Climático, Una visión desde México, n/s, México DF
- Calduch, R. (1991). Las Relaciones Internacionales: las interacciones sociales y el concepto de las relaciones internacionales. Fecha de visita el 28 de julio de 2017. Disponible en: http://www.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula0701.pdf
- Convención Marco sobre el cambio climático (2015) Acuerdos de París, París, Francia
- Consejo Nacional de Cambio Climático & Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (2016) Plan Nacional de Cambio Climático, Editorial Serviprensa, S.A, Guatemala, Guatemala.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y el Sistema de Integración Centroamericano (2010) Estrategia Regional de Cambio Climático, Centroamérica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014) La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Del Arenal, Celestino. (2007). Introducción a las Relaciones Internacionales. 4ª. Edición. Editoriales Tecnos.
- Friedman, J. (2009) Adaptación a los impactos del cambio climático en los humedales costeros del Golfo de México, SEMARNAT, México, DF.

- Funk & Wagnalls. (1968). International Law. In Encyclopedia of Book of Judges. (10th ed., volume 14, pp. 4921- 5298). Standard Reference. New York.
- García, A. P., Curruchiche, G. & Taquirá, S. (2009). *Ruxe'el mayab' K'aslemäl. Raíz y espíritu del conocimiento maya*. Guatemala: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar, Consejo Nacional de Estudios Mayas.
- Herrán, C. (2012) El cambio Climático y sus consecuencias para América Latina, México, DF.
- Informe Mundial de Desarrollo Humano (2007) El Cambio climático y sus efectos sobre el desarrollo humano sobre Guatemala, Editorial Ineditasa, Guatemala, Guatemala.
- Informe del Estado de Guatemala (2007) Los derechos humanos y el cambio climático, Copredek, Guatemala, Guatemala.
- Jankilevich, S. (2003) Las cumbres mundiales sobre el ambiente, Universidad de Belgrano, Belgrano, Argentina.
- Macas Illescas, José Aurelio. (2009). Derecho Internacional Público, Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador. Facultad de Ciencias Jurídicas. Fecha de visita el 6 de agosto de 2017. Disponible <http://www.utpl.edu.ec/eva/descargas/material/184/G10304.pdf>
- Melendo, J. (2014) El Cambio Climático: Reflexiones tras la cumbre de Varsovia, Instituto Español de estudios estratégicos, Madrid, España.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2013) Ley Marco para Regular la Reducción De la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Gobierno de Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Ministerio de Salud y Asistencia Social, (2014) Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, Guatemala, Guatemala.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2016) Estudio Problemática Rural y Cambio Climático, Guatemala, Guatemala.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2015) Posición de Guatemala ante la COP21, Guatemala, Guatemala.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2016) Problemática Rural y Cambio Climático, Guatemala, Guatemala.

Naciones Unidas (1992) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático, n/s.

Naciones Unidas (1998) Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático.
n/s

Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2007) Estrategias para mitigar los efectos del cambio climático, Suiza.

Panel Intergubernamental sobre cambio climático (2014) Cambio climático 2014, impactos, adaptación y vulnerabilidad, Suiza.

Pelayo Torres, María. (s.f.). Tratados Internacionales: régimen jurídico. Universidad Autónoma de Baja California. Fecha

de visita el 29 de julio de 2017. Disponible en:
<http://www.natlaw.com/pubs/candel.htm>

Peris y Posada (2003) El efecto invernadero, el cambio climático, la crisis medioambiental, el futuro de la tierra, n/s, Madrid, España.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2006) El Cambio Climático en América Latina y el Caribe, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba Universidad de Sao Paulo, Brasil Unidad de Cambio Climático, Ministerio de Salud y Medio Ambiente de Argentina.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2008) Evitar el cambio climático peligroso, estrategias de mitigación, San Salvador, El Salvador.

Rodríguez Mahuad, Guillermo. A. (2002). Recopilación de Tratados Ambientales Vigentes en Guatemala. Fecha de visita el 18 de agosto de 2017. Disponible:
<http://www.borsicca.com/downloads/gt1254756964.pdf>

Vengoechea (2012) Las Cumbres de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Bogotá, Colombia.

El presente artículo debe citarse de la siguiente manera:

APA

Juárez Alvarado, J. L., & Bámaca-López, E. (2018). El cambio climático en la agenda internacional guatemalteca. En E. Bámaca-López, *Reflexiones coyunturales latinoamericanas* (pp. 60-85). São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores.

ABNT

JUÁREZ ALVARADO, José Luis; BÁMACA-LÓPEZ, Efraín. El cambio climático en la agenda internacional guatemalteca. *En: BÁMACA-LÓPEZ, Efraín (Ed.). Reflexiones coyunturales latinoamericanas*. São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores, 2018, p. 60–85.

La configuración social de las ruralidades en Petén, Guatemala El caso de Macanché, Ixlú, El Remate y El Caoba

Oscar A. López Rivera¹

1. La problemática

En Guatemala, hasta la fecha sigue vigente la necesidad de encontrar la vía más adecuada para solucionar la precaria calidad de vida y/o bienestar social de las poblaciones en las áreas rurales.

Desde el Estado se han ensayado diversos modelos, que a excepción de la política agraria de los gobiernos de la revolución de 1944, han enfatizado en promover actividades económicas más rentables en algunas regiones privilegiadas de las áreas rurales, en menoscabo de promover condiciones socioeconómicas que redunden en el bienestar de los medianos y pequeños productores agrícolas, de los trabajadores agrícolas sin tierra y de otros segmentos de población que residen en regiones aisladas y precarias productivamente de las áreas rurales. Han sido intervenciones, gubernamentales, que sin alterar la estructura de la tenencia y uso de la tierra, promovieron: zonas de desarrollo agrario en tierras del Estado cubiertas de selvas; intensificar el uso de tecnología agrícola y diversificación productiva para generar desarrollo agrícola; sustitución de productos para la seguridad alimentaria por productos comerciales.

Con ello se estructuró, y desarrolló un modelo agrario exportador que articuló históricamente una economía agrícola de plantación para la exportación con la economía campesina configurada en pequeñas y residuales extensiones de tierra, generalmente en lugares aislados. Posteriormente se refuncionalizó y adquirieron importancia los complejos agro industriales vinculados a los ingenios de azúcar, a las plantaciones

¹ Coordinador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Guatemala, unidad académica de Quetzaltenango.

de palma africana y a las destilerías para procesar etanol, aceite y biodiesel.

La modernización agrícola contribuyó a ampliar las desigualdades socio productivas, entre la economía moderna y la economía campesina de subsistencia. De allí derivan las condiciones de rezago en los indicadores del desarrollo social y pobreza, en las que han vivido secularmente las poblaciones en las localidades rurales².

La discusión sobre cómo promover el desarrollo rural ha generado varias propuestas. Desde las cámaras patronales, se insiste en el uso productivo de la tierra. Las organizaciones sociales campesinas e indígenas, enfatizan en un desarrollo rural que tome en cuenta la capacidad creativa de sus pobladores para diversificar su actividad de supervivencia, la potencialidad de los recursos de los territorios, pero como requisito ineludible el tema de la tenencia de la tierra y de las estructuras de poder articuladas a ella. El Estado, con el apoyo de organismos internacionales como el BID y el Banco Mundial, abrieron mesas de discusión y negociación para construir una estrategia de consenso. Desde la sociedad civil, organizaciones del movimiento campesino y de pueblos indígenas se asocian para integrar la Alianza para el Desarrollo Rural (ADRI) junto a organizaciones académicas y no gubernamentales, y a través de esta instancia han participado activamente en las negociaciones por impulsar una ley del desarrollo rural de carácter integral.

² En el año 2006, último año en que se hizo una medición oficial de la pobreza, se estableció que ésta afectaba a la mitad de la población (51%), de la cual el 15.2% eran personas que vivían en condiciones de extrema pobreza. En las localidades urbanas, la pobreza afectaba al 30% de las personas en contraste con el 70% de las áreas rurales. De todos los pobres extremos del país, el 83.2% vivía en áreas rurales. El índice de necesidades básicas insatisfechas calculado con datos del censo 2002, muestra que a excepción de los departamentos de Guatemala, El Progreso y Sacatepéquez, en las áreas rurales del resto de los departamentos predominan hogares con necesidades básicas insatisfechas (INE, 2002).

Desde los organismos internacionales de crédito, se ha propuesto revalorar a la economía rural, formular políticas públicas sectoriales y regionales integrales. Resulta paradójico que actualmente en los discursos de estos organismos estén presentes muchos de los planteamientos que desde hace varias décadas han venido proponiendo los movimientos sociales y el pensamiento crítico Latino Americano. Esto, en momentos en que se presiona con procesos de integración comercial asimétricos como el Tratado de Libre Comercio, El Plan Puebla Panamá cuyas obras de infra estructura, así como los convenios de explotación minera, amenazan la integridad de la territorialidad rural, con nuevos despojos de tierras y la riqueza de sus recursos.

Los hallazgos de investigaciones rurales en diferentes regiones del planeta han constatado que en las sociedades actuales, las áreas rurales han experimentado cambios y transformaciones sustanciales en sus mundos de vida social. Estos se han venido experimentando con mayor intensidad desde la década de los años noventa del siglo pasado y evidencian que contemporáneamente nos encontramos ante una ruralidad diferente a la de los años setenta y ochenta, proceso que algunos investigadores de la sociología rural han venido denominando 'nueva ruralidad'. La idea de nueva ruralidad adquiere relevancia cuando se empieza a sustituir el énfasis sectorial de lo agrícola por un enfoque más holista. Es decir, pensar la ruralidad desde el desarrollo territorial local. Desde esta perspectiva, los partidarios de 'la nueva ruralidad' han hecho significativos aportes desde el punto de vista descriptivo respecto a lo que está aconteciendo en los territorios de las localidades rurales, fundamentalmente en términos económicos y sociales, tratando de dar cuenta de su contraste respecto de lo que acontecía en esos espacios tiempos atrás.

Todas las anteriores circunstancias empíricas y teóricas hicieron pertinente indagar ¿qué ha pasado y está pasando con el proceso de la ruralidad en Guatemala? Esto con la finalidad de incrementar el conocimiento público que permita ampliar la comprensión de ese proceso, y con ello poder contribuir al debate

político que redunde en estrategias de intervención para orientar las características que debería tener el desarrollo rural.

Para responder la anterior inquietud, se siguió la estrategia de analizar el fenómeno de la ruralidad en Guatemala a través de acercamientos graduales en localidades que pertenecieran a una región, que como Petén ha construido su territorialidad mediante procesos políticos institucionales y económicos sociales muy dinámicos y particulares en el país.

1.1 La micro región estudiada.

Petén es una región selvática de tierras bajas, que se pobló mediante procesos de colonización, espontánea al inicio, y posteriormente por procesos de colonización inducidos desde el Estado para convertir su territorio en productor y abastecedor de granos básicos. Actualmente presenta un panorama rural de alta conflictividad social, en el que se han construido nuevos territorios, han emergido nuevos actores, se han constituido nuevas relaciones sociales, se está generando una nueva sociabilidad no solo en el mismo medio rural, sino en relación con el centro urbano. Asimismo, es un escenario en el que se han desplegado diversas estrategias de apropiación y manejo de la naturaleza, y en esa interacción es posible que se esté construyendo una nueva racionalidad ambiental.

La región noreste del lago Petén Itzá, está integrada por localidades que se empezaron a denominar comunidades forestales, luego de que algunos de los pobladores de todas las localidades son socios de la organización sociedad civil Árbol Verde, a la que le fue otorgada la administración y gestión de la concesión forestal Las Ventanas. Las localidades de Macanché, Ixlú, El Remate, y el Caoba, forman una micro región que presenta las especificidades siguientes. Se encuentran ubicadas en la parte Noreste del Lago Petén Itzá. Han estado estrechamente vinculadas con el principal centro urbano de Petén y además se encuentran

ubicadas en un territorio de fácil tránsito a la frontera con Belice y a los parques arqueológicos Tikal y Yaxhá. Están asentadas en un territorio, construido socialmente, a partir de un proceso intermitente de inmigración de pobladores procedentes de regiones aledañas al Petén, así como de otros inmigrantes que se asentaron inicialmente en la parte sur del Departamento. Forman parte de las localidades que emergieron como territorios poblados desde los años setenta del siglo pasado, época en que los patrones de la inmigración en el departamento del Petén cambió del sur este a la parte norte del Petén, estimulada fuertemente por la carretera a Melchor de Mencos (Shriar, 2006).

El territorio tiene varias ventajas comparativas. Es favorecido geográficamente por un entorno paisajístico constituido por los lagos de Petén Itzá y Macanché, por un entorno arqueológico de atracción turística muy cercano formado por los Parques Tikal, Uaxactún, Yaxhá, entre los principales; por un entorno ecológico constituido por la porción de la Reserva Forestal con la que toma contacto parte de la población organizada en la Asociación Forestal Árbol Verde, para el aprovechamiento sustentable de la concesión forestal Las Ventanas, y por ser localidades, que hasta hace relativamente muy poco tiempo, se encuentran muy bien interconectadas por carreteras pavimentadas (figuras 1 y 2).

Figura 1
Departamento de Petén, microregión objeto de estudio



Fuente: Consejo Nacional de áreas protegidas, Sistema de Información Geográfica, Centro de Monitoreo de Evaluación, 2004.

Figura 2
Comunidades: Macanché, Ixlú, El Remate, El Caoba



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2006. Elaborado por la Unidad de Sistemas de Información Geográfica de la Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, p. 145 (Normas editoriales, CLACSO 2008).

1.2 La sociedad rural en la microrregión

En dichas localidades la sociedad rural, se ha venido constituyendo, a partir de la interacción y relaciones sociales establecidas entre los integrantes de una población que a pesar de tener algunos rasgos comunes, se caracteriza por una composición social heterogénea. La mayoría de sus pobladores tienen en común, el antecedente de precariedad respecto de sus medios de producción en los originales lugares de procedencia. Algunos eran agricultores de propiedad minifundista. Otros, la mayoría, eran agricultores aparceros que trabajaban a terratenientes en condiciones de medianería o tercería, o eran jornaleros agrícolas sin

tierra. También comparten el proceso social de haber pasado por la experiencia del desarraigo comunitario para emprender la migración hacia un territorio que se les presentaba, como la oportunidad de realizar sus aspiraciones para mejorar sustantivamente su calidad de vida y sus condiciones sociales

El carácter heterogéneo viene dado porque en dichas localidades conviven pobladores que llegaron a las mismas, directamente de sus lugares de origen junto a pobladores que ya tenían una o varias experiencias de inmigración en el Petén. Algunos inmigrantes fueron fundadores de los asentamientos, y otros que también fueron inmigrantes pero que ya encontraron asentamientos establecidos. Esa situación tiene implicaciones en términos del sentimiento de arraigo y de la identidad individual y colectiva para con la localidad. En esa misma dirección actúa la procedencia y lugares de origen, aspectos que modelan sus niveles de socialización así como su experiencia productiva, situaciones que han incidido en las prácticas e interacciones sociales que han interpuesto en el proceso de producción y de convivencia social en sus nuevas localidades.

Desde la dimensión conceptual, los hallazgos de investigaciones empíricas desarrolladas en diferentes regiones del planeta han constatado complejos y sustanciales cambios y transformaciones en los modos de vida rural, los cuales se experimentaron con mayor intensidad desde la década de 1990. Ello ha permitido proponer, que contemporáneamente, la sociedad se encuentra ante una ruralidad diferente a la de los años setenta y ochenta, fenómeno al que han venido denominando como '*nueva ruralidad*'. En esa dirección, adquirió relevancia reconceptuar lo rural. Se planteó trascender la noción de rural que se asimilaba a lo agrario y lo agrícola, sustituyéndola por la noción '*ruralidad*'. Esta categoría permite considerar el conjunto de relaciones, interacciones y procesos que constituyen el acontecer económico y social que se crea y se recrea en los territorios rurales. Los partidarios de la '*nueva ruralidad*' han hecho significativos aportes desde el punto de vista descriptivo, respecto de lo que está

aconteciendo en los territorios de las localidades rurales, fundamentalmente, en términos económicos y sociales en contraste a lo que sucedía en décadas anteriores.

Esas circunstancias llevaron a cuestionar también, el alcance heurístico de la noción '*nueva ruralidad*', preguntando si con ella acaso no se está posicionando una nueva visión de desarrollo rural que minimiza el problema agrario y que al mismo tiempo, desplaza argumentos y construcciones analíticas de paradigmas ecológicos y socioculturales en los que se sustentaba la dicotomía rural urbana. Generar una discusión reflexiva y fundamentada empíricamente en torno a si el esfuerzo de esa re conceptualización, que lógicamente remite a una nueva dicotomía, ahora entre la '*vieja y la nueva ruralidad*', fue también uno de los retos de esta investigación.

Lo anterior, sumado a las características geográficas y sociales de esa micro región, permitieron arribar a las interrogantes, que especifican la problemática que en la investigación se propuso despejar. En términos generales interesó comprender ¿cómo se ha configurado históricamente la ruralidad en esas comunidades? Para ello se sometió a análisis los procesos macro sociales internacionales y nacionales, los eventos y situaciones, las estructuras y actores que han intervenido en las modificaciones que ha experimentado el mundo de la vida rural en las localidades. En esa dirección fue útil determinar ¿Qué formas sociales han adquirido las ruralidades en la micro región a partir de la construcción social del territorio, de la interacción social con los recursos naturales, de las interacciones económicas, socio-organizativas y sociopolíticas desarrolladas por sus pobladores?

Desde la dimensión sociopolítica de la ruralidad, la investigación se propuso caracterizar ¿cómo incidió, o qué repercusiones tuvo el conflicto armado en la configuración social de las ruralidades en las localidades de la micro región? De manera complementaria, se indagó también sobre la forma social de la ruralidad en la postguerra. Es decir, ¿Cómo se ha venido

configurando el mundo social rural a raíz de los acuerdos de paz en esa micro región?

2. La perspectiva analítica

Los términos 'rural y ruralidad', a pesar de que están estrechamente relacionados, desde el punto de vista analítico no se pueden usar como sinónimos, porque denotan características, situaciones y relaciones sociales diferentes. 'Rural' desde el punto de vista ontológico designa propiedades, características o atributos, que pueden estar referidas a un espacio o áreas geográficas, a grupos de población que habitan localidades que poseen esas características y a enfoques o análisis sectoriales. En otras palabras, rural puede entenderse como un adjetivo, como un predicado que califica a determinados objetos, sujetos o situaciones. Desde el punto de vista epistemológico, 'rural' en tanto característica o propiedad, es una variable que adquiere connotación a partir de los indicadores que a los investigadores y tomadores de decisión les interese resaltar.

En contraste, 'ruralidad' como concepto admite ser definido a partir de las relaciones, prácticas y procesos sociales en los espacios rurales, en interacción e interdependencia con las transformaciones económicas y políticas, nacionales y globales, más que propiedades físicas, naturales, espaciales o demográficas, susceptibles de medirse estadísticamente.

Por tanto, se comprendió la ruralidad como un concepto dinámico que alude a un mundo de vida social que se crea y reproduce en el espacio rural. Proceso en permanente construcción que modela un holismo societal a partir de la interdependencia e implicación mutua de relaciones y prácticas sociales en los ámbitos, económicos, políticos y culturales. En consecuencia, la ruralidad es susceptible de adquirir especificidades y formas distintas, de acuerdo con ciertas particularidades históricas, sociales, culturales y ecológicas, generadas y desarrolladas, en múltiples espacios

sociales que pueden tener lugar en una misma área geográfica, cada una con su propia lógica, sus propias instituciones, actores y redes sociales.

En síntesis, la noción de ruralidad como proceso social en permanente gestación admite múltiples transformaciones materiales y sociales. De tal manera que las transformaciones materiales y sociales adquieren ritmos diferenciados dependiendo de las características socio espaciales. No es lo mismo las modificaciones en los modos o formas de vida rural que se producen en localidades en las que ocurre una intensa interacción con localidades urbanas y las modificaciones que se van produciendo en localidades rurales más aisladas. En vez de hablar de nueva ruralidad, se optó por construir analíticamente la noción operativa *configuración social de la ruralidad*. Categoría que permite comprender la ruralidad como proceso social morfogénico que posibilita el desarrollo de formas sociales de vida en permanente construcción al interior de un espacio territorial rural, y por tanto, es también un proceso metamórfico porque da cuenta de los cambios de las formas sociales que va experimentando la ruralidad en espacios territoriales específicos.

2.1 La configuración social de la ruralidad, como noción se inscribe dentro de la prolífica discusión académica de los geógrafos y científicos sociales, la cual ha hecho de las categorías rural y ruralidad términos o nociones polisémicas, y hasta caóticas. No es una noción que se encuentre desarrollada de manera explícita dentro de un paradigma particular, aunque esté subyacente en la preocupación de muchos teóricos que abordan el tema de las modificaciones o cambios que se han venido produciendo en los mundos de vida rural tanto en la realidad europea como en América Latina.

A esas modificaciones y sus condicionantes, se ha designado de diversa manera. Algunos teóricos lo han denominado reestructuración de lo rural, como ha sido el caso de

la escuela de la reestructuración (Murdoch, 1994), otros a esos cambios y modificaciones los han denominado Reconstitución de la Ruralidad como lo designan Murdoch y Marsden en su trabajo, *Reconstituting Rurality, class, community and power in the development* (Murdoch, 1994).

Los exponentes de la tesis de la reestructuración, plantean que la especificidad de las localidades rurales cambia en la medida y por la manera en que los recursos tierra y mano de obra son integrados a los circuitos de acumulación industrial. En ese sentido, su complejidad económica deriva de las entradas de inversión en las que el capital busca formas rentables de producción.

Los seguidores de la categoría analítica, *reconstitución de la ruralidad* reconocen la importancia de los cambios económicos planteados por los seguidores de la reestructuración, pero señalan que los mismos están estrechamente relacionados con componentes sociales, culturales y políticos de la vida en las localidades rurales, todos alrededor del uso de la tierra. Su premisa es que el uso de la tierra, altera las relaciones económicas, políticas y socioculturales en las localidades rurales. Asimismo, identifican varios procesos que actúan como fuente de presión en el uso de la tierra, unos provienen de las dinámicas inherentes a las propias localidades rurales y otros de fuerzas externas. Entre las primeras, señalan que la tensión por las demandas de la tierra, las reglas políticas alrededor de ésta, las transferencias que se producen y la tendencia de la inversión del capital en los arreglos de la tierra, han producido una serie de mercados: agricultura, forestería, industria, minería, hotelería y ocio. Como fuerzas externas que ejercen presión sobre el uso de la tierra, identifican a la subordinación y desplazamiento de las actividades agrícolas por las decisiones de mercado y de los sistemas de planificación, a los cambios sociales que se están produciendo en el campo ante las crecientes demandas de los nuevos residentes y de la gente que busca cada vez más un lugar en el campo. Igualmente, la recreación en el campo aumenta cada vez más su importancia. La industria es otra fuente de presión

externa que ha intensificado el intercambio urbano rural de las empresas y servicios (Murdoch, 1994).

Las dimensiones sociales y culturales en la noción reconstitución de la ruralidad, están referidas a las influencias y presiones que ejercen las clases sociales en el campo, y a los particulares intereses, valores y usos que interponen en su accionar. Señalan que en los espacios rurales se conjugan una variedad de usos y valores en las tensiones y negociaciones que se llevan a cabo entre los diversos actores sociales. Si predominan usos de carácter económico entonces el valor del mercado se impondrá, en tanto que, si se imponen otros criterios, tales como aquellos asociados con la preservación al medio ambiente, entonces los valores y usos alternativos al mercado configurarían el espacio rural. La combinación de esos procesos y los cambios que generan dan lugar a formas distintas y posiblemente divergentes de ruralidad y a perfilar diversas trayectorias de desarrollo para las áreas rurales (Murdoch, 1994).

La noción reconstitución de la ruralidad, también hace alusión al proceso social dinámico, que se genera a partir del papel que juegan las interacciones de las clases sociales. Estas clases a través de sus tensiones y negociaciones generan modificaciones de carácter material y social en las localidades rurales. En esa dirección, Mormont define la reconstitución de la ruralidad como “el conjunto de procesos a través de los cuales diversos agentes construyen una visión de lo rural satisfactoriamente a sus circunstancias, definidas por ellos mismos en relación a las diferencias sociales prevaletentes, de esa manera encuentran identidad, y a través de esa identidad hacen causa común” (Mormont, 1990, citados por Murdoch y Marsden, *Op. Cit*).

En cuanto a los condicionantes de los cambios que ha experimentado la ruralidad, hallazgos de muchas investigaciones empíricas ponen de manifiesto que en la modelación o configuración de la ruralidad intervienen, múltiples y complejos procesos socio económicos y políticos de carácter global y nacional, así como dinámicas sociales muy particulares construidas por

actores y sujetos sociales a partir de las relaciones que establecen entre sí en el marco de su relacionamiento individual y asociativo con las especificidades del entorno natural de las unidades socio espaciales regionales y locales (Castanha, 2003; y Abramovay, 2003).

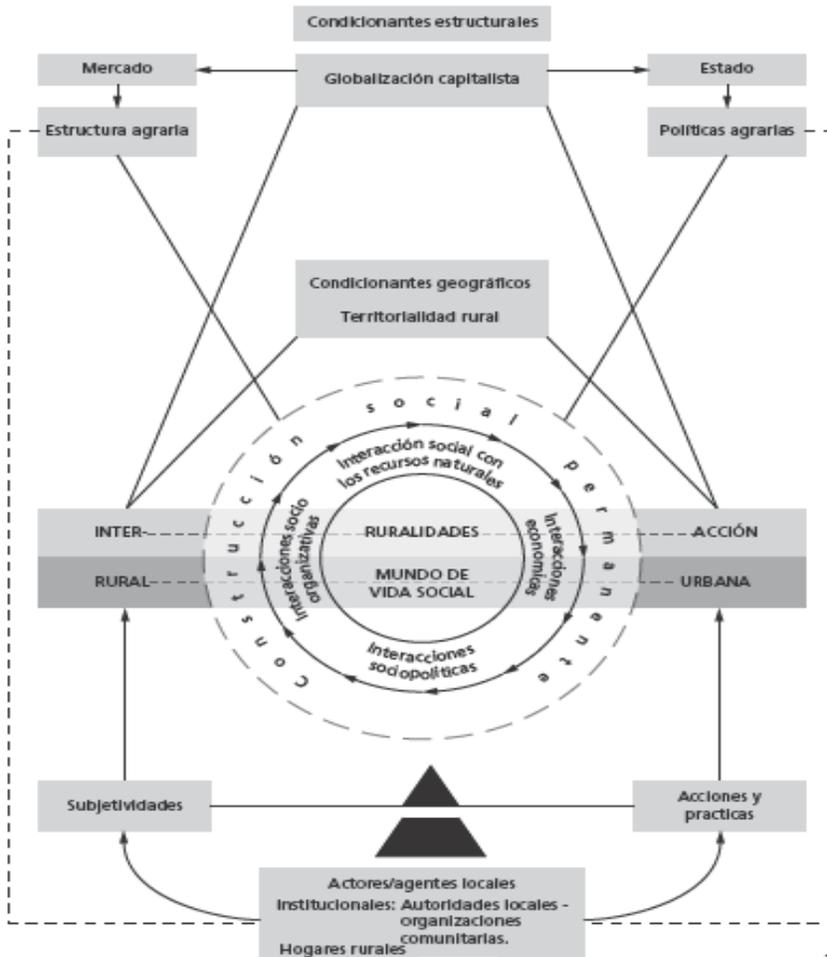
De esa cuenta, se señalan la influencia que han tenido procesos macro sociales como, la globalización (Kay, 2005; Teubal, 2001), la orientación política del modelo económico vigente (Arce, 2003; Kay, 2005), procesos socio político nacionales como los conflictos armados (Torres-Rivas, 1999) y procesos de paz (López, 2002, Chanquín, 2004), la acción e intervención institucional, tanto desde el Estado a través de las políticas públicas (Llambí, 2000; CEPAL, 1999; Arce, 2003; López, 2000a; Rigg, 2005), como de parte de los organismos no gubernamentales y organizaciones sociales de base a través de proyectos ambientalistas y de desarrollo comunitario (Kay, 2005; Abramovay, 2003). Se menciona también las particularidades de procesos meso y micro sociales, como la interacción de las localidades rurales con pequeños y medianos centros urbanos (Tacoli, 1998; Lynch, 2005; Satterthwaite, 2000), la construcción social del territorio (Tacoli, 1998; Dematteis, 2005) identificando las modificaciones materiales y sociales que se han experimentado en regiones nacionales y en el ámbito de espacios locales; las prácticas económicas y sociales interpuestas por los pobladores de los asentamientos humanos en la apropiación y uso de los recursos; así como las iniciativas y formas socio organizativas desplegadas por los actores sociales para interrelacionarse institucional y comunitariamente (Long, 1998). Asimismo, en el contexto de la interacción rural urbana, se han encontrado influencias importantes en las modificaciones de la estructura productiva y formas de vida rural de eventos o acontecimientos como la introducción de energía eléctrica (Estrada, 2002), el mejoramiento y pavimentación de las carreteras y vías de comunicación (Shriar, 2006).

Los anteriores planteamientos son retomados en el esquema conceptual configuración social de las ruralidades. En

este esquema tales elementos entran como una suerte de condicionantes de diferente nivel.

En el nivel estructural se encuentra, la influencia del contexto de la globalización económica en la modelación de las relaciones de mercado y su interacción con la orientación sociopolítica del Estado. Desde el mercado que es el campo de las dinámicas productivas y comerciales hegemónicas por una diversidad de empresarios transnacionales, nacionales y locales, se sostiene y reproducen las características de una estructura agraria funcional a sus intereses económicos. Del Estado han emanado una diversidad de políticas públicas y una institucionalidad, cuyas características en cuanto a su capacidad o incapacidad de regular y/o estimular la relación de los actores económicos y de la población para con los recursos naturales, ha repercutido en procesos como la colonización y la desigual apropiación y uso de la tierra, fenómenos fundamentales en la configuración social de la ruralidad (figura 3).

Figura 3
La configuración social de las ruralidades



Fuente: elaboración propia.

A nivel meso, se identifican los condicionantes geográficos que modelan la territorialidad rural. En cuya construcción social entran como portadores de ciertas especificidades geofísicas, como los atributos paisajísticos, la distancia de los centros urbanos, las

condiciones de habitabilidad, entre otros. En el nivel micro social, la configuración social de la ruralidad se expresa como proceso social morfogenético que posibilita el desarrollo de formas sociales de vida en permanente construcción. En ese proceso de permanente elaboración social, intervienen interacciones económicas, socioorganizativas y político culturales que producen cambios en las estructuras y formas de las ruralidades. A esos cambios de forma, a ese proceso metamórfico que experimentan las particulares formas de vida que constituyen la ruralidad, es lo que se está denominando configuración social de la ruralidad.

Ese proceso de continuas transformaciones que marca los rumbos que siguen las ruralidades, permite hipotetizar que habrá distintas ruralidades configuradas de acuerdo a la interacción entre las condicionalidades estructurales del medio externo y las nuevas elaboraciones estructurales generadas por los actores en sus múltiples interacciones sociales y de las interacciones de la sociedad para con la naturaleza. En cada unidad socioespacial se materializan e integran las peculiaridades naturales de su entorno, con múltiples intereses de actores y sujetos sociales actuando con desigualdad de recursos y en el marco de poderes asimétricos. Las características de esas interacciones en cada localidad marcarán, al mismo tiempo, pluralidad espacial y territorial a una realidad regional, situación que se puede asimilar al caso de Petén.

3. Las Ruralidades en la micro región

La edificación y reproducción del mundo social rural en las localidades estudiadas ha sido un proceso complejo que ha implicado una permanente construcción social de la territorialidad llevada a cabo sobre un entorno natural favorecido por la densidad de una selva tropical con riqueza abundante de recursos forestales de especies maderables y no maderables.

Ha sido una territorialidad que se fue modelando mediante la integración y complementariedad de:

- (i) Las funciones que desde los gobiernos de turno se asignó originariamente a su territorio: servir para ampliar la frontera agrícola como respuesta a la demanda de tierras con fines de producción agrícola de fuertes grupos de población de otras regiones del país que ejercían presión sobre la tierra, y de esa manera promover un desarrollo agrícola que permitiera el abastecimiento de granos básicos al mercado regional y nacional;
- (ii) las restricciones que para el desarrollo de una producción agrícola sostenible presentan las tierras de esa micro región, en términos de que son suelos más de vocación forestal que agrícola;
- (iii) Las características no sostenibles de las acciones y prácticas productivas desarrolladas por los productores agrícolas que se asentaron en sus territorios, así como,
- (iv) Las diversas estrategias de adaptación utilizadas por las unidades domésticas rurales.

La construcción social del territorio se hizo de manera espontánea a través de mecanismos de apropiación de tierra que permitieron a algunos grupos de extractores peteneros y a grupos de campesinos agrícolas procedentes de otras regiones, -estimulados por la política de colonización del Petén- convertirse de campesinos sin tierra, en poseedores de medianas y grandes extensiones de tierra. La utilización de la tierra y el manejo de sus recursos se hizo originariamente, también de manera espontánea siguiendo la lógica de la producción agrícola para efectos de garantizar la subsistencia y la generación de ingresos para el bienestar familiar.

El afán por incrementar la productividad agrícola llevó a los medianos productores, a involucrarse en una vorágine devastadora de la selva para ampliar los trabajaderos agrícolas. Esta práctica trajo consecuencias críticas en términos de variaciones climáticas y en la

degeneración intensiva de la fertilidad de los suelos que propició el agotamiento de la producción agrícola como vía para la subsistencia y el bienestar de las unidades domésticas rurales. Ante esa situación, de manera diferenciada y de conformidad con los medios de vida que lograron edificar de la actividad agrícola, los productores y sus familias han debido desarrollar la estrategia de minimizar los riesgos de la producción agrícola, limitándola a cumplir casi exclusivamente la función de abastecimiento para el consumo familiar. En su defecto, actualmente están optando por diversificar las actividades agrarias, así como combinar y complementar sus actividades agrarias con actividades no agrarias, esto en función de las oportunidades y potencialidades que les ofrecen las características del entorno natural de sus parcelas y el efecto dinamizador de flujos económicos como el turismo internacional y nacional y la intensificación de las interacciones rural urbanas promovidas por la pavimentación de la carretera.

En el curso de esa dinámica de adaptación socioeconómica a los cambios y condiciones del medio externo y a los medios de vida del entorno de la unidad doméstica rural se ha propiciado una diferenciación en las características de la ruralidad dentro de la micro región objeto de estudio. Se contrasta una tendencia semejante, entre Ixlú y el Remate respecto del Caoba y Macanché. Esa diferenciación se expresa en las funciones sociolaborales de actividades no agrarias y de residencia que están cumpliendo las primeras dos localidades y en las funciones de diversificación agraria que actualmente están sucediendo todavía en el Caoba y Macanché.

3.1 Los rumbos de las ruralidades

El análisis del proceso constructivo de las localidades de la micro región objeto de estudio, permitió identificar las formas sociales que *han adoptado las ruralidades en esas localidades socio territoriales*.

En el devenir histórico social, de tan solo 45 años aproximadamente, que lleva el proceso social de construcción de la territorialidad en la microrregión, la ruralidad ha experimentado graduales transformaciones materiales y sociales, cuyas características específicas que han articulado y modelado el mundo social rural en determinados períodos, dieron lugar a tres grandes formas sociales de ruralidad:

- (i) la ruralidad extractiva en transición a la agricultura;
- (ii) la ruralidad agrícola en transición a la ruralidad agrícola ganadera;
- (iii) La ruralidad diversificada, de carácter agro forestal-ganadera y en transición a la ruurbanización.

Esas formas sociales de la ruralidad se han configurado a través de un proceso de desarrollo que no ha sido uniforme y por tanto no ha homogeneizado al mundo social rural que se ha producido y reproducido socialmente en las cuatro localidades.

3.1.1 La ruralidad extractiva en transición a la agricultura.

Es la ruralidad originaria de la microrregión. Es la forma social que expresa la construcción social de una territorialidad funcional para el desarrollo de la actividad agrícola en lugares cubiertos por densa selva, con acantilados y fuentes naturales de agua, con abundantes especies maderables y no maderables, así como de animales silvestres, teniendo como base fundamental de subsistencia las actividades extractivas.

Fue una ruralidad articulada en torno al esfuerzo humano de sus pobladores fundadores para construir su entorno habitacional y de crear las condiciones productivas en estrecha relación con los recursos naturales. Implicó por un lado, un proceso de sedentarización de campesinos peteneros que tomaban contacto temporal con la selva, cuando realizaban sus actividades de

extracción de xate, pimienta y corte de chicle, y por otro, el asentamiento de campesinos inmigrantes colonos de otras regiones externas a Petén y con experiencia laboral agrícola. Asimismo, procesos de apropiación de fracciones de la selva bajo el mecanismo de 'tierras agarradas'; así como de tumbar montañas para habilitar esas fracciones en trabajaderos agrícolas.

La extracción fue la práctica social mediante la cual, de la abundancia de recursos de la selva, se obtuvieron el agua para uso y consumo, la leña como fuente de energía, las hojas de palma de huano para los techos, los horcones y los palos roizos para las paredes con las que se edificaron los ranchos que dieron fisonomía al casco comunal de los primeros asentamientos humanos que se desplegaron en derredor de las carreteras de terracería que pasaban por los lugares, ya sea en dirección al parque Tikal o en dirección al municipio de Melchor de Mencos, fronterizo con Belice.

La actividad extractiva también servía de base para la subsistencia en tanto se hacían productivas las tierras destinadas a la agricultura. Los campesinos inmigrantes de experiencia agrícola como estrategia para la obtención de ingresos tuvieron que aprender el oficio de los campesinos extractores. Se convirtieron temporalmente en xateros, pimenteros y en pocos casos en chicleros, actividades que les sirvieron para agenciarse de los ingresos que les permitieran adquirir, los artículos para cubrir necesidades básicas de consumo y de uso doméstico en la zona central urbanizada de Petén. La caza y la pesca fue otra actividad desplegada en ese tiempo para abastecerse de carne de animales silvestres.

La configuración de esa ruralidad originaria, ocurre en un período en el que la exportación de chicle se encuentra en su fase de declinación y en tal sentido decae drásticamente el trabajo de colectores de chicle en las selvas tropicales de Guatemala. Ante tal decaimiento, algunos de los chicleros temporales optan por la estrategia de sedentarizarse en los antiguos sitios en donde se ubicaban los campamentos de chicleros en épocas de corte.

Asimismo, en un período en el que está en auge la conflictividad político social ante las condiciones de pobreza de amplias poblaciones, principalmente de poblaciones rurales sin tierra, y en el contexto en el que la política agraria del gobierno de turno empieza a transferir población sobrante de los parcelamientos de las zonas de desarrollo agrario de la costa sur al Petén. Del contexto nacional intervienen así las políticas agrarias gubernamentales con claros intereses políticos de encontrar en la ampliación de la frontera agrícola en las tierras nacionales situadas en Petén, un deshago a la insoportable presión sobre la tierra en las regiones agrícolas del país sin alterar para nada la alta concentración de tierras de propiedad privada, principal sostén de la desigual estructura de la tenencia y uso de la tierra en Guatemala.

En el contexto local se encontraron e intercambiaron con ciertos niveles de tensión y conflictividad, los intereses de los operadores institucionales de las políticas agrarias de los gobiernos en materia de las acciones de fomento para el desarrollo del Petén y de convertir a esa región en el granero para el abastecimiento del mercado nacional, con los intereses y racionalidades de familias campesinas modeladas a partir de su anterior experiencia productiva. Bajo esa óptica, funcionarios de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de el Petén (FYDEP) y más adelante del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), concentraron poder y actuaron con discrecionalidad para regular la administración y asignación de las parcelas de tierras en las áreas de la micro región objeto de estudio. Desde la perspectiva campesina, los campesinos de experiencia extractiva se representaban la abundancia de tierra como ilimitada para una escasa población, que en ese momento estaba asentada en las localidades. Esta se orientaba por una racionalidad de aprovechamiento mínimo de la tierra agrícola, exclusivamente en función de la subsistencia, y por la ventaja que le ofrecía la selva para seguir trabajando con el xate y la pimienta, principalmente. En tanto que los primeros colonos de las masas sobrantes de campesinos sin tierras en las zonas de desarrollo agrario de la

región sur de Petén y de las zonas de desarrollo agrario de la costa sur, de experiencia agrícola, se orientaban por la intencionalidad de auto afirmar su condición de campesino pero ahora en la micro región, como mediano productor agrícola. En tal sentido le interesaba la apropiación de grandes extensiones de tierra para trabajarlas en función de desarrollar una agricultura de subsistencia y comercial.

La forma social que representa de manera simplificada esa ruralidad muestra una micro región integrada por localidades caracterizadas por encontrarse en un proceso de poblamiento, durante aproximadamente diez o quince años presentaron baja densidad demográfica. Un poblamiento que ocurre a través de un proceso de colonización semi espontánea, protagonizada por campesinos extractores que gradualmente se fueron sedentarizando en antiguos campamentos de chicle y por colonos de otras regiones de Petén que llegaron a las localidades de manera individualizada por iniciativa propia en búsqueda de mejores opciones para poseer y trabajar tierra.

Son localidades rodeadas por un entorno conformado por abundantes recursos naturales especialmente por una selva con mucha riqueza de especies maderables y no maderables, de acantilados formados de manera natural por las constantes y prolongados espacios de lluvia, de abundantes especies de animales silvestres. Sus pobladores forman pequeños asentamientos humanos concentrados en un pequeño casco comunal, habitando ranchos sencillos.

Las acciones de inter acción social con los recursos naturales y prácticas de inter acción económica se limitan a extraer materiales para construir las viviendas; a la vigilancia y cuidado comunal de los manantiales naturales de agua usados como fuentes de agua para beber; a combinar la extracción del xate, pimienta y la recolección de chicle con acciones para delimitar los límites de las tierras en posesión, ya sea por el mecanismo de tierras agarradas o a través de contratos de arrendamiento municipal. Se concentran en habilitar trabajaderos agrícolas pequeños en tierras

agarradas cercanas al casco comunal realizando pequeñas tumbas y rotación de cultivos. Siembran maíz y frijol combinados con variedades de tubérculos, algunas legumbres y gramíneas. Sus interacciones socio organizativas son muy elementales. Por las pocas familias que habitaban los asentamientos, había una relación directa vis a vis y relaciones de colaboración para enfrentar comunitariamente su interacción con la naturaleza y con las autoridades locales y regionales que tenían el poder sobre la administración de la tierra del ejido municipal y de las tierras nacionales. Para mejorar las condiciones materiales de vida de los asentamientos formaron comités pro mejoramiento de la comunidad como instancia de mediación de los asentamientos ante las instituciones municipales y gubernamentales. Esos comités fueron una réplica de formas organizativas ya existentes en otras regiones del país, en cuya constitución tuvieron un rol activo campesinos inmigrantes que ya habían tenido experiencia de participación en esas instancias en sus lugares de procedencia.

3.1.2 La ruralidad agrícola en transición a la ruralidad agrícola ganadera

Es la segunda forma social que asume la ruralidad en la micro región. Comprende el período de mediados de los años setenta hasta la firma de la paz en 1996. En este período la micro región experimentó sustanciales cambios de carácter demográfico, económicos y socio organizativos, en el contexto de procesos desencadenados por la política gubernamental de promover el desarrollo agrícola y la colonización de tierras estatales. En esos cambios, también incidieron el conflicto político militar y acontecimientos geográficos importantes como la pavimentación de la carretera que conduce a Petén y al parque arqueológico de Tikal.

La política gubernamental de colonización, en ese período, incentivó el arribo a la región noreste del Petén, de numerosos

contingentes de campesinos con experiencia agrícola, los cuales formaban parte de los excedentes de las masas campesinas sin tierra en sus regiones de origen y en las zonas de desarrollo agrario establecidas en la costa sur y Alta Verapaz por los primeros proyectos de colonización agraria. La política de desarrollo agrícola fomentó la ampliación de la frontera agrícola y la diversificación productiva. Siguiendo la estrategia de modernizar los sistemas productivos y el uso intensivo de tecnología agrícola, otorgó un fuerte apoyo institucional y de inversión pública para transferir asistencia técnica y otorgar créditos agrícolas.

El desmedido aumento de la población y la renovada composición social de los pobladores de las localidades de la micro región, alteraron drásticamente las relaciones con el entorno natural, las cuales marcaron el carácter que asumió la ruralidad en ese período. Fue una ruralidad articulada en torno a prácticas e interacciones sociales orientadas por una racionalidad campesina que se fundamentaba en la experiencia social de trabajar la tierra con fines agrícolas. Por tanto, el interés fundamental que se hizo predominante y se generalizó entre los pobladores de estas localidades fue edificar un proyecto societario a nivel local, en términos de lograr prosperidad económica a través de la producción agrícola.

Los campesinos agrícolas procedentes de las otras regiones del país, replicaron en la micro región, los sistemas productivos y cultivos que conocían y con los que estaban familiarizados. En los trabajaderos se cultivaron primordialmente maíz y frijol, algunos productores que poseían terrenos que conservaban humedad por lo menos 10 meses al año sembraron arroz, también cultivaron pepitoria como cultivo comercial y otros cultivos secundarios, tales como tomate, plátanos, camote, macal. En esa dinámica, gradualmente se fue desplazando, o haciéndose cada vez marginal dedicar el esfuerzo productivo a las tareas extractivas.

La lógica productivista de los productores agrícolas desató una suerte de proceso socioeconómico depredador de la naturaleza. Sus acciones y prácticas sociales se caracterizaron por

la falta de una racionalidad ambientalista y de desarrollo rural sostenible. El aumento de la población impregnó a las localidades de un ambiente de competencia individualizada a nivel familiar, por los recursos naturales. Por consiguiente, la consolidación de la agricultura como base de subsistencia y de medio para lograr prosperidad económica de los productores agrícolas, en buena parte estuvo sustentada en un comportamiento productivo depredador e irresponsable con la naturaleza y con la propia comunidad.

Los efectos de ese comportamiento se empezaron a notar cuando se alteró el ciclo ecológico de la región, situación que se expresó en un constante espaciamiento de las lluvias y en el gradual colapso de los manantiales en lugares aledaños a los cascos comunales. A esos factores climáticos se sumó el uso intensivo de las tierras y con ello se aceleró la degradación paulatina de su capacidad productiva, cuyos suelos son fundamentalmente de vocación forestal. Bajo esas circunstancias durante los primeros años de la década de los años noventa en la micro región se inicia la transición de sustituir fracciones de tierra que era utilizada para cultivos agrícolas para sembrar pastizales. En esa transición influyen varias situaciones.

(a) Con la pavimentación de la carretera central, el mercado regional empezó a ser abastecido con granos y alimentos a precios más baratos respecto de los que se producían en el nivel local. Eso desestimuló la producción agrícola para la venta. La agricultura entonces se restringió a cumplir el papel de servir solamente para la auto subsistencia. Los agricultores se dieron cuenta que la agricultura ya no daba ganancias y entonces optaron trabajarla únicamente en función del sostenimiento familiar. Para ello, empezaron a restringir el trabajo invertido en las parcelas. Durante el auge de la producción agrícola, en las parcelas se invertía el trabajo familiar de los padres de familia y de los hijos en edad de trabajar, incluso habían parcelarios que contrataban trabajadores. Conforme iban resintiéndose de que no podían competir con los precios del mercado, paulatinamente se dejaron de contratar

trabajadores en aquellos casos que lo hacían, en otros se empezó a prescindir del trabajo de los hijos. Finalmente, el cuidado de la parcela recayó casi exclusivamente en el trabajo del jefe de familia. La agricultura empezó a ser una actividad laboral casi exclusiva para la población adulta. Bajo esas circunstancias, varias familias renunciaron completamente a la agricultura y prefieren comprar maíz.

(b) El agotamiento de las tierras por haberlas hecho producir de manera intensiva y porque no son tierras de vocación agrícola sino de vocación forestal. Ante el agotamiento de la fertilidad de las tierras cultivables, la tendencia de los campesinos ha sido botar montaña, con la expectativa de obtener mejores rendimientos de esa tierra que no ha sido cultivada con fines agrícolas.

(c) El agotamiento de la fertilidad de las tierras encareció los costos productivos. Los campesinos empezaron a comprar agroquímicos para mantener sus volúmenes de producción. Primero empezaron a utilizar pesticidas para limpiar las malezas, después abonos químicos y por último introdujeron las semillas mejoradas. El régimen cada vez más escaso de lluvias no permitió aprovechar la utilización del abono químico y de las semillas mejoradas.

En resumen, la dinámica de la economía agrícola que empezó a gobernar el proceso económico, posibilitó que algunos campesinos agrícolas, beneficiados por el tipo de parcela que trabajaron respecto del lugar en que estaban ubicadas, de los recursos naturales que en ellas había, así como por su propia capacidad de emprendimiento y adaptación ante los eventuales riesgos de las mermas de la producción agrícola y el deterioro de los precios de los cultivos, obtuvieran ciertos ahorros, que luego invirtieron en pocas cabezas de ganado criollo y en sembrar pasto, como actividades de diversificación productiva de las unidades domésticas rurales. Esa práctica, generó un efecto demostración, que empezó a ser imitado por otros productores, constituyéndose así, un estrato de productores agrícolas y pecuarios con relativo

progreso económico, y como un modelo de productor agrícola a seguir. Se articula en consecuencia, una nueva forma social de la ruralidad, la ruralidad agrícola pecuaria, eje sobre el cual giró el desenvolvimiento socio económico de la microrregión hasta mediados de los años noventa.

3.1.3 La ruralidad en la postguerra, ruralidad diversificada de carácter agro forestal ganadera y en transición a la ruurbanización

En el contexto de postguerra, en la micro región, la ruralidad se va diferenciando, en función de la especificidad que adquieren las prácticas de producción vinculadas a la utilización de los principales recursos naturales que constituyen su patrimonio territorial, la tierra y los bosques, y de las actividades no agrarias que se han venido desarrollando a partir de la influencia de procesos como la influencia del turismo, la educación, y de la inter acción rural urbana.

En dos comunidades, Macanché y El Caoba, la dimensión económica de la ruralidad es dinamizada por la importancia que sigue teniendo la producción agrícola y pecuaria para la subsistencia, así como para crear y ampliar los medios de vida de las familias. Sin embargo, en estas localidades empieza a resentirse la presión que está ejerciendo sobre la tierra el capital foráneo que llega en búsqueda de tierras para pastos de ganado, hecho que ha generado un efecto demostración en pocos productores locales que lograron cierto ahorro para poder invertir en compra de cabezas de ganado y para habilitar pastos en tierras que antes se utilizaban para cultivos agrícolas.

En las otras dos comunidades, la actividad agrícola, aunque sigue estando presente dentro de la estructura ocupacional, ya no representa la principal actividad que sirve de fuente de subsistencia para todas las familias. En el Remate y en Ixlú está ocurriendo un gradual desplazamiento de la agricultura por la

actividad ganadera, pero al mismo tiempo han empezado a cobrar importancia otras actividades no agrícolas como fuentes de subsistencia. Estas han sido fuertemente estimuladas por la intensificación que ha adquirido el turismo desde que se pavimentó la carretera, la firma de los Acuerdos de Paz, así como por la cercanía de centros arqueológicos. De esa cuenta, ha adquirido importancia y desarrollo la artesanía de madera para 'souvenir', el pequeño comercio, los servicios de hotelería, los trabajos de albañilería y restauración de ruinas, los servicios de transporte inter comunitario, los empleos en instituciones públicas, en empresas privadas y en organizaciones sociales de la sociedad civil.

Esa ampliación de la división social del trabajo ha generado una reestructuración de las unidades domésticas rurales en cuanto a las bases en que se sustenta su reproducción económica y social, y a la configuración de una particular estratificación social, aspectos que inciden en las dinámicas económicas y socio organizativas, revistiendo algunas particularidades en las respectivas localidades.

Según las fuentes fundamentales de subsistencia y de reproducción, en la micro región coexisten tres grandes tipos de hogares, los hogares eminentemente agrarios, hogares que combinan la agricultura con actividades no agrarias y hogares eminentemente no agrarios.

La diferenciación socioeconómica que se deriva de las ocupaciones en las que se encuentran trabajando los miembros de la población económicamente activa de los hogares, se expresa en la coexistencia de varios estratos socio económicos: (i) el más pobre está constituido por extractores y jornaleros agrícolas; (ii) los productores agrícolas tradicionales. Estos se han venido empobreciendo ante el agotamiento de la fertilidad de los suelos y el encarecimiento de insumos agrícolas químicos; (iii) los productores diversificados agrariamente, quienes están integrados por productores que desarrollaron estrategias de adaptación para minimizar riesgos o para potenciarse económicamente. Es uno de

los estratos mejor posicionados económicamente a partir de las actividades agropecuarias y forestales; (iv) los agricultores diversificados con actividades no agrarias, segmento que combina la agricultura para la subsistencia familiar con la artesanía, el comercio y la prestación de servicios para la generación de ingresos; (v) los finqueros ganaderos, quienes irrumpieron en las localidades para instalar fincas ganaderas en parcelas que compraron a parceleros empobrecidos; y, (vi) por el segmento socioeconómico no agrario, el cual está integrado por personas que trabajan exclusivamente en actividades no agrarias. Esa segmentación socioeconómica ha sido portadora de intereses que en la vida social se han manifestado a través de varias tensiones que giran en torno al control de los recursos y de las instancias organizativas de toma de decisiones comunitarias.

El peso que ha adquirido la actividad turística en el Remate está generando una dinámica social contradictoria, por un lado ha emergido un sector empresarial constituido por inversionistas foráneos, que está posibilitando retener en la localidad a grandes contingentes de turistas en la época alta de vacaciones de Europa y Estados Unidos, situación que les permite obtener ganancias, pero al mismo tiempo favorece a los artesanos, pues posibilita que éstos puedan vender su pequeña producción artesanal. Pero por otro lado, este sector turístico se está convirtiendo en un estrato social que actúa como grupo de presión, para apropiarse de los terrenos aledaños a las playas del lago Petén Itzá, los cuales están siendo habilitados con hoteles, restaurantes y tiendas de artesanías, y son la principal amenaza que tiene la población para perder los espacios públicos de la playa.

La contra parte comunitaria que podría hacer resistencia a no seguir vendiendo terrenos, son los artesanos pues a través de su actividad, sortean la precariedad que hace vulnerables a los pobladores dedicados solamente a labores agrícolas. Pero en esta dinámica económica y social son tan solo un pequeño grupo con cierta tendencia a expandirse, el cual también se está diferenciando de la mayoría, y al mismo tiempo está sacando ventaja del turismo.

En todo caso, el poder que ha alcanzado el sector turístico ha permitido un desplazamiento de líderes comunitarios representativos de los pobladores originarios, la captura del Consejo Comunitario de Desarrollo desde donde establecen alianzas con nuevos liderazgos surgidos de la reorganización como grupo de presión de las que fueron Patrullas de Autodefensa Civil en tiempos del conflicto armado.

La actividad forestal aún no tiene el peso suficiente en la dinámica productiva y de consumo para la mayoría de los pobladores de la micro región, como para llegar a caracterizar que las comunidades que la integran están configurando una ruralidad basada en la producción forestal y sus actividades conexas. Políticamente, desde las organizaciones sociales forestales, podrán ser denominadas comunidades forestales, por ser comunidades que están situadas dentro del entorno de la Reserva de la Biosfera Maya, pero su modo de vida rural solo de una manera muy limitada está siendo influenciada por la dinámica conservacionista y de manejo sostenible de la actividad forestal. Esto porque las concesiones forestales no han sido una fuente de trabajo generalizada en las localidades, ya sea de manera directa a través de las actividades extractivas y de manejo, o de manera indirecta a través de las actividades conexas en la cadena de producción y de comercialización de productos de la selva, sean estos maderables o especies no maderables. Sin embargo, las organizaciones sociales articuladas a las concesiones forestales, han sido importantes interlocutoras con las instituciones del Estado para obtener la adjudicación de las concesiones forestales como un derecho de las comunidades a gestionar y administrar el recurso forestal de la Reserva de la Biosfera Maya, y han desarrollado capacidades de inserción responsable en el mercado de exportación de la madera, cumpliendo con los controles de calidad y con las certificaciones del manejo sostenible de los recursos. Esos elementos son reconocidos desde los ámbitos nacionales e internacionales, en las esferas institucionales estatales y de los organismos no gubernamentales internacionales de cooperación financiera de

orientación conservacionista y ambiental. Desde el Estado las concesiones y la estructura social en que se sustenta su gestión y funcionamiento se constituyen en un modelo novedoso, que ha aportado al mundo experiencias exitosas de manejo responsable de recursos comunes por parte de organizaciones sociales de base local. Para los organismos de cooperación financiera y ambientalistas son un modelo que fortalece a las comunidades, al desarrollar una estructura socio organizativa que a la vez que utiliza y aprovecha los recursos, se convierten en los mejores guardianes del bosque.

En el nivel comunitario, sin embargo, la percepción del que hacer de las organizaciones sociales articuladas a las concesiones forestales es distinta y pareciera ir en sentido contrario. En el imaginario social esa gestión se representa como una acción desarrollada por una organización elitista que únicamente responde a los intereses de sus socios. Eso debido a que ha habido un proceso de desafiliación social de la Sociedad civil Árbol Verde (SCAV) respecto del resto de los pobladores que no están asociados. La separación social del resto de las familias se produce cuando en las localidades se van institucionalizando percepciones que posiblemente no tienen un asidero real, pero que van construyendo una realidad imaginada, alimentada por la falta de información del quehacer institucional de la SCAV y por no visualizar aportes simbólicos, materiales y sociales de los resultados de esa gestión que beneficie directa e indirectamente a la comunidad. Lo que perciben es que solo los socios han obtenido beneficios de la SCAV, los cuales se traducen en el reparto de utilidades y en otorgar trabajo solo a sus socios y familiares.

A pesar de esas significaciones imaginarias, la presencia de las organizaciones articuladas a las concesiones se está constituyendo en un referente importante, del que se ha venido generando incipientemente una nueva racionalidad productiva con orientación ambientalista. En algunos comunitarios hay reconocimiento de que el afán productivista, estimulado en su

momento por políticas de fomento y desarrollo agrícola para Petén, estimuló la depredación de la selva y sus especies.

Entre los finqueros ganaderos y los productores agrícolas está latente la tensión por los efectos depredadores de las selvas que los primeros están generando para habilitar pastos para el ganado de exportación y por el despojo de tierras a parcelarios empobrecidos.

4. Conclusiones y reflexiones

El mundo social rural en las localidades estudiadas se ha configurado histórica y socialmente a través de un proceso complejo que ha implicado una permanente construcción social de la territorialidad, llevada a cabo sobre un entorno natural favorecido por la densidad de una selva tropical con riqueza abundante de recursos forestales de especies maderables y no maderables.

La construcción social del territorio se hizo a través de mecanismos de apropiación de tierra que permitieron a grupos de población mayoritariamente inmigrante y empobrecida, convertirse de campesinos sin tierra en poseedores de medianas y grandes extensiones de tierra.

El afán por incrementar la productividad agrícola conllevó una vorágine devastadora de la selva para ampliar los trabajaderos agrícolas. Práctica de consecuencias críticas en términos de variaciones climáticas y en la degeneración intensiva de la fertilidad de los suelos que agotó la producción agrícola como vía para la subsistencia y el bienestar de las familias rurales. Situación, que obligó a los productores y sus familias a desarrollar estrategias para minimizar riesgos en la producción agrícola, limitándola a cumplir casi exclusivamente la función de abastecimiento para el consumo familiar. Actualmente se está optando por diversificar las actividades agrarias, así como combinar y complementar sus actividades agrarias con actividades no agrarias, esto en función de las oportunidades y potencialidades que les ofrecen las características del entorno natural

de sus parcelas y el efecto dinamizador de flujos económicos como el turismo internacional y nacional y la intensificación de las interacciones rural urbanas promovidas por la pavimentación de las carreteras. En el curso de esa dinámica de adaptación socioeconómica a los cambios y condiciones del medio externo y a los medios de vida del entorno de la unidad doméstica rural se ha propiciado una diferenciación en las características de la ruralidad dentro de la micro región objeto de estudio.

La ruralidad originariamente fue de carácter extractivo en transición a la agricultura, debido a que la subsistencia de sus primeros habitantes se articulaba en dependencia estrecha con el aprovechamiento de recursos y satisfactores brindados por la naturaleza para satisfacer necesidades básicas de carácter habitacional, económicos y de consumo. La labor extractiva se convirtió en la principal fuente de abastecimiento para el consumo, en tanto se emprendía todo el esfuerzo colectivo por abrir selva para trabajadores agrícolas.

La ruralidad agrícola en transición a la ruralidad agrícola ganadera, fue la segunda forma social que asume la ruralidad en la micro región. Comprende el período de mediados de los años setenta hasta la firma de la paz en 1996. En este período la micro región experimentó sustanciales cambios de carácter demográfico, económicos y socio organizativos, en el contexto de procesos desencadenados por la política gubernamental de promover el desarrollo agrícola y la colonización de tierras estatales. En esos cambios, también incidieron el conflicto político militar y acontecimientos geográficos importantes como la pavimentación de la carretera que conduce al Petén y al parque arqueológico de Tikal. Fue una ruralidad articulada en torno a prácticas e interacciones sociales orientadas por una racionalidad campesina que se fundamentaba en la experiencia social de trabajar la tierra con fines agrícolas. El interés fundamental que se generalizó entre los pobladores de estas localidades fue edificar un proyecto societario en el nivel local, en términos de lograr prosperidad económica a través de la producción agrícola. Los campesinos

agrícolas procedentes de las otras regiones del país, replicaron en la micro región, los sistemas productivos y cultivos que conocían y con los que estaban familiarizados. La lógica productivista de los productores agrícolas desató una suerte de proceso socioeconómico depredador de la naturaleza. Sus acciones y prácticas sociales se caracterizaron por la falta de una racionalidad ambientalista y de desarrollo rural sostenible. El aumento de la población impregnó a las localidades de un ambiente de competencia individualizada a nivel familiar, por los recursos naturales.

En el contexto de postguerra, emergen las tendencias de una ruralidad diversificada de carácter agro forestal ganadera y en transición a la ruurbanización. En Macanché y El Caoba, la dimensión económica de la ruralidad es dinamizada por la importancia que sigue teniendo la producción agrícola y pecuaria para la subsistencia, así como para crear y ampliar los medios de vida de las familias. Sin embargo, en estas localidades empieza a resentirse la presión que está ejerciendo sobre la tierra el capital foráneo que llega en búsqueda de tierras para pastos de ganado, hecho que ha generado un efecto demostración en pocos productores locales que lograron cierto ahorro para poder invertir en compra de cabezas de ganado y para habilitar pastos en tierras que antes se utilizaban para cultivos agrícolas.

En el Remate y en Ixlú la actividad agrícola, aunque sigue estando presente dentro de la estructura ocupacional, ya no representa la principal actividad que sirve de fuente de subsistencia para todas las familias. Allí está ocurriendo un gradual desplazamiento de la agricultura por la actividad ganadera, pero al mismo tiempo han empezado a cobrar importancia otras actividades no agrícolas como fuentes de subsistencia. Estas han sido fuertemente estimuladas por la intensificación que ha adquirido el turismo desde que se pavimentó la carretera, la firma de los Acuerdos de Paz, así como por la cercanía de centros arqueológicos. Ha adquirido importancia y desarrollo la artesanía de madera para 'souvenir', el

pequeño comercio, los servicios de hotelería, los trabajos de albañilería y restauración de ruinas, los servicios de transporte inter comunitario, los empleos en instituciones públicas, en empresas privadas y en organizaciones sociales de la sociedad civil. Esa ampliación de la división social del trabajo ha generado una reestructuración de las unidades domésticas rurales en cuanto a las bases en que se sustenta su reproducción económica y social. Asimismo, se ha configurado una particular estratificación social, aspectos que inciden en las dinámicas económicas y socio organizativas. De acuerdo con las fuentes fundamentales de subsistencia y de reproducción, en la micro región coexisten tres grandes tipos de hogares, los hogares eminentemente agrarios, hogares que combinan la agricultura con actividades no agrarias y hogares eminentemente no agrarios.

La diferenciación socioeconómica que se deriva de las ocupaciones en las que se encuentran trabajando los miembros de la población económicamente activa de los hogares, se expresa en la coexistencia de varios estratos socioeconómicos. El más pobre está constituido por extractores y jornaleros agrícolas; por los productores agrícolas tradicionales: estos se han venido empobreciendo ante el agotamiento de la fertilidad de los suelos y el encarecimiento de insumos agrícolas químicos; por productores diversificados agrariamente el cual está integrados por productores que desarrollaron estrategias de adaptación para minimizar riesgos o para potenciarse económicamente, es uno de los mejor posicionados económicamente a partir de las actividades agropecuarias y forestales; por agricultores diversificados con actividades no agrarias, segmento que combina la agricultura para la subsistencia familiar con la artesanía, el comercio y la prestación de servicios para la generación de ingresos; finqueros ganaderos que irrumpieron en las localidades para instalar fincas ganaderas en parcelas que compraron a parceleros empobrecidos; y, por el segmento socio económico no agrario, el cual está integrado por personas que trabajan exclusivamente en actividades no agrarias. Esa segmentación socio económica ha sido portadora de intereses

que en la vida social se han manifestado a través de varias tensiones, las que giran en torno al control de los recursos y de las instancias organizativas de toma de decisiones comunitarias.

Los anteriores hallazgos sugieren varias reflexiones. En primer lugar, se evidencia la utilidad heurística de la noción *configuración social de la ruralidad* para analizar la trayectoria del mundo de vida social rural de regiones delimitadas social y geoespacialmente, muy susceptibles a experimentar cambios en sus condiciones materiales y dinámicas sociales, ante influjos sociopolíticos y económicos del mundo externo. Esa noción tuvo siempre como referencia los aportes teóricos que se han desarrollado en torno a la discusión entre lo urbano y lo rural, pero fundamentalmente, los aportes de los referentes contemporáneos con los que se está tratando de resignificar los cambios y transformaciones, que ha experimentado en las últimas décadas el mundo social de la vida, en los espacios rurales.

Comprender la ruralidad como una situación o como algo dado, al centrarse en la descripción de los 'nuevos' procesos y situaciones que están ocurriendo en los territorios rurales y contrastarlos con lo que ocurría años atrás en esos mismos espacios, sin tomar en cuenta el elemento dinámico de proceso, hace que se pueda estar ante la emergencia de otra versión dicotómica entre una 'vieja' y una 'nueva' ruralidad.

A efecto de no caer en esa suerte de reduccionismo entre la vieja y nueva ruralidad es que cobra importancia teórica y metodológica considerar la ruralidad, no como algo dado o como situación, sino como un proceso de configuración social permanente, en el sentido de que se dinamiza cotidianamente, y que en el transcurso del tiempo, va adquiriendo formas sociales específicas, a partir de cambios y transformaciones materiales y sociales experimentadas en los espacios rurales.

La noción configuración social de la ruralidad, aplicada al caso concreto de la micro región, implicó reconstruir un proceso socio histórico de sus localidades, desde la emergencia de su

territorialidad hasta los primeros seis años de la década del 2000 en un contexto socio político de postguerra.

Esa reconstrucción empírica y analítica, permitió identificar los rumbos que ha seguido la ruralidad en la micro región, la cual adquiere características muy semejantes en las cuatro localidades durante los períodos previos al advenimiento del proceso de ruurbanización o metropolización de las aldeas como menciona Pahl, proceso que actualmente está ocurriendo, principalmente en Ixlú y el remate y en menor medida en el Caoba y Macanché. Se trata de las ruralidades que analíticamente se identificaron como, ruralidad extractiva en transición a la agricultura, y como, ruralidad agrícola en transición a la ruralidad agropecuaria.

El advenimiento y desarrollo del proceso de ruurbanización ocurre en el contexto sociopolítico de postguerra en la que se posicionan los proyectos globales y políticas nacionales de conservación y de protección ambiental, y mediante la irrupción de procesos como la intensificación de la interacción rural urbana, la migración transnacional, la penetración de capital financiero, la inversión para servicios de turismo, así como de la tendencia generalizada de buscar en la educación y formación técnico profesional de los y las jóvenes, uno de los medios fundamentales para la movilidad social ascendente de las familias. En ese contexto se configura la ruralidad diversificada de la postguerra. Está a diferencia de las anteriores, adquiere semejanzas en los cambios derivados del uso y tenencia de la tierra y de las reestructuraciones de las unidades domésticas rurales en cuanto a las fuentes de su reproducción económica y social, pero en cuanto a la reestructuración económica de las localidades como unidad socio territorial, la ruralidad en la micro región se hace heterogénea. En el Caoba y Macanché el mundo social de la vida rural se dinamiza mediante procesos que dan forma social a una ruralidad diversificada agrariamente con incipientes rasgos de ruurbanización, en tanto que en Ixlú y el Remate, la ruralidad adquiere la forma social de una ruralidad diversificada

económicamente en transición a la consolidación de la ruurbanización.

Con ayuda de esa noción, también se pudo dilucidar el cuestionamiento sobre qué proceso está dinamizando el mundo social de la vida rural en la micro región en el contexto de postguerra. Al respecto se pudo establecer que no se trata de un proceso de desagrarización el que se ha venido produciendo en la micro región a la luz de las tendencias de utilización y aprovechamiento de la tierra y del desarrollo desigual que adquiere la intensidad de las la inter acciones rural urbanas en las localidades. Efectivamente se está experimentando un proceso gradual de reestructuración económica, pero es consecuencia de la diversificación socio productiva que se ha emprendido en el 50% de las unidades domésticas rurales. Esta se ha venido produciendo como mecanismo o estrategias de adaptación de las unidades domésticas rurales a los cambios y procesos inducidos desde el medio externo.

No obstante, la desagrarización es un riesgo latente en la micro región. De manera inmediata, en Ixlú y el Remate y de manera mediata en las otras dos localidades, en la medida en que sus pobladores dejen de trabajar las parcelas tomando en cuenta las tendencias de relegar a la actividad agrícola como ocupación fundamental de la población adulta; a la marcada desafiliación agraria de los niños y jóvenes y el habitus que vienen desarrollando de aspirar a una formación técnico profesional para insertarse en el mercado laboral regional; y; a medida en que se haga hegemónica la influencia del capital financiero para la exportación de ganado en sus localidades o que penetren otras formas de capital, como el capital transnacional para convertir las parcelas en plantaciones de cultivos para combustibles tal como ya viene sucediendo en los primeros parcelamientos de desarrollo agrario establecidos en la región sur de Petén, y del capital inmobiliario para invertir en proyectos habitacionales.

La perspectiva analítica y los hallazgos de esta investigación también permiten inferir que si bien los cambios y las

transformaciones productivas y socio organizativas en los territorios rurales han estado influenciadas por las condicionalidades externas, la dirección, y la orientación de su desarrollo económico y social dependerá de la capacidad de agencia de sus actores y de la población en general, en el sentido de que desempeñen un papel activo en la organización y participación de los diversos sectores económicos y grupos sociales, para a estructurar, acuerpar y construir comunitariamente un proyecto de desarrollo rural local de carácter sostenible. Proceso de desarrollo que posibilite la creación de condiciones materiales y sociales que de manera equitativa, con respeto y de manera armónica con los recursos naturales, redunden en el mejoramiento constante de la calidad de vida con bienestar y prosperidad para toda su población. Se trataría de impulsar un desarrollo rural sostenible de carácter diversificado en el que, de manera complementaria se articulen la producción agrícola y pecuaria de carácter familiar, el desarrollo de actividades turísticas tanto en el ámbito familiar como en el ámbito empresarial, las actividades forestales y las actividades económicas no agrarias. Tal articulación daría lugar a la integración de un bloque social que contrarrestaría el proceso de despojo y concentración de la tierra por parte de los finqueros ganaderos. A los intereses de este último grupo se le haría contrapeso desde un sujeto social comunitario cohesionado en torno a intereses complementarios que afirmarían la necesidad de mantener, proteger y trabajar la tierra en función de un proyecto societario de beneficio común.

Para ello se hace necesario que se refuerce, consolide y se expanda la incipiente racionalidad ambientalista que se ha venido abriendo paso en la conciencia de ciertos segmentos de población y que ya se viene traduciendo en el desarrollo de las actividades agro forestales. Para ello, es imprescindible que las ideas ambientalistas se continúen difundiendo desde los organismos ambientalistas. Que sean sostenibles a mediano y largo plazo proyectos de educación ambiental y de concienciación comunitaria en los sistemas educativos locales, pero que al mismo tiempo sean

sostenibles las políticas institucionales de reforestación y de protección ambiental. Por otro lado, que los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) como instancias socio organizativas de participación para el desarrollo comunitario se fortalezcan institucionalmente en su capacidad de gestionar proyectos de infraestructura y de servicios de beneficio comunitario, pero que al mismo tiempo se conviertan en ese sujeto social territorial que orienta, decide y regula el proceso de desarrollo rural local, en función del bienestar y prosperidad de toda la población. Para lo cual se hace imprescindible que en su estructuración se fortalezca la representatividad de los diversos sectores económicos y sociales, y que a la vez se dinamice en torno a un proyecto socio económico de beneficio comunitario acuerpado por los diversos grupos, sectores sociales y la población en general. En otras palabras, el desafío en el nivel socio organizativo para el desarrollo rural sostenible de carácter diversificado, es construir esa autoridad social que integre a la sociedad local, recuperando las aspiraciones de prosperidad y de bienestar social comunitario como el fundamental eje de cohesión interna.

5. Referencias bibliográficas

- Abramovay, Ricardo 2003 *El futuro de las regiones rurales* (Porto Alegre, Brasil: Universidad Federal Do Rio Grande do Sul (UFRGS) Editora/Programa de Posgrado de Desarrollo Rural (PGDR)).
- Arce, Alberto 2003 "Value Contestations in Development Interventions: Community Development and Sustainable Livelihoods Approaches" en *Community Development Journal* Vol. 38, No. 3, págs. 199-212.
- Arce, Alberto y Norman Long 2000 "Reconfiguring Modernity and Development from an Anthropological Perspective" en A. Arce y N. Long (eds.) *Anthropology, Development and*

Modernities: Exploring Discourses, Counter-Tendencies and Violence (London: Routledge), págs. 1-31.

Archer, Margaret S. 1995 *Realist Social Theory: The Morphogenetic Approach* (Cambridge: Cambridge University Press).

Archer, Margaret S. 1997 *Cultura y teoría social* (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión).

Castanha Gil, Izabel 2004 "Territorialidad e Desenvolvimento Contemporâneo" en *Revista NERA* Vol. 7, No. 4, págs. 5-19, en
<http://www4.fct.unesp.br/nera/revistas/04/01_Izabel.pdf.

CEPAL 1999 *Centroamérica: cambio institucional y desarrollo organizativo de las pequeñas unidades de producción rural* (México: CEPAL).

Chanquín M., Victoria 2004 "La dinámica de reproducción social desde las prácticas para la cooperación y manejo de conflicto en comunidades rurales guatemaltecas". Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO, México.

Dematteis, Giuseppe y Francesca Governa 2005 "Territorio y territorialidad en el desarrollo local: la contribución del modelo SLOT", en *Boletín de la A.G.E.N.* No. 39, págs. 31-58.

Giarraca, Norma (comp.) 2001 *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (Buenos Aires, Argentina: Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales (CLACSO)).

Kay, Cristóbal 2005, "Estrategias de vida y perspectivas del campesinado en América Latina" en *ALASRU (Nueva Época): Análisis Latinoamericano del medio rural* (México: Universidad Autónoma de Chapingo).

Llambí, Luis 2003 "Multifuncionalidad de los espacios rurales: nueva ruralidad y desarrollo territorial endógeno", Laboratorio de Estudios Rurales y Agrícolas, Instituto

Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)
(Colombia: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá).

- López Rivera, Oscar A. 2000a "Experiencia de desarrollo agrario en algunos asentamientos y/o comunidades campesinas en la región sur occidental", Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PDTI), Quetzaltenango, Guatemala.
- López Rivera, Oscar A. 2002 "Desarrollo comunitario en comunidades fronterizas desgarradas por la guerra" en *Pueblos y Fronteras* (San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: PROIMMSE/IIA/UNAM) No. 4, noviembre, págs. 75-92. En http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a02n4/pdfs/4_desarrollo_comunitario.pdf.
- Lynch, Kenneth 2005 *Rural-Urban Interaction in the Developing World*, Series: Routledge Perspectives on Development (London: Routledge).
- Murdoch, Jonathan y Marsden Terry (1994), *Reconstituting Rurality: class, community and power in the development*, University College London (UCL), Anthony Rowe Ltd., Chippenham, England.
- Rigg, Jonathan 2005 "Poverty and Livelihoods After Full-Time Farming: A South-East Asian View" en *Asia Pacific Viewpoint* (Wiley-Blackwell) Vol. 46, No. 2, págs. 173-184.
- Shriar, Ashvrum J. 2006 "Regional Integration or Desintegration? Recent Road Improvements in Petén, Guatemala: A Review of Preliminary agricultural, Economic, and Environment Impacts", en revista *Geoforum* (Elsevier) Vol.37, No. 1, págs. 104-112.
- Tacoli, Cecilia 1998 "Rural-Urban Interactions: A Guide to the Literature" en *Environment and Urbanization* (Great Britain)

Vol. 10, No.1, págs. 147-166. En
<<http://eau.sagepub.com/content/10/1/147.full.pdf>>.

Teubal, Miguel 2001 “Globalización y nueva ruralidad en América Latina” en Giarraca (comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, págs. 46-65.

El presente artículo debe citarse de la siguiente manera:

APA

López Rivera, O. A. (2018). La configuración social de las ruralidades en Petén, Guatemala. El caso de Macanché, Ixlú, El Remate y El Caoba. En E. Bámaca-López, *Reflexiones coyunturales latinoamericanas* (pp. 87-130). São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores.

ABNT

LÓPEZ RIVERA, Oscar A. La configuración social de las ruralidades en Petén, Guatemala. El caso de Macanché, Ixlú, El Remate y El Caoba. *En: BÁMACA-LÓPEZ, Efraín (Ed.). Reflexiones coyunturales latinoamericanas. São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores, 2018, p. 87–130.*

Estudio etnobotánico de los municipios de San Lorenzo y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, Guatemala

Mario de León Díaz¹
Rubén Ruiz Mazariegos².

1. Introducción

El conocimiento que poseen nuestros ancianos, heredado de generación en generación, sobre plantas medicinales y alimenticias es muy extenso, destacándose un gran listado de prácticas, creencias y recursos tradicionales, que a lo largo de la historia de Guatemala, por la tradición oral y el ejemplo, han sido utilizados.

La investigación etnobotánica contribuye a evitar la pérdida de dicho conocimiento y proteger, simultáneamente, la biodiversidad. La naturaleza interdisciplinaria de la etnobotánica permite una amplia variedad de enfoques y aplicaciones. Sin embargo, en la actualidad ha existido poco intercambio de teorías y métodos entre disciplinas relacionadas, lo que ha favorecido el predominio de trabajos descriptivos, que se limitan a compilar listas de plantas útiles.

Como resultado de este estudio se procedió a la identificación y registro de datos etnobotánicos sobre plantas medicinales y alimenticias relacionadas al uso nativo de la región de Mesoamérica, en las comunidades Maya-Mam, describiendo el nombre común de las plantas, características del ambiente, localización, época de cosecha, técnicas de cosecha, modo de empleo, parte aprovechable, forma de preparación en remedios caseros y recetas alimentarias, forma y frecuencia de

¹ Ingeniero agrónomo, investigador de la Universidad de San Carlos de Guatemala, colaborador del Centro Internacional de mejoramiento de maíz y trigo (CIMMYT). E-mail mariodeleondiaz@gmail.com

² Ingeniero Agrónomo, Doctor en Recursos y Tecnologías Agrícolas, Docente investigador de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

administración, efectos adversos y precauciones de uso, y la conservación de la biodiversidad vegetal.

2. Materiales y métodos

Este trabajo de investigación se realizó en el altiplano occidental de Guatemala, específicamente en los Municipios de San Lorenzo y San Miguel Ixtahuacán ubicados al Norte del departamento de San Marcos, a 23 y 64 kilómetros de distancia respectivamente de la cabecera departamental, con Altitudes entre los 1200 a 3200 msnm, con temperaturas que oscilan entre los 13° hasta 30 °C.

San Lorenzo se ubica en dos cuencas: La Cuenca del Río Naranja y la Cuenca del Río Cuilco con precipitaciones registradas equivalentes a 1370 mm anuales, mientras que San Miguel Ixtahuacán, se ubica en la Cuenca del Río Cuilco con 1352 mm de precipitación anual.

Para seleccionar el área de estudio se delimito el territorio de los dos municipios en tres zonas altitudinales con diferencia considerable en cuanto al microclima que presentan, clasificándolas en zona baja, zona media y zona alta, identificando a los actores clave familiarizados con el uso de plantas nativas, principalmente comadronas, promotores de salud y curanderos de las comunidades seleccionadas.

A través de visitas a las municipalidades y la consulta de fuentes secundarias, se obtuvo el número de la población mayor de 15 años de las comunidades, la información a recopilar se realizó por medio de encuestas, utilizando la fórmula para muestreo simple aleatorio con una confiabilidad del 85% y con margen de error del 15% definiendo la muestra de la siguiente manera:

$$n = \frac{N}{N(d)^2 + 1}$$

El tamaño de la muestra calculado fue para el municipio de San Lorenzo $n=464$ y para cada estrato por afijación proporcional (n_h) fue de entre 75 a 83 muestras por comunidad. Mientras que para San Miguel Ixtahuacán $n=263$ y para cada estrato por afijación proporcional (n_h) fue de entre 43 muestras por comunidad. A nivel de campo se efectuaron visitas a las comunidades de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y San Lorenzo, acompañado de las autoridades municipales, líderes comunitarios y comadronas con el objetivo de identificar plantas nativas, plantas presentes en la comunidad con propiedades medicinales y/o nutricionales, dentro del territorio de las comunidades.

3. Resultados y discusión

Se registra un total de 40 plantas medicinales, 29 plantas alimenticias y cuatro plantas que cumplen doble función (alimenticia y medicinal), siendo el Apazote, Granadilla, Guayaba y *T'zoloj*. Se encontró amplia relación proporcional entre el número de entrevistados por municipio con el número de plantas reportadas en las encuestas.

Se obtuvo un listado de 15 familias de plantas (figura 1), y se documentó para cada una la información correspondiente, nombre científico, nombre común, parte utilizada, forma de preparación, forma de uso, origen y la forma de recolección de la misma.

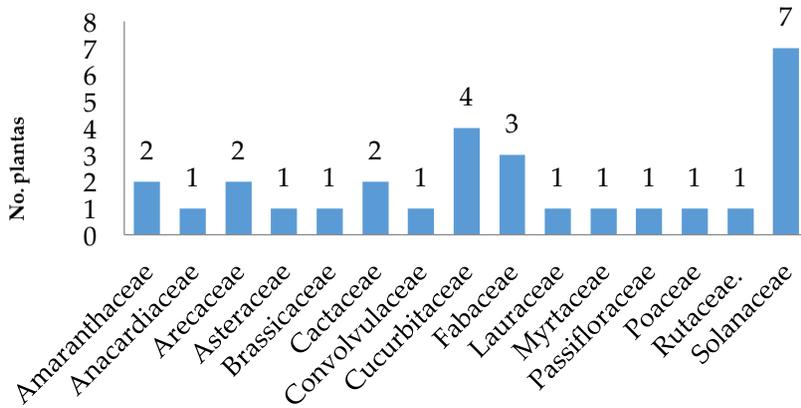


Figura 1: Especies de plantas nativas clasificadas según su familia.

Las familias botánicas con mayor número de especies reportadas por los informantes clave son: solanaceae (7), cucurbitaceae (4), Fabaceae (3), Amaranthaceae (2), Arecaceae (2), cactaceae (2), Anacardiaceae, asteraceae, Brassicaceae, Convolvulaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Passifloraceae, Poaceae y Rutaceae presentan únicamente una especie (figura 2).

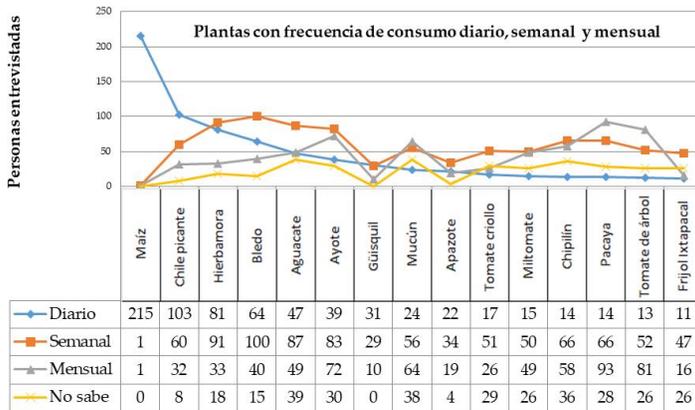


Figura 2: Frecuencia de consumo de plantas alimenticias en las comunidades de San Lorenzo y San Miguel Ixtahuacan, San Marcos.

Se logró identificar a las plantas con mayor consumo en la subsistencia familiar, básicamente compuesto por ayote, seguidamente de aguacate, hierbamora, bledo, chile picante, pacaya, camote, chipilín, tomate, mucun, matasano, miltomate, tuna, tomate criollo, granadilla y malanga, siendo estos artículos de consumo diario en la familia e incluso como generación de bienes económicos debido al uso en la comercialización.

En las comunidades estudiadas los habitantes manifiestan que la canasta básica en el núcleo familiar está compuesta principalmente de maíz, chile picante, hierbamora, bledo, aguacate, ayote, güisquil, mucun, apazote, tomate criollo, miltomate, chipilín, pacaya, tomate de árbol y frijol Ixtapacal. Así mismo, en el hogar el maíz se consume diariamente, siendo el principal producto de siembra, por lo tanto las demás plantas varían dependiente la dieta familiar y las costumbres inculcadas dentro de esta.

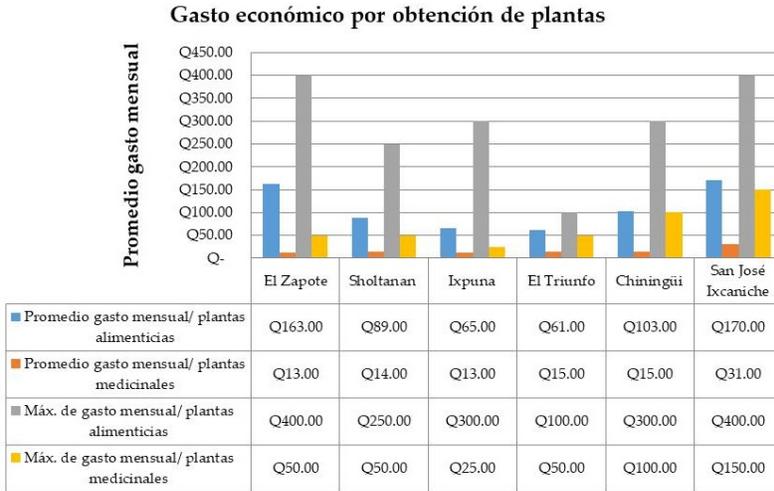


Figura 3: gasto mensual por el consumo de especies de plantas nativas, alimenticias y medicinales.

En la parte medicinal, las terapias naturales para los habitantes han sido de mayor frecuencia, a pesar de los medicamentos farmacéuticos, ingiriendo plantas medicinales como apazote, manzanilla, hierbabuena, albahaca, sábila, flor de muerto, salvia santa, altamisa, ajeno, verbena y te de limón, que tienen diversas funciones en la prevención y alivio de las enfermedades que afectan a la salud del ser humano y que está al alcance de la población con menor recurso económico.

Enfermedades, signos y síntomas reportados

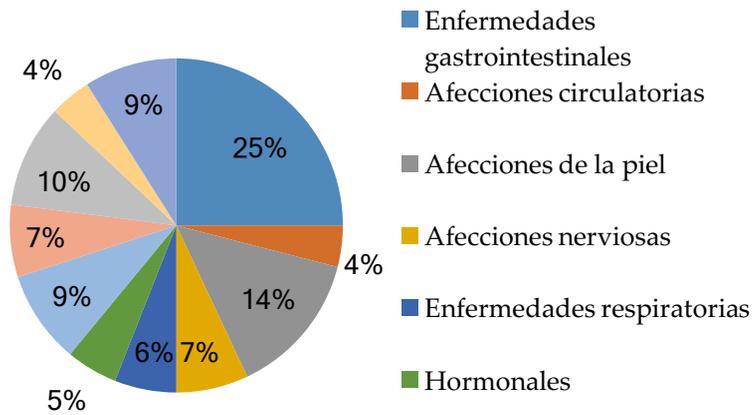


Figura 4: principales enfermedades que afectan a las comunidades estudiadas de los municipios de San Lorenzo y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

Se han identificado once causas de enfermedades en las comunidades, frecuentemente enfermedades gastrointestinales, siendo sus causas la mala higiene en el hogar y la deficiencia en la purificación de agua para consumo humano, la población infantil es la más afectada. Seguidamente las afecciones de la piel, problemas asmáticos, infección urinaria, afecciones al sistema nervioso, enfermedades respiratorias, hormonales, partos y del sistema circulatorio.

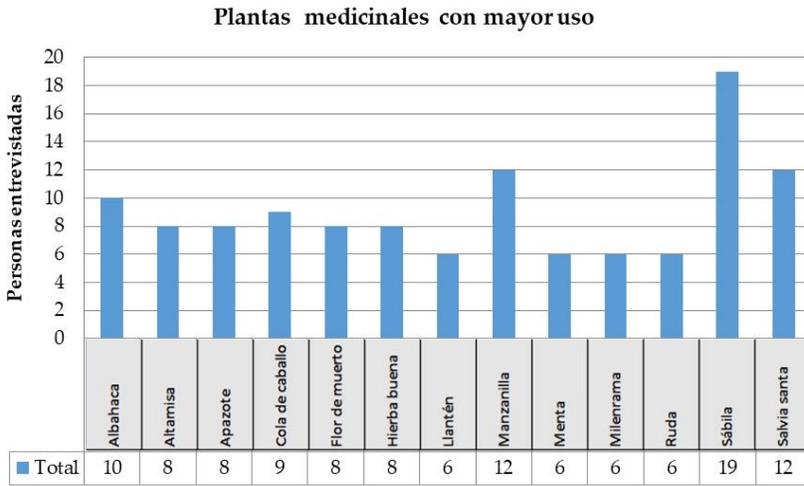


Figura 5: Especies de plantas medicinales nativas clasificadas según su familia.

La población ha frecuentado el implemento de la fitoterapia, donde la sábila es ingerida comúnmente, así mismo la manzanilla, salvia santa, albahaca, altamisa, apazote, cola de caballo, flor de muerto, hierba buena, llantén, menta, milenrama y ruda, siendo utilizado como bálsamo, champú, cremas, protección tanto en el interior como en el exterior del cuerpo humano, independientemente la función de cada planta medicinal.

La población se enfoca en las plantas medicinales, utilizando principalmente las hojas. Son consideradas por la población como más eficientes durante su uso, algunos otros se enfocan en los tallos, como el uso de la flor, mesocarpio del fruto, dependiendo de la enfermedad, y de la función que tiene cada propiedad para la prevención y rehabilitación de la salud humana.

4. Conclusiones

Guatemala es un país multicultural con una amplia riqueza natural, en la actualidad es reconocido como uno de los centros de

origen con mayor diversidad genética. Debido a esto es importante realizar estudios etnobotánicos sobre las especies de plantas medicinales y alimenticias nativas de la república.

En los últimos años el uso y conocimiento sobre el consumo de plantas alimenticias y medicinales se ha ido perdiendo debido a la falta de información, dejando de transmitirse de padres a hijos, además se suma la migración a otros lugares, invasión o adopción inapropiada de otras culturas.

Dentro del estudio realizado se logró identificar 29 plantas alimenticias distribuidas dentro de 15 familias y 40 plantas medicinales distribuidas en 20 familias. El uso potencial de las mismas varía de acuerdo al conocimiento de las comunidades estudiadas. Los mayores usos que se les da a las plantas medicinales son para curar enfermedades gastrointestinales.

Es importante resaltar que a través de los materiales logrados en el trabajo, puede realizarse una retroalimentación hacia la comunidad, de tal manera que ellos puedan conocer y hacerse conscientes de la riqueza biológica y cultural que poseen, pudiendo de esta forma valorar y conservar a través de las generaciones estas prácticas y conocimientos.

5. Referencias Bibliográficas.

Escobedo, R. D. (2008). Estudio de las plantas medicinales conocidas por la población de la comunidad de primavera, del municipio de Ixcán, Quiché, estudio de las plantas medicinales conocidas por la población de la comunidad de primavera, del municipio de Ixcán, Quiché. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 105 p.

Secretaría General de Planificación de la Presidencia. (2010). Diagnóstico del municipio de San Miguel Ixtahuacán. Departamento de San Marcos. Guatemala.

Secretaria General de Planificación de la Presidencia. (2010). Diagnóstico del municipio de San Lorenzo. Departamento de San Marcos. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2002). Proyecciones del censo poblacional. Guatemala

Orellana, A. D. (2012). Catálogo de hortalizas nativas de Guatemala. Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 104 p.

Ortiz, f. M. (2012). Estudio etnobotánico medicinal en 11 municipios de la reserva de usos múltiples cuenca del lago de Atitlán, Sololá. Guatemala. 85 p.

El presente artículo debe citarse de la siguiente manera:

APA

de León Díaz, M., & Ruiz Mazariegos, R. (2018). Estudio etnobotánico de los municipios de San Lorenzo y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, Guatemala. En E. Bámaca-López, *Reflexiones coyunturales latinoamericanas* (pp. 131-140). São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores.

ABNT

DE LEÓN DÍAZ, Mario; RUIZ MAZARIEGOS, Rubén. Estudio etnobotánico de los municipios de San Lorenzo y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, Guatemala. *En: BÁMACA-LÓPEZ, Efraín (Ed.). Reflexiones coyunturales latinoamericanas*. São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores, 2018, p. 131–140.

La "Cultura de paz" como proyecto moral en Guatemala

Pablo De la Vega¹

1. Introducción

Los esfuerzos por lograr una sociedad pacífica se remontan hasta los primeros siglos, en donde la convivencia entre individuos suponía una armonía grupal y el apego a ciertas normas establecidas en el lazo comunicativo y la confianza entre las personas. Sin embargo, dicho estado de interacción sin conflicto difícilmente perdura y, a lo largo de la historia, se puede encontrar una vasta cantidad de ejemplos bélicos en donde la interacción pacífica es nulificada por los intentos de dominación y sometimiento entre los seres humanos. Ahondar en una justificación que permita comprender por qué se dificulta la existencia de un estado pacífico perenne corresponde, entre las muchas ramas, al estudio ético, el cual profundiza sobre la forma en que se puede regular la convivencia entre seres humanos para lograr la paz. De esta forma surge la necesidad de reflexionar continuamente sobre los modelos sistemáticos que promueven las normativas sociales, buscando siempre los mejores objetivos para la sociedad.

Al ahondar en la historia de Guatemala se aprecia que esta no ha sido exenta de conflicto. Las distintas ciudades de la civilización maya estaban en constante confrontación, tanto entre ellas como con otros pueblos del área mesoamericana. Incluso, es posible apreciar de qué manera lo bélico formaba parte de su cultura, ya que ilustraron en sus templos y enseres los

¹ Pablo De la Vega (Universidad Rafael Landívar, Guatemala). Magíster en filosofía por la Escuela Superior de Filosofía en Múnich, Alemania y licenciado en Letras y Filosofía por la Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Catedrático universitario en el área de ética, literatura y filosofía.

acontecimientos ocasionados por la guerra. En el siglo XV la llegada de los españoles significó un nuevo periodo de conflicto en el cual se cometieron un gran número de atrocidades contra las personas originarias del territorio guatemalteco. A partir de entonces, la historia siguió con este curso de contradicciones y conflictos, en los cuales el estado de bienestar y paz poco se vislumbraría. Llegado el siglo XX, los Derechos Humanos significarían un cambio en el trato de los seres humanos, buscando que no se cometieran nuevamente las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial y que la paz entre las naciones fuera una realidad. Sin embargo, pareciera que la hecatombe que azotó al mundo en los años cuarenta llegó tarde a Guatemala. Fue entre los años sesenta y ochenta que se vivió, como nunca en la historia del país, un conflicto armado interno de tal magnitud que dejó un gran número de pérdidas humanas, además de un sinnúmero de casos sin resolver y la total impunidad para muchos criminales, cuyos delitos aún no han sido juzgados

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, comenzó un periodo de aparente tranquilidad para los guatemaltecos. Sin embargo, la ola de violencia y conflicto no culminaría. Tras más de veinte años de este gran acontecimiento, los conflictos aún persisten y han surgido nuevos focos de problematización, contrarios a los fines que buscan resguardar la paz: criminalidad, pobreza, maras, narcotráfico, corrupción, desigualdad, falta de recursos y sinnúmero de complicaciones que acaecen en el país merman los esfuerzos por mantener la paz. Sin embargo, pese al panorama dificultoso y los grandes desafíos actuales, en los últimos años han surgido nuevas reflexiones que buscan la construcción de una sociedad armoniosa. Uno de estos esfuerzos es el proyecto "Cultura de paz", el cual fue instaurado por la Organización de Naciones Unidas en la Asamblea General llevada a cabo el 6 de octubre de 1999, en el marco del quincuagésimo tercer periodo de sesiones, con acta número 53/243. (Unesco 1999). Este proyecto ha tenido gran aceptación en los países miembros de Naciones Unidas y tiene un papel primordial

en Guatemala, donde se ha vuelto un instrumento sobremanera valioso para promover y direccionar a una sociedad pacífica.

En este marco es imprescindible resaltar la importancia de una reflexión ética sobre el programa y ver con ojo crítico de qué manera esta es posible en una sociedad plural, dinámica y vulnerable, la cual se encuentra en una situación inestable debido a un fallido sistema político. Para ello, se hará una aproximación teórica al significado de los conceptos “cultura” y “paz” y vinculará con los estatutos prácticos del proyecto y su aplicación en Guatemala. No obstante, este acercamiento no pretende ser una crítica a la propuesta de Naciones Unidas, al contrario, busca vincular la teoría de dicho proyecto para ver su adecuación en la sociedad guatemalteca. Con ello, se busca identificar distintas problemáticas que afectan la construcción de una “Cultura de paz” en Guatemala y observar una dualidad entre la propuesta discursiva y la práctica ciudadana. Por último, se reflexionará cómo todo este programa se vuelve un proyecto moral acorde a las necesidades de la sociedad guatemalteca, capaz de influenciar positivamente en el actuar de los individuos.

2. Cultura: creación y relación entre individuos

Un primer acercamiento al significado del término remite a la etimología. El concepto “cultura” proviene de latín *cultura*, que es una formación de la palabra *cultus* cuyo significado es cultivo o cultivado y el sufijo *-ura* que se define como el resultado de la acción. Pero se debe resaltar que esta palabra es el participio perfecto pasivo del verbo *colere*, que significa cultivar y se utilizaba también en sentido de cuidar, edificar, formar, desarrollar, entre otros (Bolten 2014). A partir de esto se pueden reconocer distintos significados acordes al uso original del concepto “cultivado” y el verbo respectivo, los cuales se relacionan estrechamente con un hacer práctico. Con ello se reconoce una doble aplicación del término: en un primer momento como una característica creativa,

es decir, un proceso de creación que se direcciona hacia el fin específico de realizar un acto y lograr su consecución y, el otro, como un momento estático, suma de este proceso de creación y acción (Bolten 2014, 86). Este último punto es sobremanera peculiar, ya que representa un estado de apreciación de aquello que se ha trabajado, o bien, que otros realizan.

Se puede formular la pregunta, ¿qué es aquello que el hombre "cultiva", es decir, aquello que cuida, edifica, da forma y desarrolla? Esta pregunta es importante ya que reconoce lo esencial para poder realizar este proceso de cultivo. Schweitzer (1990) resalta dos elementos: el ser humano y la naturaleza. Esta interacción entre los tres elementos, es decir, el individuo que hace cultura a través de la naturaleza, el segundo elemento, y lo demás seres humanos, el tercero, enfatiza un tipo de relación recíproca, no obstante, que puede llegar a ser una relación de dominación: "La cultura es según su esencia de dos maneras. Ella se realiza en el dominio de la razón sobre la fuerza de la naturaleza y en el dominio de la razón sobre las convicciones de los seres humanos" (Schweitzer 1990, 35). Aquí se vislumbra otro elemento para la existencia de la cultura: la razón. Sin embargo, no es posible afirmar la inexorable presencia de la razón en los procesos culturales, puesto que muchas veces, la relación entre seres humanos y la relación entre ellos y la naturaleza, no se ejecuta a través de categorías racionales. Al contrario, sobradas veces son categorías contingentes que siguen cierto orden de arbitrariedad, el cual no está regido por ninguna ley racional. Lo que sí se puede aseverar es que la cultura configura muchas veces la manera en que el ser humano hace uso de sus capacidades racionales, ya que depende del aprendizaje de cómo se ejecuta cierta acción, es decir, el proceso creativo, de desarrollo y formación que implica lo cultural, lo que condiciona su razonamiento hacia ciertos fenómenos.

Esta primera aproximación ha presentado una definición etimológica del término cultura, pero ¿cómo puede ser comprendida la cultura en la actualidad, teniendo en cuenta sus orígenes semánticos? No queriendo caer en los dilemas

antropológicos en los cuales se duda ampliamente sobre el significado del término, se menciona una aproximación generalizada.

La cultura trata de un hecho complejo, en el cual interactúan fenómenos naturales y sociales que dan como resultado una totalidad heterogénea que abarca tanto productos materiales de enorme diversidad como manifestaciones intangibles, espirituales, elaboradas a nivel de la abstracción (Ron 1977, 47).

Tras estos señalamientos se aprecia con notoriedad el carácter relacional que propicia la cultura y en el cual el ser humano interactúa con otros individuos y con su entorno.

Es de resaltar que este relacionarse se puede apreciar a través de la historia en la creación de elementos materiales o inmateriales que representan este acto de conexión humana y conforman la cultura. El individuo, por tanto, se ve influenciado sobremanera de los elementos culturales que sus antepasados formaron y son representados a través del cúmulo de factores que rodean el ambiente en el que se desarrolla. A partir de esta idea es dónde se puede apreciar el elemento cultural en las tradiciones orales, ciertas prácticas entre individuos, los modos en que este se desenvuelve, se expresa y la manera cómo ve el mundo. Por tanto, la cultura se convierte en un elemento creado por el cúmulo, por los grupos de individuos y por la sociedad, convirtiéndose simultáneamente en un elemento moldeable de los partícipes de esta interacción, quienes se forman dentro de estos parámetros, pero al mismo tiempo transforman los mismos elementos de los cuales se han formado.

En este acontecer, la naturaleza tiene un papel predominante, pues se transforma en el instrumento para formar la cultura. Sin embargo, a lo largo de la historia de la humanidad, ella misma se ha convertido en fuente de inspiración para los quehaceres culturales. Su misticismo, su misterio, su carácter insondable y su impetuosidad la identifican como un elemento

generador de cultura. Ya en la antigüedad se apreciaban estas características. Los mismos mitos de las civilizaciones primigenias, que fundamentan la sociedad occidental², buscaban la explicación de los fenómenos naturales a través de relatos fantásticos y suponían una relación de respeto y temor por parte del ser humano. No obstante, la motivación humana por comprender estos fenómenos direccionó a instaurar dos de los elementos más importantes para el desarrollo de la humanidad: el *logos*³ como búsqueda de conocimientos y la *techné*⁴ como capacidad para inventar y transformar los elementos de la naturaleza. Estos dos aspectos fueron primordiales para la creación de la cultura y motivaron el desarrollo, no sólo del conocimiento y la reflexión sobre la existencia humana, sino también la transformación de los elementos de su entorno, creando así formas tecnológicas que facilitaron e hicieron más cómoda su vida.

Tras estas reflexiones sobre la cultura, es importante hacer una pequeña mención. Los planteamientos mencionados con anterioridad reconocen la presencia de un proceso, en el cual se aprecian la búsqueda de los adelantos en cada una de la ramas y áreas donde hubo intervención humana. Estos procesos han mostrado declives y rupturas, pero al mismo tiempo un desarrollo

² Sin duda es el pueblo griego el que adquiere notable relevancia por su influencia en la sociedad occidental, no obstante, no se pueden dejar de lado los mitos sumerios, babilónicos, egipcios e indios, los cuales constituyen las fuentes primigenias de los problemas humanos, de la búsqueda de explicaciones de los fenómenos naturales y de expresión cultural desde los inicios de la civilización humana.

³ El *logos* implicó el momento de búsqueda de conocimiento, dejando atrás los mitos que suponían la explicación de los fenómenos naturales. Con ello, se propuso un saber objetivo, direccionándose a la verdad y el cual modificaría la forma de ver el mundo. La filosofía helénica es el momento cumbre de este cambio y con ello el nacimiento de la búsqueda del conocimiento.

⁴ El término correspondía una posición con respecto a la naturaleza. Este puede ser definido como: "La técnica es la capacidad de aumentar el poder hacer del hombre, la capacidad de inventar; es lo contrario de la adaptación al medio, propio del resto de los animales, es la 'adaptación del medio al sujeto', es no contentarse con lo que el mundo es" (González Gallego 2004, 4).

paulatino acorde a los adelantos tecnológicos y a la comprensión que se ha tenido sobre el ser humano, la cual también ha sido modificada a lo largo de los años. Esta transformación supone una postura moral y un análisis ético. Como se mencionó con anterioridad, muchas veces estas relaciones entre individuos y entre individuos y la naturaleza, fueron un interactuar violento, el cual sometía y atacaba, buscando la preeminencia de ciertos grupos, de ciertas prácticas y creencias. Este fenómeno dio paso a la sociedad occidentalizada, cristiana-eurocéntrica, que hoy en día se aprecia en la mayor parte del viejo y del nuevo continente. Esto no debe verse de forma peyorativa, no obstante, tampoco ha sido un acto límpido y falto de tacha. La conquista de América, la esclavitud, las revoluciones sociales, las guerras civiles y un sinnúmero de fenómenos virulentos a lo largo de los últimos cinco siglos son los que caracterizan la cultura americana. Es en este contexto, donde la búsqueda de la paz se vuelve un motivo trascendente y un deseo para transformar la sociedad hacia un verdadero mejor futuro.

3. Paz, violencia y las dificultades de las relaciones humanas

El término paz puede ser más sencillo de definir que el de cultura. Aquel proviene también del latín, *pax*, y hacía referencia a aquellos periodos en los cuales no se llevaban a cabo enfrentamientos entre las sociedades. Pero esto lanza varias interrogantes. Si el significado hace referencia a momentos concretos, ¿no supondría acaso que se debería mantener la paz de manera perpetua? En este caso, ¿cuáles son los elementos, fenómenos o hechos que quebrantan los momentos de paz y crean un estado bélico entre grupos o individuos? La definición pareciera ser escueta y fungir como una contraposición al significado de

conflicto⁵. Así se aleja diametralmente del fin que posee la paz: no volver a caer en el conflicto. Kant (1977) resalta que el hablar de un "estado de paz" supondría que cualquier tipo de conflicto o posibilidad de que este se lleve a cabo debería ser anulado, incluso él llega a afirmar que estas voliciones no deberían acaecer siquiera en la mente de los hombres. Con ello se ve la similitud con uno de los lemas de la Constitución de las Naciones Unidas: "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz" (Naciones Unidas 2005, 1).

Como se aprecia, toda esta reflexión tiene un gran trasfondo moral. El ideal de pacifismo cuasi absoluto busca que cualquier intento de conflicto bélico sea anulado por completo. En este sentido, "el conflicto es obvio en las sociedades, pero no la violencia" (Hueso García 2000,128). Bajo estas circunstancias hay que comprender que el conflicto propiamente no es algo negativo. Al contrario, muchas veces es necesario para poder crear un diálogo y con ello transformar aquellas cuestiones que deben ser modificadas. Pero la intención de esta reflexión que exalta el estado de paz tiene como intención reconocer el carácter armonioso que debe poseer la interacción entre individuos y lograr alcanzar este estado conlleva una práctica moral acorde a los fines de la paz.

En la medida en que no se pueda mantener este estado de paz perpetua, es decir, mientras que se presenten conflictos en los grupos sociales, con más dificultad se podrá llevar a cabo futuramente la construcción de la paz. Puesto que la práctica de la violencia no se limita propiamente a un conflicto sin resolver, sino que aparece cuando se presenten ciertos elementos bélicos. Ella tiene secuelas inconscientes que no son visibles como los daños

⁵ Conceptos como "combate", "lucha", "pelea" pueden comprenderse como sinónimos, y todos tienen un significado patente, en el que se hace ver la confrontación y la disputa entre posiciones distintas, las cuales llegan a ser violentas e incluir, en varios casos, armamento con la intención de herir al contrincante y siendo tanto a nivel individual como grupal. Con esto, la definición es amplia y variada, en contraste con la definición de paz.

tangibles que un conflicto puede provocar. Además de estos daños materiales "existen otros invisibles al ojo humano como son traumas, odio, deseo de revancha, que pueden ser incluso más importantes a largo plazo" (Hueso García 2000,130).

Sin embargo, es de resaltar, que la paz se destruye solamente cuando la violencia adquiere el papel fundamental. Para combatir este problema es necesario mantener la paz desde tres perspectivas distintas: la empatía, la no violencia y la creatividad⁶. El primero supone la aceptación del otro a través de la comprensión de sus emociones y afectos cognitivos. Esto implica intentar entender por qué otros individuos se sienten atraídos hacia distintas ideas y realizan cierto tipo de actos. Sin embargo, todo esto no significa estar de acuerdo siempre con la postura de los demás. Al contrario, motiva a la práctica de la tolerancia y la búsqueda del diálogo, reconociendo las múltiples perspectivas que se pueden presentar en un conflicto. La no violencia, por su parte, es lo que se ha venido hablando con anterioridad: lograr que un conflicto mantenga un estado de diálogo y discusión sin tener que llegar a la ira, el ímpetu o la fuerza en contra de otros individuos. Por último, la creatividad es un elemento primordial. Este supone crear una nueva forma de solución a través de las distintas posiciones que tiene un conflicto, superando las incompatibilidades de los interesados y llegando, si bien no a unificar las diferencias, a la anhelada armonía para la convivencia.

4. El caso Guatemala: la divergencia entre cultura y paz

Tras la exposición de las ideas anteriores se pueden señalar algunos puntos generales que serán útiles para la aproximación al caso de Guatemala. Como se mencionó, es importante ver que el

⁶ Estas tres posturas fueron propuestas por el sociólogo noruego Johann Galtung (1930), fundador del Instituto de investigaciones de la paz (*Peace Research Institut Oslo*) y experto en temas de paz y conflicto.

ser humano lleva a cabo una relación con otros individuos y su entorno, la cual le permite formar un conjunto de elementos materiales e inmateriales, los cuales lo caracterizan, identifican y conforman, es decir, le dan una identidad. Esto es la cultura. Por lo tanto, es ella el medio para lograr esta dimensión de autodefinición social y de autodescripción a través del lenguaje y los símbolos (Angehrn 1994). La paz, por su parte, supone un estado relación entre individuos a través de la convivencia armoniosa. Sin embargo, esto no supone la falta de conflictos, sino el manejo de los mismos a través del diálogo, evitando cualquier tipo de violencia, lo cual sería contrario a los ideales de la paz.

Guatemala es un país cuya riqueza cultural, cuya diversidad y diferencias lo han sometido a diferentes conflictos a lo largo de su historia. Los pueblos mayas que habitaron la región dos mil años antes de Cristo eran pueblos bélicos. Pese a los adelantos científicos, ejemplares para su época y su vasta comprensión del mundo, la idea del individuo parece que no fue trabajada con notoriedad y su sistema moral se regía y sumía a las creencias mitológicas y la comprensión del cosmos. Esta perspectiva se desarrollaría en un vaivén de enfrentamientos durante tres milenios, hasta el siglo XV. La llegada de los españoles a la región supuso, más que un "descubrimiento", una conquista de América. Esta se llevó a cabo de manera cruenta, obviando el carácter de seres humanos de los individuos que habitaban la región y aprovechándose de las vastas riquezas naturales que presentaba el continente. Con ello, se pudo apreciar la búsqueda del dominio absoluto, a través de la evangelización de los nativos y la apropiación de las tierras, los recursos y, sobre todo, el oro de la región. Fue en este momento donde se empezó a crear una cultura sincrética, una mezcla entre las tradiciones autóctonas y los conocimientos europeos, propiciando un desarrollo cultural a lo largo de los próximos tres siglos. Entrado el siglo XIX, la búsqueda de la independencia por conformar una república tuvo sus resultados y, tras varios intentos, Guatemala se convirtió en una república independiente. Los años posteriores conllevaron la

tecnificación; la revolución industrial entro con vigor en la cultura guatemalteca y permitió que el siglo XX principiara con los adelantos tecnológicos de vanguardia.

No obstante, aquí aparece el declive que ha sumido a la sociedad en el conflicto bélico actual y le da la imperiosa necesidad de buscar la paz. Las distintas posturas políticas, con el trasfondo de la Guerra Fría, hicieron que los poderes estatales, especialmente el Ejército, buscaran regir el país. En los años sesenta se organizaron distintos grupos sociales, los cuales, inconformes con el actuar del gobierno de turno, tomaron armas para combatir al ejército en búsqueda de una revolución social que cambiara el mal rumbo de Guatemala. Este enfrentamiento provocó una guerra civil interna, denominada "Conflicto armado interno", que duró más de treinta años y ocasionó la muerte de más de doscientas mil personas, además de un ingente número de desaparecidos, exiliados políticos, huérfanos y refugiados. Este Conflicto armado interno culminó -aparentemente- con la "Firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera" el 29 de diciembre de 1996, los cuales buscaban acordar la implementación, cumplimiento y verificación de un programa para la construcción de la paz (Universidad Rafael Landívar 1997).

Como se mencionó con anterioridad, además de los muertos, los desaparecidos y las pérdidas materiales, los estragos que ocasionó este conflicto a la conciencia colectiva produjeron una sociedad violenta, la cual, pese a la Firma de los Acuerdos de Paz, no ha logrado este cometido de establecer una sociedad pacífica, en la cual la ideología de paz impregne su cultura. En los años noventa y principios del nuevo milenio la sociedad guatemalteca experimentaría distintas olas de violencia. La pobreza que dejó el conflicto y las desigualdades sociales conllevaron el aumento de la delincuencia a nivel nacional y con ello, la tasa de homicidios como

nunca antes en la historia.⁷ A esto se aunó una crisis en el sistema político, donde los altos índices de corrupción se apoderaron de las esferas de gobierno, creando con ello un incumplimiento en los planes de trabajo y los proyectos de desarrollo social. El dinero fue adquirido por los poderosos, quienes lo utilizaban a su antojo y beneficio. Para los ciudadanos quedaba la escasez y la penuria, el incumplimiento y la falta de recursos y, en muchos casos, la única manera de subsistir era delinquiendo. Es importante entonces preguntar, ¿cómo se ha buscado contrarrestar este círculo vicioso y proponer la búsqueda de la paz propuesta en los Acuerdos de Paz en los años noventa?

5. La “Cultura de paz”: origen y significado

La “Cultura de paz” surge como una iniciativa de las Naciones Unidas para proyectar y desarrollar sociedades en las cuales la idea de paz y la convivencia pacífica sea un elemento cultural. Se debe reconocer que esta propuesta tiene un enfoque ideal para lograr resaltar la importancia de una vida armoniosa en las sociedades modernas, evitando los conflictos violentos. Varios son los documentos elementales de las Naciones Unidas en los cuales se presenta este proyecto. La “Resolución 53/243” consta de nueve artículos y forma parte de un documento denominado *Declaración y programa de acción sobre una Cultura de paz*, que fue presentado por la Asamblea General. Este tiene como intención rememorar los estatutos de la “Carta de las Naciones Unidas”, la constitución de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -Unesco- y la “Declaración universal de los Derechos Humanos” y presenta un programa de acción con los objetivos del proyecto y las estrategias a formular,

⁷ Según el *Informe estadístico de violencia en Guatemala* en el año 1996 se registraron 3260 homicidios, mientras que en el 2006, una década más tarde, la cantidad fue casi el doble, llegando a los 5885 homicidios (PNUD 2007, 19).

con la intención de que todos los estados miembros adopten medidas adecuadas para implementar el programa a nivel nacional e internacional.

Varias son las definiciones que se pueden considerar para significar la "Cultura de paz". Esto se debe a que el término tiene una amplia gama de características que pueden ser entendidas de varias maneras. De las distintas definiciones encontradas se resalta una acorde a los fines generales del proyecto que se ha mencionado a lo largo del texto y que fue formulada por un grupo de expertos guatemaltecos de la "Mesa intersectorial de diálogo, cultura de paz y reconciliación", promovida por el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala y la Organización de los Estados Americanos -OEA-: La "Cultura de paz".

[...] está fundada en valores, actitudes y comportamientos que promueven la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y el irrestricto respeto a los derechos individuales y colectivos con el fin primordial de valorar y respetar la vida en todas sus manifestaciones, la dignidad humana, la convivencia armónica, la empatía, la solidaridad y el desarrollo físico, mental, espiritual, cultural y social de la población guatemalteca (Zepeda, Toj y Montúfar 2005, 11).

Con esta definición se puede apreciar, en un primer momento, el reconocimiento de la pluralidad individual. El individuo forma parte de un grupo, en este caso, la sociedad guatemalteca. Tres elementos se posicionan como los fundamentales para lograr esta "Cultura de paz": los valores, las actitudes y comportamientos. Cada uno de ellos supone una categoría fáctica, es decir, corresponde a los actos del ser humano. Con ello, la propuesta de significación se perfila completamente práctica, dejando por un lado los matices teóricos y buscando enfatizar esta necesidad de un actuar correspondiente al proyecto de cultura de paz. Ahora, lo que se está buscando con estas prácticas son tres elementos, que bien pueden ser llamados los

“valores” de este proyecto: la solidaridad, la cooperación y el respeto, tanto a nivel individual como colectivo. Estos tres valores conforman la esencia del acto humano que propiciará un convivir armonioso. Por último, la finalidad de todo el proyecto se perfila para la valoración y respeto del ser humano, en especial su vida y su dignidad.

Es de resaltar que en los distintos informes se han mencionado también algunos puntos importantes para la construcción del proyecto de cultura de paz. Un primer punto por resaltar corresponde a las “Actitudes que propician la Cultura de paz” entre las que se encuentran:

- “Preocupación por los derechos y deberes de todos y todas sin exclusión”.
- “Rechazo absoluto a todo tipo de exclusión social y discriminación”.
- “Solidaridad y compromiso de fortalecer y viabilizar todas las iniciativas tendientes a buscar diálogos y lograr consensos”.
- “Anteponer siempre el bien colectivo sobre cualquier interés y prerrogativa a intereses y bienes sectoriales o personales” (Zepeda, Toj y Montúfar 2005, 12).

Estos puntos corresponden a distintas dinámicas con las cuales se mantiene el estado armónico y, en conjunto con los valores mencionados anteriormente, con los que tienen una intrínseca relación, posibilitan las prácticas pacíficas. Además de los objetivos mencionados arriba, lograr establecer estas actitudes propiciará una nueva forma de convivencia social que esté fundamentada en el respeto a los Derechos Humanos, cuyo centro sea el diálogo no violento, con la intención de resolver conflictos, y que esté fundamentada en la tolerancia y el pluralismo cultural (Zepeda, Toj y Montúfar 2005). Se debe resaltar también que estos procesos se logran solamente cuando las instituciones sociales trabajan desde sus distintos sectores, construyendo un programa de paz acorde a sus propuestas laborales y a sus fines

institucionales, cuyo objetivo favorezca a todos los sectores de la sociedad.

6. El proyecto moral de cultura de paz y su validez en Guatemala

Como se pudo observar con anterioridad, la propia definición de "Cultura de paz", la estructuración de su programa, sus fines y su realización corresponden a un planteamiento teórico que busca incidir en las prácticas sociales. Puesto que influenciar en los actos de los individuos supone la existencia de normativas o mandatos reguladores de su actuar -como hasta ahora se ha visto en el proyecto de "Cultura de paz"-, sin dificultad se puede apreciar cómo esta propuesta constituye un proyecto moral. La moralidad viene a ser en este caso aquel conjunto de normativas, consejos, mandatos y dictámenes acordes a un grupo en específico, con la intención de influenciar en su actuar para que viva de acorde a ciertos estatutos. El proyecto de "Cultura de paz" se convierte entonces en un proyecto moral, acorde a las necesidades armónicas de la sociedad contemporánea, tras el declive bélico del siglo XX.

En Guatemala, tanto Naciones Unidas como distintos organismos e instituciones de gobierno buscan implementar estos estatutos con la intención de trabajar en la construcción de una sociedad pacífica y armónica⁸. Reconocer la "Cultura de paz" desde la ética implica la aceptación de las prácticas pacíficas y el enraizamiento de estas en la cultura guatemalteca, logrando así que la convivencia social carezca de enfrentamientos bélicos. Esta dualidad corresponde una tarea ingente en una sociedad golpeada por la guerra y el conflicto hace menos de veinticinco años. Con

⁸ Hacer una mención bibliográfica de las fuentes que abordan el tema de "Cultura de paz" sería imposible, ya que se encuentran un sinnúmero de textos y estudios correspondientes al tema. Zepeda, Toj y Montúfar (2005) reconocen más de ochenta títulos relacionados.

ello, las heridas parecieran no haber sanado y esto acrecienta la dificultad de instaurar cualquier proyecto pacífico.

7. Desafíos para el proyecto de "Cultura de paz"

La situación actual en Guatemala dificulta la consecución del proyecto de "Cultura de paz". Esto se debe a distintos problemas que acaecen en la sociedad y que se han intensificado a lo largo de los años. Enumerar los mismos sería infructuoso, debido al gran número de problemáticas que existen. No obstante, se busca hacer una aproximación general, con la intención de vislumbrar de qué manera se pueden contrarrestar los problemas para trabajar en un proyecto de paz favorable a las necesidades de la nación.

Un primer punto para considerar es el pasado bélico. Como se ha mencionado, la conciencia colectiva de la sociedad guatemalteca recién terminó un conflicto bélico el cual tiene aún muchos casos sin resolver. Es de resaltar que, habiendo culminado el conflicto a principios de los noventa, todo guatemalteco mayor de treinta años vivió durante este tiempo de enfrentamiento. ¿No corresponde, acaso, esta generación, a los actuales padres y madres de la sociedad guatemalteca? ¿Qué podrían ellos enseñarles a las generaciones menores sobre la historia de Guatemala? Desafortunadamente Guatemala vive lo que se ha denominado coloquialmente como "falta de memoria histórica". Pese a los grandes esfuerzos por sacar a la luz los acontecimientos vividos durante este periodo y hacer justicia a las víctimas del conflicto, la conciencia colectiva parece muchas veces obviar estos acontecimientos. Esto se puede apreciar en el poco esfuerzo de las instituciones de gobierno por esclarecer los asesinatos y las matanzas perpetuadas por el ejército, alargando los procesos

judiciales por muchos años⁹. Con ello se puede cuestionar, ¿ha sido acaso este conflicto el causante de la escisión en la sociedad, donde las abismales diferencias económicas y sociales han propiciado los altos índices de violencia? No sería prudente decir que toda la problemática del país surge a raíz de este conflicto y se justifica por él. No obstante, sí tiene gran influencia en los problemas que actualmente se viven.

Además, la fallida estructura institucional posee culpa de las problemáticas sociales. Durante los últimos veinte años y pese a los avances que se han tenido en materia de infraestructura, desarrollo y tecnologías, aún siguen los problemas relacionados a la violencia. En este sentido, pareciera que el compromiso gubernamental para dar vigencia a los acuerdos de paz y sus reformas educativas¹⁰ no logran sus cometidos absolutos. Pese a todo ello, la transformación curricular para implementar el proyecto de "Cultura de paz" ha tenido un crecimiento enorme en la última década. El grupo focal para la educación para la paz constituyen a los niños y jóvenes en edad escolar. Pero ¿acaso son ellos el problema de la violencia? Un cambio de enfoque propiciaría nuevos resultados. Es loable el esfuerzo que se hace para que la educación de los niños y jóvenes se vea matizada por los conceptos de paz y armonía, no obstante, las generaciones mayores, las personas en edad laboral y la tercera edad, quienes, como se mencionó antes, vivieron el conflicto, no reciben el apoyo necesario para modificar esta perspectiva violenta.

⁹ Un ejemplo contundente es el caso de Genocidio en Guatemala contra Efraín Ríos Mont, iniciado en el año 2012 y quien en el año 2013 fue juzgado como culpable. No obstante, poco tiempo después de la resolución el fallo fue anulado por aparentes fallas en el proceso. Este se puso en pausa y fue reanudado en el año 2015, no obstante, con una lentitud en el proceso y con aparentes barreras por parte de la defensa para no llevar a cabo el juicio. Efraín Ríos Mont falleció en abril del 2018, y para esa fecha, el juicio aún se encontraba en proceso, sin ninguna resolución definitiva.

¹⁰ Estas se iniciaron en el año 1997 y se pusieron en marcha en el año 2000 (Zepeda, Toj y Montúfar. 2005).

Contrariamente, la masiva mediatización de una cultura "superflua", materialista, virulenta y sexista, enfocada más en temas banales como los enseres que poseen, la ropa que utilizan, el divertimento y el gozo del momento, hace que los focos de reflexión sobre las problemáticas sociales, que intensifican la violencia y son contraproducentes con los esfuerzos de construcción de la paz, no se lleven a cabo en todos los lugares donde se debería. Es así como la sociedad guatemalteca es una distribución de varias sociedades. Con esto, no se quiere jerarquizar ni decir que ciertas personas tienen la razón en contraposición con otras. Al contrario, se quiere resaltar que la búsqueda por crear una "Cultura de paz" no es posible porque la cultura a la cual están influenciados ciertos grupos se enfoca más en elementos violentos que son vistos como entretenimiento.

Con ello, tres son los grupos más vulnerables a sufrir violencia: las mujeres, los niños y los jóvenes. En Guatemala las mujeres son uno de los grupos mayoritarios que sufren de violencia desde distintas perspectivas: física, verbal, sexual y psicológica, lo cual se refleja en una inequidad absoluta. El machismo impera en todos los estratos sociales y es promocionado a través de los medios audiovisuales, que cosifican notoriamente el papel de la mujer en la sociedad, marcándole ciertos estatutos físicos para que pueda ser "aceptada". Esto sucede en toda la región, donde hasta un 36% de las mujeres son violentadas (Cerdas-Agüero 2015). Los niños y los jóvenes también se afectados por estas influencias violentas y hoy en día, herramientas útiles como las redes sociales y los adelantos tecnológicos se vuelven lugares de confrontación, de ataque en el anonimato y de libertinaje. El descontrol que se tiene sobre el acceso a la información hace que muchos de ellos no tengan un acompañamiento sobre lo observan en la web y se empapan de contenido violento que les cambia su perspectiva. A esta guisa, las muertes, las burlas, el acoso y la violencia son vistos más como momentos de entretención, ignorando el aspecto negativo que estos actos poseen. Un último elemento que es importante mencionar es la generalizada discriminación que se vive en la

sociedad. Pese a que las categorías de antaño "indígena-ladino" (Guzmán Böckler 2002) son anticuadas para la comprensión de una sociedad plural, el imaginario colectivo sigue manejando estas categorías de manera jerarquizada. Esto recrea un alto índice de violencia y desigualdad donde, pese a vivir en el siglo XXI, la tonalidad de la piel y ascendencia siguen jugando un papel preponderante en el actuar de la sociedad.

A partir de este punto se ve otra confrontación. El proyecto de "Cultura de paz" moralizante que se busca recrear en la sociedad se encuentra con una enorme dificultad: la cultura predominante en el común social toma a la violencia: a) como un medio de entretención, cuando no afecta directamente o es una violencia ficticia¹¹, b) como un hecho común, que puede suceder y cuya presencia no se puede modificar. Esta aceptación de la violencia hace que la cultura guatemalteca se halle en la constante oscilación entre la búsqueda de la paz y la aceptación de la violencia, no logrando un punto de equilibrio para la armonía social.

Con estas reflexiones, se han querido nombrar algunas problemáticas generales, contraproducentes para el proyecto de "Cultura de paz" en Guatemala. No obstante, son muchas las dificultades que se pueden encontrar y, en este caso, mencionarlas sería inoportuno. Corresponde ahora reflexionar sobre posibles métodos de solución para que el esfuerzo conjunto de construcción de una sociedad pacífica no sea en vano.

8. Consideraciones ulteriores

A lo largo del texto se han resaltado los distintos elementos que el término cultura posee, con la intención de mostrar de qué

¹¹ Con esto se hace alusión a la violencia de los medios de comunicación y los medios masivos (películas, videojuegos, textos, etc.), que no afectan al individuo físicamente, no obstante, influyen en su percepción de la violencia.

manera el quehacer humano es primordial en la construcción de este término. No obstante, al ser un conjunto de prácticas relativas a otros individuos y su entorno, se ve patente la influencia subjetiva y las diametrales formas de relación con el entorno y los individuos. Esto es lo que ha marcado a lo largo de los siglos la existencia de muchas formas de cultura. Sin embargo, la intención de lograr estas formas de interrelación constituye un establecimiento de la armonía en las sociedades: la paz. Esta debe entenderse más allá que una simple ausencia de conflicto bélico, y, por lo tanto, debería prevalecer, idealmente, de una manera perenne.

Al hablar de "Cultura de paz" en Guatemala se ahonda una gran problemática, ya que la sociedad y con ello las generaciones actuales, han sido sometidas en las últimas décadas a un conflicto interno que ha dejado rezagos en la sociedad actual, si bien no siendo la causa principal, ha afectado en la construcción de una sociedad funcional. Esto, aunado a las carencias y problemáticas institucionales y la crisis política de los últimos años, es un suceso demeritorio para la construcción de la paz en el país.

Una solución absoluta al problema no es sencilla, pero esto no quiere decir que sea imposible. Esto debido a la ya mencionada ambivalencia entre la búsqueda de una cultura de paz en una cultura de aceptación de la violencia. Como se ha visto a lo largo del texto, la "Cultura de paz" corresponde a una propuesta teórica moral para lograr cambiar el estado de conflicto yacente en el país. En este sentido es de imperiosa necesidad trabajar en el fomento de una "Cultura de paz" en todos los grupos sociales, con la intención de propiciar una verdadera transformación, que no quede en los estatutos teóricos, como hasta ahora ha sido en muchos casos.

Las propuestas sobre el proyecto son variadas y han buscado influenciar a nivel público, en la normativa legal y en las políticas de trabajo. Pero, pese a que el sistema trabaje acorde a estos fines, hay todavía una gran barrera que no logra avanzar en estos trabajos. El sistema moral predominante en la sociedad guatemalteca no asimila el concepto de paz, ya que los grupos

mayoritarios con quienes se trabajan los conceptos no corresponden a los verdaderos actores sociales que afectan la sociedad, es decir, que son los actores violentos dentro de la sociedad. Como la definición etimológica resaltó, la necesidad de "creación" y "formación" de prácticas acordes a una verdadera "cultura de paz" deben ser trabajadas y modificadas para que la sociedad se vea influenciada desde la raíz, comprendiendo la necesidad de estas prácticas armoniosas.

Como todo sistema moral, el proyecto de "Cultura de paz" en Guatemala tiene grandes desafíos, pero la constante aplicación de sus postulados en los sectores necesarios tendrá consecuencias positivas para las futuras generaciones. Se debe buscar entonces que todos los actores se vean influenciados con estas propuestas, resaltando siempre los aspectos positivos de la vida en armonía y la práctica pacífica, las cuales traerán los beneficios para poder vivir de forma digna en una sociedad armoniosa.

9. Referencias bibliográficas

- Angehrn, Emil. (1994). Kultur – Begriff und Funktion. En. Uni Nova: Wissenschaftsmagazin der Universität Basel, No. 70, 4-7.
- Bolten, Jürgen. (2014). "Kultur" kommt von colere: Ein Plädoyer für einen holistischen, nicht-linearen Kulturbegriff". En Jammal, Elias (Ed.): Kultur und Interkulturalität. (pp. 85-108). Wiesbaden: Springer VS.
- Cerdas-Agüero, Evelyn. (2015). Desafíos de la educación para la paz. Hacia la construcción de una cultura de paz. En: *Revista Electrónica Educare*, Vol. 19, 2.

- González Gallego, Agustín. (2004). *El hombre y la técnica*. Recuperado el 18 de julio de 2018 de: <https://filoantropologia.webcindario.com/hombretecn.pdf>
- Guzmán Böckler, C. (2002). El ladino: un ser ficticio. En Guzmán Böckler, C. y Herbert, J. L. *Guatemala una interpretación histórico-social* (pp. 118-134). Guatemala: Cholsamaj.
- Hueso García, Vicente. (2000). Johan Galtung. La transformación de los conflictos por medios pacíficos. *Cuadernos de estrategia*, No. 11, 125-159.
- Kant, Immanuel. (1977). *Zum ewigen Frieden*. Frankfurt am Main: Surkhamp.
- Naciones Unidas. (2005). Asamblea general. Sexagésimo periodo de sesiones. Tema 43 del programa Cultura de paz. Recuperado el 20 de julio de 2018 de: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4084.pdf>
- OEA / PROPAZ. (2004). *Proyecto cultura de paz. Mesa intersectorial de diálogo, cultura de paz y reconciliación*.
- PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Guatemala: PNUD.
- Ron, José. (1997). *Sobre el concepto de cultura*. Quito: IADAP.
- Schweitzer, Albert. (1990). *Kultur und Ethik*. München: Verlag C. H. Beck
- Unesco. (1999). *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General, 53/243. Declaración y programa de Acción sobre una Cultura de*

Paz. Recuperado el 17 de julio de 2018 de:
<https://undocs.org/es/A/RES/53/243>.

Universidad Rafael Landívar. (1997). *Acuerdos de Paz. Firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Zepeda, Raúl; Toj, María del Rosario; Montúfar, Florencio. (2005). *La educación en formación ciudadana y Cultura de paz en Guatemala*. Guatemala: Unesco.

El presente artículo debe citarse de la siguiente manera:

APA

De la Vega, P. (2018). La “Cultura de paz” como proyecto moral en Guatemala. En E. Bámaca-López, *Reflexiones coyunturales latinoamericanas* (pp. 141-163). São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores.

ABNT

DE LA VEGA, Pablo. La “Cultura de paz” como proyecto moral en Guatemala. *En: BÁMACA-LÓPEZ, Efraín (Ed.). Reflexiones coyunturales latinoamericanas*. São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores, 2018, p. 141–163.

Partidos políticos y democracia (balance crítico impostergable)

Hugo Rafael López Mazariegos¹

[...] En un momento en que los políticos, en los cuales los enemigos del fascismo habían puesto sus esperanzas, están por el suelo y corroboran su derrota traicionando su propia causa, dichas ideas pretenden liberar a la criatura política de las redes con lo que han embaucado. La reflexión parte de que la testaruda fe de estos políticos en el progreso, la confianza que tienen en su “base de masas” y finalmente su servil inserción en un aparato incontrolable son tres lados de la misma cosa. Además, procura darnos una idea de lo caro que le resultará a nuestro habitual pensamiento una representación de la historia que evite toda complicidad con aquella a la que los susodichos políticos siguen aferrándose.

Walter Benjamín, 2005: p. 25.

1. Introducción

Cuando en 2015 decidí estudiar los “partidos políticos” y la “democracia”, lo hice con un doble propósito: redireccionar el trabajo sobre la cuestión política que desarrollé desde hace unos años; y estudiar algunos elementos de ambos términos que el sistema internacional imperante, conocido como globalización que aunado al capitalismo han traído a Guatemala.

La hipótesis que muestro en el presente ensayo es que los partidos políticos y la democracia son términos absolutamente imperiales orientados a la normalización generalizada de la población, de forma que ambos términos deben abordarse no tanto

¹ Doctor en Ciencias Políticas. Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Coordinador de la Carrera de Ciencia Política en la misma casa de estudios superiores. Profesor-invitado FLACSO - Sede Académica Guatemala. Docente del Seminario Nuestra Señora de La Asunción, Guatemala, Guatemala. Ha publicado diversos artículos y libros vinculados al estudio de la religión, política, territorios y migraciones a escala nacional e internacional.

como un tema de la crisis del Estado como forma política, sino como un tema que demanda imaginar nuevas formas de vida que permitan develar las verdaderas causas de la alienación de la población mediante un ejercicio militante de resistencia contra la democracia propuesta por el capital que impide que la imaginación se tome en las calles de la política, potenciar un nuevo proyecto de liberación para el país y, finalmente, la potencia común que puede representar el comienzo de cambios transformadores en la realidad nacional.

El ensayo que presento se orienta en esta línea. Se trata de un conjunto de ideas y reflexiones escritas en el año 2015 y que están orientadas a elaborar discusiones críticas referentes a los partidos políticos y la democracia en Guatemala que se han puesto al servicio de la dominación de la sociedad de control global.

2. ¿Por qué vivir en común y no más bien nada en común?

A veintidós años de los recuerdos de Paz en Guatemala, la Paz no podrá ser menos que la continuidad de la guerra con otras formas de dominación, en este caso, los partidos políticos no son más que la historia de la oligarquía para mantener sus vitales intereses, constituyéndose como dispositivos de seguridad mediante los discursos políticos, como mecanismo de conquista al poder político y económico.

La democracia liberal se presenta como una verdadera panacea de las formas de gobierno a las cuales los ciudadanos pueden aspirar, pero la realidad que las retóricas democráticas, no han logrado una mejora en la calidad de vida de los habitantes de este país, al contrario los poderes fácticos y las élites dominantes hacen intentos desesperados por tratar de mantener un frágil *statu quo*, pero mientras también hay millones de guatemaltecos que realmente creen que la democracia propuesta por el capital puede cambiar para bien su vida, se gastan cantidades exorbitantes de dinero en las campañas políticas, los estrategas del marketing

político se la pasan generando nuevas estrategias para que en pocos segundos la gente comprometa su voto con el candidato que los contrató. Los candidatos se dedican a recaudar fondos y para ello tienen que presentar plataformas políticas tan generales que puedan comprometerse con todos y con nadie al mismo tiempo, los procesos electorales se vuelven más complicados y los partidos se enfrentan al dilema de mantener sus propuestas doctrinarias o a avocarse a la inmediatez electoral (Ortiz Arellano, 2012, p. 41). En otras palabras, la democracia ha resultado ser, en la práctica, las nuevas y más eficaces formas de dominación de la sociedad guatemalteca.

Los procesos electorales en la democracia no tienen entonces sentido si el que vota es un pueblo desinformado e inculto, interconectado e incapaz de entender el exceso de información que lo bombardea. Las corporaciones se han pasado décadas creando al sujeto *light* hedonista, inmediatista, inconsciente y cínico.

La socorrida “**crisis de valores**” de la que tanto se queja la derecha es resultado de alienación y enajenación de los sujetos. Por esto, se plantea la necesidad de formar sujetos críticos, con puntos de vista divergentes, beligerantes, disidentes, superando así al inerme sujeto *light*.

De nada sirve “democratizar” un Estado como el de Guatemala si se cuenta con una “**ciudadanía**” ignorante, inculta y debidamente interconectada a un mundo material que se funda a partir de ideas y momentos efímeros que tienen como objetivo, mantener el consumo en niveles aceptables de ganancia: eso que mata la capacidad de leer y entender lo que se lee, el que anula la habilidad de expresarse verbalmente en el plano oral y escrito; eso que hace balbucear con ojos de pánico escénico a cualquiera que lo encuentre en una cámara de televisión, y que autoriza escribir sin pudor alguno un despreciable remedo del idioma español en las redes sociales. De nada sirve la democracia si no existe un sujeto crítico capaz de resistir y desvanecer los poderes opresores que evitan que el hombre pueda vivir en dignidad, de forma armónica

con la naturaleza y pleno desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y creativas. Pero si una “**ciudadanía**” es pobre, analfabeta, iletrada y desconoce qué quiere decir la palabra ciudadano y también que éste es el sujeto fundamental de la mentada democracia neoliberal, sus miembros no pueden ser ciudadanos, aunque poseen documentos oficiales de identidad. Las personas así no son ciudadanos, sino títeres que votan en manada por quienes les ofrecen o dan la más indigna de las dádivas. Es por esto que a la derecha le conviene mantener a su “**ciudadanía**” en la ignorancia. Y porque un buen ignorante es un buen consumidor como lo advierte Bauman (2017). Pero ante dicha situación la conciencia como aquello que nos ayuda a razonar, reflexionar y meditar sobre la falsa democracia; sobre este punto es necesario que los ciudadanos develen el significado oculto de dicho término. Para ello, se pueden valer de los tres maestros de la sospecha, según Marx, la conciencia se falsea por intereses económicos, según Nietzsche por el resentimiento del débil y Freud por la represión del inconsciente.

En síntesis, la democracia es un espectáculo que se vale de la superstición y la distorsión de la realidad, la cual es presentada como un destino determinado por fuerzas supraterráneas a las cuales no hay formas de oponerse y es mejor aceptarlas como resignación, teniendo como único consuelo la esperanza de país mejor que se queda en una simple ilusión. Foucault escribe:

Me parece evidente que estamos viviendo bajo un régimen de dictadura de clase, de un poder de clase que se impone a través de la violencia, incluso cuando los instrumentos de esta violencia son institucionales y constitucionales; a ese nivel, hablar de democracia carece de sentido por completo (Foucault, 1979: p. 57).

En esta perspectiva los análisis de los maestros de la sospecha han de proyectarse en la huella dejada por Marx dedicado a la destrucción de las ilusiones sociales, éticas o conscientes. Según Marx es necesario alcanzar la liberación por una praxis que

desenmascare la ideología burguesa, para Nietzsche pretende la restauración de la fuerza del hombre por la superación del resentimiento y Freud busca la curación por la conciencia y la aceptación del principio de realidad; los tres tienen en común la denuncia de las ilusiones, los tres realizan una labor arqueológica de búsqueda y de los principios ocultos en la actividad de la conciencia.

Más allá de los problemas que enfrenta el construir una verdadera democracia que se base en la participación de todos los ciudadanos, el problema es que bajo el argumento de que la democracia es la única forma de gobierno aceptada, se derrocan gobiernos opositores al orden internacional, se interviene el país tanto en términos políticos, económicos, como militarmente provocando, como también ya lo señalaba Robert Michels, citado por Ortiz Arellano, (2012: p. 43): “la existencia de una tendencia oligárquica en la construcción política de las democracias occidentales y de todas aquellas donde se repita el modelo, llevándonos a un círculo sin fin de grupos elitistas que gobiernan a la sociedad”. La historia política contemporánea de Guatemala demuestra que la democracia es un mito con el que debemos lidiar y es en este argumento donde estoy de acuerdo con las reflexiones de autores como Noam Chomsky (2006: p. 61), la democracia no es más que el control que procede del dominio de las fuerzas del mercado en una sociedad no igualitaria.

Por esta razón, Tocqueville citado por Rodrigo Karmy, 2013, p. 5 escribe: “La democracia liberal norteamericana no es más que una forma imperial toda vez que ésta exigirá a las ‘naciones’ acomodarse a la imposición dictada por la misma Providencia como ocurre en Guatemala desde el año 1985 hasta la actualidad. ‘Providencia que habrá que entender en el registro político como aquella forma de ejercer el poder que Michael Foucault llamó ‘**gubernamentalidad**’ y cuya realización se orienta en las poblaciones, se fundamenta en base a la economía política y utiliza como ‘**instrumento técnico esencial**’ a los dispositivos de seguridad (cfr. Foucault citado por Rodrigo Karmy, p. 7).

Lo relevante no es simplemente el hecho de indicar la novedad de aquella nueva forma de concebir el poder, sino también el de identificar el carácter ineluctable de la democracia como forma propiamente escatológica que, más allá de todas las otras formas, terminará por imponerse. La democracia norteamericana nace, pues, como democracia imperial que tiende a la expansión incondicionada de su forma. Así, toda oposición a la democracia será vista, finalmente, como una oposición a Dios cuyo poder se despliega a partir de la inmanencia en la que se ejerce Providencia. Y de esta forma los “enemigos” de la democracia- es decir, EE.UU., toda vez que dicho país se estructura en base a la matriz providencial- podrán ser vistos como “**enemigos de Dios**”. (Chomsky citado por Rodrigo Karmy 2012, p. 21), habla, a este respecto: “[...] estamos sujetos a la democracia del mercado, y esto debe entenderse precisamente en términos del poder autocrático, incluida su forma particular de control que procede del dominio de las fuerzas del mercado en una sociedad igualitaria”. Al respecto, el joven Marx cuando, en su crítica a Hegel, escribía acerca de la “verdadera democracia” ésta redundaba en una potencia común y no en una forma determinada. Y por esta razón, hoy asistimos a un proceso de “**restauración**” de dicha escatologización en la que las fuerzas globales con las que opera la nueva soberanía, intentan normalizar a la revuelta (como ocurre en Guatemala con el desmantelamiento de la protesta social), o bien a partir de una política de *shock*; o bien, a través de las imágenes que dispara la ametralladora de la televisión, las modas y los ídolos que la publicidad lanzan al mercado.

Estamos en medio de un conflicto que, por sobre todas las cosas, exige imaginar de otra forma la democracia. Las preguntas que quedan en el debate: ¿Por qué los estudios sobre los partidos políticos y la democracia resaltan siempre la “**participación ciudadana**”, las “**elecciones**”, la “**representación**”? ¿Acaso esto es cierto?, ¿Cuál es el fondo de estos análisis?, ¿Corresponden sus afirmaciones con la realidad?, ¿Por qué creer en la democracia?, ¿Cómo ha funcionado la democracia desde 1985 hasta la actualidad

en Guatemala y en qué medida la persecución ejercida por los partidos políticos de derecha a lo largo y ancho del país, siguen reproduciendo esa matriz paranoide heredada de la Inquisición?

A esta luz, la implicación del discurso en la democracia, se ha convertido en un fetiche, porque reproduce los discursos de la globalización, hablan del libre comercio y la defensa de los derechos humanos (pero en el trasfondo es el principio de la guerra justa), pero en realidad tienen un sentido de dominación y de intervencionismo de corte neoimperialista, porque históricamente la opresión del capital siempre ha violado la dignidad humana, el libre tránsito de las personas, incluso ahora el racismo como argumento de dominación ha pasado a segundo plano, sigue usándose de manera subrepticia para evitar las migraciones de ciudadanos a Estados Unidos y otras partes del mundo, y continuar dividiendo a la sociedad no sólo por clases sino también por razas. Así los discursos globalizantes son parte de la ideología del siglo XXI y se nutren de las expectativas de millones de ciudadanos que ante los innegables avances de la ciencia y la tecnología pareciera que el mundo perfecto se encuentra cercano; pero no es así, al contrario, la ciencia y la tecnología se han puesto al servicio de la dominación de la sociedad de control global y particularmente la guatemalteca.

3. La banalización de la política

Para Ortiz Arellano (2012: p. 44):

[...] el dinero es el pase de ciudadanía en el mundo capitalista, sin él simplemente no pueden las personas existir. Lo ideal es que una persona tenga mucho dinero, es decir que haya realizado de manera correcta la acumulación de capital que le permite vivir de manera holgada en el sistema, pero también si no tiene mucho o más bien poco, es correcto también, ya que es necesario el dinero que los desposeídos producen se vayan a las manos parasitarias

de las oligarquía locales en primera instancia y luego a los círculos del poder global, a fin de cuentas la riqueza nace de un proceso de desigualdad social sistematizada, que garantiza que el capital se distribuya de manera asimétrica, si esto no se logra el capital pierde su lógica y el orden social que existe se rompería, porque la expectativa que se les presenta a los desposeídos es que pueden tener una vida mejor, si trabajan, estudian y tienen un poco de suerte.

En el caso de Guatemala hay un conjunto de razones que explican la raquítica participación del electorado, válidas incluso para personas que no sufren hambre. Nos referimos a los cambios que ocurrieron en el proceso electoral del año 2015 han ido vaciando de sentido la actividad política. Se ha desviado la atención de los procesos nacionales a los globales, donde no hay oportunidad de emitir votos por algún partido supranacional, pero donde importantes decisiones, que antes pertenecían a la competencia de los gobiernos en cada nación, ahora son tomadas por instancias trasnacionales, como si fueran delegadas por alguna voluntad popular mundial o representaran el interés de todos los pueblos del mundo. Es decir, los gobernantes electos en cada país deben moverse en un espacio mucho más reducido, ya que operan en un terreno donde muchas decisiones políticas ya están tomadas por poderes elevados por encima de cualquier frontera y que por lo general van de la mano de las grandes empresas trasnacionales. También internamente asistimos a un deterioro de lo político. Los partidos políticos y los líderes políticos han abandonado la preocupación por el bien común, para defender el interés de reducidos grupos económicos del país y el extranjero. Da la impresión de que solo en el discurso se mantiene la intención de servir a la totalidad de la población, especialmente en las temporadas de campaña, cuando hay que ir a captar votos en todas partes.

La gente se decepciona al presenciar tantos ejemplos de descaros clientelismos y corrupción. En alto grado, además, la

política se ha convertido en un espectáculo mediático, donde la imagen tiene prioridad sobre el arte de gobernar sabia y eficazmente. Y los partidos se han ido configurando a la medida de los medios, y entre ellos especialmente a la televisión, sacrificando posibles planes de gobierno en aras de la imagen “ilusoria”, apostando así por un público más vidente que pensante.

La clase política ha desarrollado un estilo político de especialistas, que prescinde no solo de la participación sino muchas veces de las necesidades de la población que dicen representar. Unos pocos en la cúpula se adueñan de los partidos y se ríen de su pretendida democracia interna. Actúan los elegidos después de haberse “ganado” la curul como si ostentasen otro cargo político, tuvieron carta blanca para hacer lo que quisieran, no esperando que el electorado los fiscalice y descalifique. Deja pasmada a la ciudadanía el hábito de los políticos “trásfugas”, cuya desideologización se manifiesta en la desfachatez con la que entran y salen sin problema de un partido a otro. De hecho, los “trásfugas” siguen siendo los mismos opresores, que se transformaron en nuevos “ricos” y en esta transformación cambian de ropaje conservador por el liberal, pero en esencia siguen siendo los mismos. En este sentido, la realidad que observamos hoy en el congreso no ha cambiado nada. De hecho, la mayoría de “trásfugas” han sido siempre apoyados por la oligarquía. Bajo esta estrategia, la oligarquía nunca ha luchado contra la corrupción y la impunidad. Por el contrario: lo que ha hecho es integrarla al sistema político para fortalecer el capitalismo. Son muy difundidas en Guatemala las prácticas nepotistas y la tendencia a considerar la política “profesional” como una estafeta que se pasa entre los familiares o miembros de un mismo “clan”. El electorado tiene la impresión de que las agendas legislativas, en lugar de retomar temas de urgencia nacional, son simplemente copias de los países hegemónicos.

Aunque la superación de las dictaduras militares a finales del siglo XX solo fue un reacomodo de las elites militares que se refugiaron en los partidos políticos de derecha, estamos todavía

alejados de imaginar una nueva política. Y esta lejanía es otra razón que explica e interpreta el poco entusiasmo, señalado con preocupación por la Conferencia Episcopal de Guatemala (2015: p. 11), con el que percibe la población las ofertas electorales que se disputan entre sí los numerosos partidos y candidatos. A más de veintidós años, el incumplimiento de los Acuerdos de Paz contribuye a desmotivar políticamente a la ciudadanía, aunque paradójicamente para algunos analistas metafísicos, funcionalistas, evolucionistas y organicistas estos acuerdos mantienen sin duda su potencialidad para inspirar sueños acerca de un futuro políticamente alternativo. Pero esta potencialidad apenas se vio reflejada en las ofertas electorales del 2015. Por lo que no atraen al voto masivo. Por importante que pueda ser el sufragio en el ejercicio democrático, no resistimos a la tentación de calificar ese proceso como **“un eterno retorno a lo mismo”** como diría Nietzsche (2016: p. 82).

Ahora bien, si nos detenemos en lo ocurrido en el año 2015 en la arena electoral, tal como se develo, no nos queda más que compartir el poco entusiasmo que constato la jerarquía católica en su segunda declaración ante las elecciones. Quisiéramos otro escenario político. Urge otro sistema político. Quisiéramos ver otros partidos políticos más éticos, más atentos a los problemas de la sociedad y más dispuestos a contar con su participación directa. La ética es lo que ha fallado en la mayoría de partidos políticos, engañando al pueblo presentando una fachada de aceptación y de acatamiento a elecciones. Podemos decir que la falta de ética es el talón de Aquiles de los partidos políticos en la historia política del país. Esta falta a la moral pública se pone de manifiesto en la inhibición para perseguir y encausar a los culpables de crímenes de enriquecimiento ilícito, asesinatos extrajudiciales, secuestros y otro tipo de delincuencia común que a menudo se perpetran con la complicidad de criminales en el Estado. Como señala el literato guatemalteco Mario Roberto Morales (2015), “la falta inusitada de asesinatos en el 2015 y la falta de decisión judicial de sancionar a los responsables, transforman este delito en una violación de los

derechos humanos". Quisiéramos ver una diversidad electoral que no viene copado en su totalidad, como es el caso, por expresiones de la derecha, cuyo denominador común es la voluntad de dejar intacto el sistema dominante. Pero no caerá del cielo el sueño de un cuadro electoral alternativo al que tenemos hoy a la vista. Ciertamente no podemos participar desde un contexto imaginado pero inexistente. Hoy nos corresponde estudiar los programas de gobierno de los diferentes partidos políticos que participaran en los comicios del año 2019. Tenemos los ciudadanos que distinguir los programas de gobierno progresistas y conservadores. Recordemos el fracaso de los partidos de derecha durante siglos que se han enriquecido desde el poder político y económico con el orden represivo como estado permanente, con la sumisión de la geopolítica imperialista en los distintos momentos de la guerra contrainsurgente son los que publicitan e introducen con su influencia decisiva en los medios masivos de comunicación la idea de la movilización social como una amenaza al statu quo, a la propiedad privada y sobre todo a la permanencia del régimen político tradicional.. La extrema derecha, ha fijado su estrategia en la exacerbación del odio, la desconfianza y el desprestigio a la izquierda de todo lo que pueda representar el pensamiento independiente, avanzado y revolucionario como referente renovador del pueblo y sus aspiraciones profundas. La derecha no tiene la menor idea de reformas estructurales, se inscribe en las fórmulas del neo institucionalismo del Banco Mundial, incluida la recurrencia a golpes blandos como forma de dictadura contemporánea que instrumenta el capital financiero. Lo anterior urge la necesidad de trabajar en hechos las ideas que nacen de la reflexión colectiva. Si se actúa para hacer posible y acelerar cambios en la sociedad guatemalteca, si todo se mueve y todo cambia se requiere ser consciente de en qué sentido debe ajustarse el rumbo para mantener un horizonte el norte de un proyecto estratégico. Se debe examinar críticamente cada candidatura según la trayectoria y la calidad ética de quien la ostente en el próximo proceso electoral del año 2019. Por eso los sectores populares deben pensar con

serenidad y reflexión que la conquista de un escenario susceptible de despejar alternativas posibles de reivindicaciones sociales y políticas por mucho tiempo sometidas al veto de las clases dominantes no puede ser abordado solo con escepticismos, incredulidades y vacilaciones. Se tiene que pensar a largo plazo. Se tiene que hacer política, no solo mediante nuestro voto, sino también mediante nuestra actuación a favor del bien común después de las elecciones. Habrá que trabajar con mucha decisión y mucha inventiva para una política de mayor creatividad y para que nuestros sueños se conviertan en realidad.

Habrá que acompañar los muchos intentos de organización en la base y los principales movimientos sociales que, unidos en redes, puedan desembocar en nuevos programas políticos y en nuevas fórmulas partidistas, en nuevas alianzas o frentes, que replanteen los anteriores. Se plantea la necesidad de fortalecer las escuelas de formación política para contribuir a la explicación de los cambiantes desarrollos del acontecer nacional e internacional.

Muchas veces se piensa la recuperación de las escuelas políticas en términos de un simple diagnóstico de la realidad. Se trata de un ejercicio intelectual que debe críticamente las condiciones que el sistema imperante, conocido como globalización que aunado al capitalismo han exacerbado la pobreza, la aniquilación de los nichos ecológicos y han reducido al proceso educativo a un mero procedimiento para insertarse en el mercado, pero también se deben construir pistas teóricas, metodológicas y epistémicas para la comprensión de la sociedad capitalista, o sea, como una verdadera contrahistoria radical.

4. Pensar a contracorriente

El pensar diferente a la mayoría; es una disciplina intelectual, pero el puro acto de pensamiento crítico no es su suficiente (de críticos se encuentra lleno el mundo como lo advierte Adolfo Sánchez Vázquez (2007), citado por Ortiz Arellano, 2012).

Roberto Esposito (2006), en su libro *Categorías de lo Impolítico*, hace un recorrido inverso de los términos de la política y la democracia, plantea cuatro ideas centrales sobre la política y la democracia: En primer lugar, el carácter impolítico se refiere a ubicarse en los límites de la política; implica reconocerse en un umbral en el que se pueden distinguir los límites de lo posible en el ejercicio del poder político. En segundo lugar, parte de la idea que la democracia no es un modelo de representación de todos, sino de unos. No existe ni ha existido nunca un modelo ideal o comunidad política ideal –ni en la Grecia antigua– en donde la democracia sea la política representativa del pueblo y de todos los ciudadanos. En tercer lugar, hace referencia a los representantes Soberanos que quedan ubicados -en el paradigma de la Democracia desde finales del siglo XIX- como aquellos que poseen el poder legítimo del ejercicio de la violencia del Estado. Y, por último, Roberto Esposito (2006), advierte que la neutralización de la política, es una práctica hiperpolítica en sentido estricto, cuyo origen coincide –de cabo a rabo– con la secularización de la economía ante la política. La neutralización de la política respecto de la economía es el hecho por antonomasia de la política neutralizadora cuyo carácter es hiperpolítico, esto coincide plenamente con el neoliberalismo. Tal y como lo enuncia Esposito (2006):

[...] es justamente la particular configuración de la autonomía de lo económico-como también el papel de causa y efecto que allí juega la igualdad jurídica- la que restituye el carácter contradictorio, y por lo tanto hiperpolítico, de dicha despolitización. La paradoja que se deriva de tal cosa puede ser enunciada así: la despolitización es la forma política dentro de la cual se determina la autonomía de lo económico. Y ésta no se desarrolla naturalmente, sino que requiere una fuerza (política) capaz de instituir y conservar las condiciones generales dentro de las cuales puede funcionar (p. 34).

La democracia en Guatemala es una ilusión, vemos una clase política decadente como bien lo apunta Arendt (2008, p. 241). En otras palabras, para la autora la democracia se sustenta en el discurso de los procesos electorales libres como forma de mejorar las condiciones de la sociedad al insertarlas plenamente en los valores democráticos universales que no son otra cosa que las subjetividades ideológicas de las clases dominantes de Europa y Estados Unidos, con el fin de legitimar la apropiación del mundo.

En Guatemala el cinismo de la clase política ha tocado fondo desde tiempos inmemoriales. No se puede llevar a la televisión a sujetos que han contribuido a la miseria de sus semejantes y tratarlos como soberanos delante de los niños. ¡Esta la gran obscenidad! como diría Ernesto Sábato. ¿Cómo vamos a poder educar si en esta confusión ya no se sabe si la gente es conocida por héroe o criminal? Dirán que exageramos, pero ¿acaso no es un crimen que a millones de guatemaltecos que viven en pobreza se les quite lo poco que les corresponde? ¿Cuántos escándalos hemos presenciado, y todo sigue igual, y nadie -con dinero- va preso? Sin embargo, me parece que relativamente se han dado ciertos avances en términos de justicia con la captura de ciertos políticos y empresarios que aunque han pagado su fianza, algunos han estado al menos en carceletera de tribunales y otros aún en prisión preventiva, cosa que al menos hasta hace un tiempo era impensable. Me atrevo a pensar que en esta supuesta justicia, más allá de su aparente aplicación es un espectáculo en el que la justicia queda entredicho.

Es ridículo y cínico que en Guatemala donde hay millones de guatemaltecos que no tienen que comer, es ridículo y triste que haya gente en la cárcel por robarse un ave de corral mientras los llamados rateros de cuello blanco están libres, es ridículo y obsceno que las televisoras hablen de valores mientras sus programas se mofan de los pobres, de los ancianos, de la mujer, es ridículo y perverso firmar tratados de libre comercio a sabiendas que los sectores estratégicos como el campo van a salir perjudicados, es ridículo y deprimente ver a muchos políticos después de su

gestión, con mansiones, dinero, viajes, mientras el pueblo se muere de hambre, es ridículo y triste ver como las empresas trasnacionales saquean nuestros recursos naturales y no pasa nada, es ridículo y cínico que los diputados se aumenten el salario, es ridículo que se les siga pagando a los banqueros con dinero del pueblo todos sus errores cometidos, claro que es ridículo, y gastar dinero para spots televisivos que bien podrían ocuparse para otras cosas, es ridículo y penoso que los políticos y gobernantes anden ofreciendo el país para su propio enriquecimiento, es ridículo y esquizofrénico que muchos políticos nieguen la realidad de pobreza y hambre que vive el pueblo y se atreven a decir que hay estabilidad económica, es ridículo y degradante que se hable de honestidad, preocupación, y valores cuando los políticos exhiben en revistas su descaro y corrupción.

Los debates en este país lejos de ser un debate, parecen más ejercicios de representación de pacientes enfermos, con la diferencia de que en el debate los políticos se esfuerzan por parecer lo que no son, toman actitudes o se suben en tarimas para verse más altos, su pensamiento está centrado en si usan corbata blanca, verde, amarilla, azul roja, naranja, asesorados por gente especializada en imagen, centran su participación en verse bonitos, su narcisismo es tal que las ideas y las consideraciones que verdaderamente le interesan al pueblo son dejadas de lado, es tan ridículo que la gran mayoría de medios de comunicación masiva se centran en ver quien gano el debate, cual si estuviéramos hablando de futbol, cuando los debates debieran ser un espacio para debatir y discutir sobre los problemas que aquejan a la sociedad.

La gente sabe que se le miente, pero parece una ola de tal magnitud que no se puede impedir. Esto hace sentir impotente a la gente y finalmente produce violencia. Entonces, ¿No será, que la implementación de la democracia en Guatemala se superpuso a la forma inquisitorial que había estado funcionando hace mucho? Sobre todo, considerando que esta encuentra su soporte en el liberalismo. Si esto es así, la democracia no es más que una

“**secularización**” económica-política del mismo dispositivo inquisitorial que ahora funciona bajo otros registros, más allá del catolicismo y la Iglesia que lo vio nacer.

Como dice Zizek (mediante un foro realizado en la Universidad de Eslovaquia, 2018) “la democracia es una imagen de dioses y diosas, y eso es también un tipo de religión”. Si quiere llámelo culto a la celebridad, a la fama. Así, se trata de hacer creer a la población que la democracia es el sistema perfecto y hacer realidad lo que en su momento, Fidel Castro llamó el “**nuevo circo romano**”, esto es, un proyecto orientado a la normalización de la población en base a la forma imperial que imponen las democracias liberales. La paradoja de la democracia en Guatemala es que parece más desordenada, más injusta que los demás, que está acechada al crimen, militarismo, la soledad, la droga, mientras que los países ricos opresores, con su silencio, parecen armoniosos. Nuestra sociedad está enferma, es evidente, pero su fuerza reside en ser consciente de ello, decirlo, exhibir sus plagas en público, flagelarse sin tregua. Esta actitud le salva, le protege del verdadero pecado, la ignorancia de su mal. En otras palabras, ser bárbaro es creerse civilizado, desterrar a los demás de la nada. Ser civilizado es saberse bárbaro, conocer la fragilidad de las barreras que nos separan de nuestra propia ignominia, comprender cómo el mismo mundo contiene en si la posibilidad de la infamia y lo sublime.

En las elecciones de 2015, convocadas al unísono por el gobierno de la república liberal, parecen ser eventos completamente ajenos a “los de abajo” espectáculos republicanos “de alcurnia”, trasmitidos en toda su fastuosidad por los monopolios televisivos, radiales y escritos, a los que la mayoría sólo asistieron en calidad de simples espectadores boquiabiertas, entusiastas o aburridos para depositar su voto en las urnas electorales. Sin embargo, son fiestas “**cívicas**” que esas mayorías han hecho suyas cada cuatro años, y no sólo para ratificar su “**proclividad festiva**” mundialmente conocida, sino para hacer evidente, armados muchas veces sólo de la ironía de la exclusión soslayada por la ficción de la república liberal.

Entonces, ¿por qué los sujetos han sido cooptados por los gobiernos liberales y conservadores? En primer lugar, porque se han convertido en una especie de esclavismo contemporáneo, convirtiéndolos en sujetos-sujetados como diría Foucault. En segundo lugar, porque los sujetos son considerados un dispositivo de poder por parte de los gobiernos liberales, puesto que son un instrumento político de los discursos electoreros, con sus mafias de todo tipo -lo mismo legales que delincuenciales y sus manipuladores mediáticos-.

La nación oligárquica y sus respectivas estrategias políticas artificialmente únicas y unificadoras, a las que las distintas porciones de esa población pertenecen tangencialmente, no han sido capaces de constituirse en sujetos críticos y aglutinadores. Su debilidad es la de la empresa histórica estatal que la sustenta; una debilidad que exagera la que la origina. Ciento noventiseis años de vivir en referencia a un estado o república nacional que la margina sistemáticamente, pero sin soltarlas de su ámbito de gravitación, han llevado a la mayoría de guatemaltecos a apropiarse de ese sistema político impuesto, y hacerlo de manera singular. En este último punto, la nación oligárquica se ha ganado a los guatemaltecos, pero ¿tendrá la sociedad guatemalteca capacidad para desactivar las redes policiales que los **“liberales y conservadores”** mantienen intactos por más de siglo y medio? Porque la sociedad sólo podría prosperar si desactiva redes policiales y se convierte, esencialmente en un movimiento anti-policial los próximos años.

A esta luz, son muy esclarecedoras las reflexiones que desarrolla Toni Negri (2000: p. 14), cuando afirma: “en las últimas tres décadas se pone en marcha una estrategia gubernamental que intenta posicionar a EE. UU., en la forma de una policía global después de la caída del Muro de Berlín.” En dicho trabajo el mismo autor explica que la politología se ha convertido en una estrategia gubernamental global que normaliza en base a la instalación policial de lo que la misma politología da en llamar **“Democracia”** y que en el caso de Guatemala, se ha convertido más que una

fachada donde las élites –políticas y económicas– han sido incapaces de representar el interés general y el de apropiarse del Estado y sus instituciones como instrumentos de defensa de sus propios intereses. Dicho en otras palabras, el capitalismo contemporáneo aparece hoy como productor de marginalidad, de cólera, de apatía democrática ¿Cómo hemos llegado a estas situaciones en el tiempo de ahora? La hipótesis que ensayamos aquí, es que la democracia liberal ha pasado de actuar como una fuerza imaginaria a una fuerza que se ha puesto al servicio de la dominación de la sociedad de control global.

5. Liderazgo

Los liderazgos basados en el carisma personal y la popularidad electoral, son generalizados y muy importantes para lograr triunfos electorales. Son fuertes, temporalmente irremplazable liderazgo, tiende con el ejercicio del poder gobernar, a suplantar los espacios colectivos destinados a construir las estrategias políticas de su gobierno. Estas tendencias conservadoras se potencian alrededor de las sectas protestantes ante la falta de reales partidos capaces de funcionar como conductores del proceso, a lo que se suma en algunos casos, la insolencia de los funcionarios que los rodean, incapaces de darles debates, internos o públicos, sobre el curso de su gestión. En esto pesa que quienes se animan a mostrar sus diferencias suelen ser desplazados de sus cargos en el gobierno, con lo que el problema político termine apareciendo como una disputa personalizada. De allí al amiguismo, a la intolerancia de <<algunos>> corrupción, al clientelismo electoral de <<derecha>>, aunado a esto, los “grupos políticos que están detrás de la actuación del Estado”, sumándose el sector militar, empresarial, incluido el transnacional, la impunidad reina sin ninguna objeción.

Se reedita desde el gobierno de los partidos políticos tradicionales de derecha lo que Zizeck (1999), llama los peligros

perversos de la democracia liberal, donde por no tener marcos filosóficos, políticos e históricos, se termina copiando la forma de gobernar y de hacer política que la burguesía instaló y sigue vigente en la actualidad. Y es con estos métodos que se reproduce al interior del gobierno la capa de funcionarios oportunistas que serán los primeros en traicionarlo cuando se tensione la lucha de clases. Ya estos peligros determinados por la realidad, los habían documentado Rosa Luxemburgo, Lenin y Trotsky, y luego lo reafirma Zizeck en su crítica a la democracia liberal y su propuesta de una revolución radical para cambiar el sistema capitalista. Zizeck 1999: p. 52), retoma una frase de Arendt que literalmente dice: **“cada vez que los partidos políticos manipulan a los ciudadanos, se pierde la libertad”**. El problema es cuando esa distancia entre partidos políticos y ciudadanos es estructural, lo cual solo puede superarse en la medida que los ciudadanos piensen a contracorriente. Eso significa reconstruir nuestra mente. Es decir, abandonar el fundamentalismo o adoctrinamiento, y descubrir las verdades palpables de lo injusto que es el sistema imperante, y que hay alternativas para salir en primer lugar de la dominación intelectual y después de la material, para pasar a ser personas realmente libres. Es preciso volver a pensar y reconstruirlo todo. A este respecto me parece muy ilustrativa la siguiente cita de Ernesto Sábato (1973, p. 15): “Unidos en la entrega a los demás y en el deseo absoluto de un mundo más humano, resistamos”. Lo que aquí está en juego es la posibilidad del retorno de la **“teoría crítica”** desde las ciencias políticas para comprender el sistema de partidos políticos desde diferentes ópticas y perspectivas, es decir, entender las fracturas, tensiones, contradicciones, discontinuidades y recomposiciones pensando desde una lectura en movimiento.

6. Conclusión

La actual situación de los partidos políticos y la democracia, es resultado histórico del predominio de las élites oligárquicas

sobre la población en concordancia con la lógica de acumulación de capital y, por supuesto, su poder se instaure para desplegar al capitalismo de corte neoliberal.

En el año de 1985 se abre otro episodio de la constitución de los partidos políticos bajo el umbral de las teorías del Estado Moderno, para disputar el poder político y como ente regulador incluyente-excluyente a través de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. También se le conoce como la transición democrática de Guatemala, no obstante, ¿De qué democracia se habla?, ¿Una democracia basada en la esclavitud como en la Grecia clásica?, ¿Una democracia sin sufragio universal y sin voto femenino como en Europa antes de la Primera Guerra Mundial?, ¿Una democracia keynesiana de la segunda postguerra?, o bien, ¿Una democracia del libre mercado?

Los partidos políticos tienen el único propósito de la autorregulación (Hobbes, 1994) de los súbditos (ciudadanos), y por otro lado, la autolegislación (Rousseau, 2001), de un grupo social mediante la disciplina y el control de las conductas de los sujetos. A partir de esta lógica se articulan las alianzas de la oligarquía guatemalteca con el capital transnacional.

Los partidos políticos se han convertido en el nuevo príncipe de una clase social y el arte de gobernar sobre los individuos en toda la geografía nacional, donde la clase política subordina a los sujetos para alcanzar los vitales intereses de la oligarquía, y no precisamente el interés colectivo.

La era democrática de 1985, trae como consecuencia que el Estado guatemalteco se convierta en un status político de la oligarquía, para delimitar el límite entre Estado y Sociedad de manera incluyente-excluyente de los sujetos.

El gobierno democrático surgido en el año 1985, resulta un gobierno civil con autonomía frente al ejército, pero sin soberanía. El poder político civil surge como segundo poder autónomo, dependiente del poder militar soberano, que es superior y vigilante como se mantiene hasta ahora. Así mismo, en Guatemala la democracia liberal surge de la democracia de Seguridad Nacional

controlada por un poder soberano por encima de los organismos representativos.

La democracia en Guatemala en sí, no es más que una neblina que esconde la realidad. Confirmándose esta aseveración con los pensadores tanto neoliberales como neoconservadores, que reclaman abiertamente un segundo poder político soberano, no representativo, por encima del poder político representativo. Estas ideas aparecen en la teoría política de F. Hayek y Huntington que proponen una democracia contralada limitada y gobernable. Se trata como dice Foucault de una nueva forma de vigilar y ordenar a la población en una red global de control biopolítico.

El neoliberalismo inducirá la vinculación de la participación de la población a salvar la democracia participativa-autorepresentativa en el país, como mecanismo de la organización de los partidos políticos confrontando entre sí a los sujetos en todo el territorio nacional.

Podemos decir que las carencias básicas de los partidos políticos en Guatemala son algo bastante común y compartido por todos, y que indican la situación que tenemos: la escala o nula democracia interna, la falta de debate ideológico, el debilitamiento de la dimensión moral y utópica y la desconexión con el tejido social. El cinismo y la confrontación burda -en la política de los partidos, sobre todo- que son ya de por sí una corrupción de la propia democracia, aunque al mismo tiempo no debe descartarse que son males necesarios del capitalismo.

A niveles más profundos se percibe también una debilidad moral, una crisis de la esperanza, que han señalado pensadores lúcidos como Franz Kafka, Albert Camus o Elie Wiesel, y que podemos captar sin dificultad en nuestra vida cotidiana. Esa debilidad se debe en parte, a la primacía que otorga a las élites colocadas en la cima de las clases sociales y a los indígenas y otros grupos en un estado de esclavitud y miseria.

La democracia intenta mantener la tensión dialéctica entre realismo e idealismo, entre práctica y teoría, entre libertad e igualdad, entre el reino y el de los fines. Todo ello sin olvidar el

hecho envolvente de la despolitización general, de la atonía e indiferencia ciudadana que pueden desembocar en mediocridad o en barbarie, como muestra la realidad. El desencanto es una “marea negra” –valga la imagen actual– que nos invade y se apoya en múltiples motivos, que son causa y consecuencia a la vez: el desprestigio de las instituciones políticas, el vaciamiento ideológico y ético de las tareas colectivas en favor del bien común, el impacto brutal del consumo y de la privacidad como reclamo de la vida personal y pública. Por ello es necesario el retorno a un empeño político integral entendido como “moral de la posibilidad y del valor”, o, dicho con palabras de Camus, “introducir el lenguaje de la moral en el ejercicio de la política”.

Desde mi punto de vista el discurso de la democracia es una farsa y se asemeja a los discursos de la globalización que hablan de libre comercio y la defensa de los derechos humanos (que en el trasfondo es el principio de guerra justa), pero en realidad tienen un sentido de dominación y de intervencionismo de corte neo imperialista, porque históricamente la opresión del capital siempre ha violado la dignidad humana y el libre tránsito de personas. Para Samir Amín (1999: p. 49) la crisis en la que siempre ha estado, y que ha fortalecido el capitalismo, se cifra en la peculiaridad de la alienación económica, la polarización global del sistema y la destrucción del medio ambiente.

La “democracia” es un término absolutamente imperial orientado a la normalización generalizada de la población. Porque pretende totalizar la vida política. Este es el peligro que las élites económicas pretenden conjurar cada cuatro años para proteger sus intereses, impedir que la imaginación se tome las calles de la política, restaurar el proyecto neoliberal que condiciona la historia de la sociedad guatemalteca y vaticinar un posible desenlace favorable para todos.

Para finalizar retomo algunos fragmentos del texto titulado el “Sistema” del recordado escritor uruguayo Eduardo Galeano (1989: p. 20) que dice:

Los funcionarios no funcionan.

Los políticos hablan, pero no dicen.
Los votantes votan, pero no eligen.
Los medios de información desinforman.
Los centros de enseñanza, enseñan a ignorar.
Los jueces, condenan a las víctimas.
Los militares están en guerra contra sus compatriotas.
Los policías no combaten los crímenes, porque están ocupados en cometerlos.
Las bancarrotas se socializan, las ganancias se privatizan.
Es más libre el dinero que la gente.
La gente está al servicio de las cosas.

7. Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2008). Los orígenes del totalitarismo. Tomo I, II y III, Madrid, Ed. Alianza.
- Bauman, Z. (2009). Vida de consumo. (T. Mirta Rosenberg, et al.) México, Fondo de Cultura Económica.
- Berardi, F. (2007). El Sabio, el Mercader y el Guerrero. Ediciones Acuarela. Madrid.
- Chomsky, N./ Foucault, M. (2006). La naturaleza humana: justicia versus poder. Un debate. Katz Editores Buenos Aires.
- Debor, Guy (2003). La Sociedad del Espectáculo. Valencia, Ed. Pretextos. Buenos Aires, Ed. Amorrortu.
- Esposito, Roberto (2006) Categorías de lo impolítico. Buenos Aires, Ed. Katz.
- Foucault, Michel (1979) Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.

- Galeano, E. (1989). *Los Abrazos*. Editorial Siglo XXI. España
- Hardt, Michael y Negri, A. (2002). *Imperio*. (T. Alcira Bixio). Buenos Aires, Paidós.
- Karmy, R. (2013). *Conflictos políticos en los países árabes.*: Revista Centro de Estudios Árabes, Chile, 4-5
- Luxemburgo, R. (2008). *La Revolución Rusa. Un examen crítico*, Terramar Ediciones, La Plata.
- Marx, Karl (1967). *El Capital*. Tomo I. Madrid, España: E.D. A. F.
- Michels, R. (1969). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia. Volumen I y II* (T. Enrique Molina). Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Nietzsche, F. (2016). *Así hablaba Zaratustra*, Ciudad de México, México: Editores Mexicanos Unidos, S. A.
- Ortiz Arellano, E. (2012). *Globalización y escatología del capitalismo en la era de la resistencia*. Academia de estudios políticos y económicos. México, D. F.
- Sábato, Ernesto, (1973). *Hombres y Engranajes*. Buenos Aires.
- Samir. A. (1999). *Los Fantasmas del Capitalismo*. Áncora Editores Bogotá.
- Walter, B. (2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. En *Contrahistorias México*.
- Zizeck, S. (1999). *El acoso de las fantasías*. (Trad. C. Braunstein Saal). México, D. F.

El presente artículo debe citarse de la siguiente manera:

APA

López Mazariegos, H. R. (2018). Partidos políticos y democracia (balance crítico impostergable). En E. Bámaca-López, *Reflexiones coyunturales latinoamericanas* (pp. 164-187). São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores.

ABNT

LÓPEZ MAZARIEGOS, Hugo Rafael. Partidos políticos y democracia (balance crítico impostergable). *En*: BÁMACA-LÓPEZ, Efraín (Ed.). **Reflexiones coyunturales latinoamericanas**. São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores, 2018, p. 164–187.

Análises das políticas de formação de alto nível de capital humano em ciência e tecnologia na Guatemala: desafios e oportunidades

Kleinsy Bonilla¹

Milena Pavan Serafim²

1. Introdução

Os países em desenvolvimento enfrentam inúmeros desafios no processo de construção de capacidade científica e tecnológica, particularmente, em relação à formação e acumulação de recursos humanos ou capital humano especializado em ciência, tecnologia e inovação (CT&I). A falta de opções de ensino superior organizadas e sustentáveis (programas de mestrado e doutorado), programas acadêmicos inexistentes ou de baixa qualidade, ausência de opções de estudo orientadas para a pesquisa, entre outros fatores, são fortes contribuintes para a emigração de estudantes talentosos dos países subdesenvolvidos para países desenvolvidos. Ao mesmo tempo, a consolidação de uma economia global do conhecimento, a internacionalização do ensino superior e a competência para atrair talentos estrangeiros nos países industrializados representam um teste difícil para as regiões pobres manterem seus já escassos recursos humanos qualificados.

¹ Dra. Kleinsy Bonilla, Pós-Doutoranda; Programa de Ciências Humanas e Ciências Sociais Aplicadas ICHSA - bolsista de PNPd-CAPES, Faculdade de Ciências Aplicadas (School of Applied Sciences), Universidade Estadual de Campinas (University of Campinas – UNICAMP), Campinas, SP, Brazil. E-Mail: kleinsy@gmail.com

² Prof. Dra. Milena Pavan Serafim, Coordenadora de Graduação, Professora de Administração Pública, Faculdade de Ciências Aplicadas (School of Applied Sciences), Universidade Estadual de Campinas (University of Campinas – UNICAMP), Campinas, SP, Brazil milena.serafim@fca.unicamp.br

No caso dos países como Guatemala, considerados subdesenvolvidos não somente no aspecto social e econômico, mas também na área da CT&I (Casalet e Buenrostro, 2013; Wagner, Brahmakulam, Jackson, Wong and Yoda 2001), os desafios são ainda maiores, já que problemas mais urgentes relacionados à pobreza, doenças da miséria, sistemas produtivos precários, emergências naturais e outros conferem maior urgência de tratamento e conferem, portanto, adiamento de políticas públicas em CT&I. Uma sociedade excludente, com grandes desigualdades trazidas da era colonial, em que a maioria da população indígena - entre 41% e 61%- (MSPAS, 2016) é relegada de qualquer possibilidade de preparação acadêmica e profissional, bem como um conflito armado que durou 36 anos (1960-1996), configurou uma diminuição de possibilidades de formação e acumulação de quadros humanos altamente qualificados. Por outra parte, Guatemala conta com uma democracia incipiente cujos governos civis –desde 1986– criaram organizações públicas e instituições frágeis em geral e, em particular, se registram bem poucas iniciativas para apoiar o setor de CT&I, como leis, planos nacionais e instrumentos de política (Padilla-Pérez e Gaudin, 2014; UNESCO, 2017). Em decorrência desse panorama, pode-se verificar os resultados insatisfatórios de ciência e tecnologia que ilustram essa relação com a debilidade institucional e de política pública em CT&I para formação de recursos humanos altamente qualificado.

Por esse motivo, este artigo apresenta uma reflexão sobre a importância dos recursos humanos em CT&I para os países subdesenvolvidos, retratando um panorama geral dos recursos humanos em CT&I na Guatemala, a partir da análise da Política Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico –PNDCT 2015-2032–, recentemente lançada no país, e do Programa EducaCTI 2018, que procura abordar a brecha que implica a escassez de recursos humanos altamente qualificados na Guatemala. Para isso, faz-se necessário abordar primeiramente, ainda que breve, a importância dos recursos humanos em CT&I para os países subdesenvolvidos e o contexto de formação de

recursos humanos na Guatemala. Finalmente, as seções que finalizam o artigo focam, a partir das conclusões e implicações das políticas públicas analisadas, na reflexão sobre os principais desafios e oportunidades para que este país da América Central avance na formação e acumulação de capital humano de alto nível em CT&I necessários para o seu progresso.

2. Importância dos recursos humanos em CT&I nos países subdesenvolvidos

O cenário mundial pressiona os países a ocuparem seu lugar na nova economia do conhecimento. Enquanto algumas nações assumiram a liderança, dando prioridade à ciência e tecnologia como motores do desenvolvimento, outras estão ficando para trás com as respectivas consequências do atraso em seus processos de crescimento econômico e progresso para seus povos. Enquanto o primeiro grupo é formado por países desenvolvidos, principalmente aqueles agrupados na Organização para o Desenvolvimento Econômico e Cooperação da OCDE, no segundo grupo encontramos a grande maioria dos países latino-americanos e, em particular, as nações membros do istmo centro-americano, tal é o caso da Guatemala (Bonilla, 2018).

Dada a constante alta demanda por trabalhadores qualificados em profissões e indústrias em todo o mundo, os governos nacionais se esforçam para desenvolver e implementar medidas políticas abrangentes e sustentadas para desenvolver o potencial humano nos diferentes países (Meissner, Gokhberg and Shmatko, 2016; Bin, Salles-Filho, Colugnati, e Campos 2016; Dagnino, 2012;). No caso de países subdesenvolvidos em capacidades CT&I, Meissner, Gokhber e Shmatko (2016: 343) propõem uma questão fundamental: “Quantos cidadãos com formação de mestres e doutores orientados para a investigação necessita uma sociedade, com a respectiva indústria e ciência para se equipar e enfrentar os desafios presentes e futuros?”

A resposta está sujeita a múltiplos debates e não é possível abordar neste artigo de forma quantitativa, porém a questão representa um valioso desafio a ser enfrentado por meio de ações de políticas públicas que incluem elementos de análise de mercado, demografia, composição social e contexto geral dos países. Em todo caso, como indica Pazos (2018, parágrafo 4), a Guatemala, como país e sociedade do século XXI, não pode-se dar ao luxo de ignorar que todos os benefícios materiais e sociais que são baseados na atividade científica, uma atividade humana que não é apenas conhecimento como atividade intelectual, mas também insumo para minimizar mazelas sociais, gerar negócios e riquezas, sejam elas sociais e monetárias, e auxiliar na complexa problemática do subdesenvolvimento.

Depois de quase 200 anos de vida nacional independente e o paradigma de uma atividade econômica que continua sem mudança fundamental, faz-se necessário mudanças significativas. Se correções não são feitas, não deveria ser uma surpresa que "daqui a 50 anos nossos filhos e netos continuem falando sobre os mesmos problemas que nos afligem hoje ou talvez ainda: haverá mais gente, menos água, menos comida, menos oportunidades, mais poluição (Pazos, 2018, parágrafo 9).

Desta maneira, é importante ter um panorama geral claro sobre o contexto e os indicadores mais relevantes de recursos humanos em CT&P na Guatemala para depois analisar a forma, conteúdo e possível impacto das políticas públicas do país nesta área.

3. Contexto dos recursos humanos em CT&I na Guatemala

Na Guatemala, o número de pesquisadores em tempo integral é de 27 por milhão de habitantes, número 16 vezes menor que a média da América Latina e 262 vezes menor que a média dos países desenvolvidos (UNESCO, 2017). A economia nos países em desenvolvimento requer mais pesquisa e inovação. No caso da

Guatemala, o tamanho da comunidade científica deve ser pelo menos 45 vezes maior (entre 1.000 e 1.200 pesquisadores em tempo integral). Quanto ao investimento em ciência e tecnologia, torna-se outra restrição que limita o progresso científico e tecnológico. Guatemala dedica apenas 0,029% do seu PIB em pesquisa e desenvolvimento (P&D). Isto é 14 vezes menor do que o investimento na África Subsaariana, 25 vezes menos que a média da América Latina e do Caribe, 85 vezes menos que a média da Europa Ocidental e quase 200 vezes menor que a investida na Coreia ou em Israel. Como consequência deste investimento, que é mínimo, a produção científica em termos de revistas internacionais especializadas coloca a Guatemala com 11 artigos por milhão de habitantes. Esse mesmo dado no Chile, um país latino-americano relativamente mais avançado, é 45 vezes maior.

Esse cenário complicado também é evidente na produção de recursos humanos altamente qualificados. De acordo com Bonilla e Kwak (2014), 96,5% da população da Guatemala carece de ensino superior completo. Daqueles que conseguem completar o ensino superior, a maioria se encontra em programas técnicos de graduação. Poucas especializações e programas de mestrado estão disponíveis e apenas um número diminuto de programas de doutorado é oferecido por instituições locais. Entre um total de 13 universidades privadas e uma única universidade pública, elas oferecem uma oferta de 25 programas de doutorado, a grande maioria deles se concentrava nas ciências humanas e sociais (UNESCO, 2017).

Em relação ao campo de estudo, uma ênfase generalizada em atividades exclusivamente orientadas ao ensino (sem pesquisa) perpetua a reprodução do conhecimento em vez da produção de novos conhecimentos. Pesquisa científica, desenvolvimento de tecnologias e inovações são campos que ainda não foram explorados ou priorizados em instituições de ensino superior no país. Na Guatemala torna-se imperativo fomentar esforços e ações para formar uma força de trabalho capacitada e bem preparada, capaz de responder às crescentes pressões da globalização e mudar

os paradigmas de produção. É preocupante que o sistema nacional de ensino superior na Guatemala tenha se mostrado insuficiente para produzir a força de trabalho com educação avançada para atender às demandas do mercado (Bonilla e Kwak, 2014). Com isso, o próprio mercado se torna incapaz de se reconfigurar no sentido de alcançar algum nível de competitividade internacional.

Do ponto de vista da relevância social, não há evidências de que nas universidades os guatemaltecos estudam e reavaliam sua oferta acadêmica em coerência com as necessidades sociais e locais. Paralelamente, verifica-se uma concentração de matrículas em Ciências Sociais e da Administração, cujas carreiras já encontram destinos de trabalho saturados, em contraposição às carreiras de engenharia e tecnologia. A demanda por ciências naturais e ciências agrícolas é muito menor que as carreiras em humanas (Duriez e Obregón, 2016). A não diversidade de formações não possibilita que, no médio prazo, os desequilíbrios estruturais de economias periféricas como a da Guatemala sejam enfrentados.

4. Política Nacional de desenvolvimento científico e tecnológico 2015-2032

Tendo em vista as profundas carências de capacidades científico-tecnológicas na Guatemala, reconhecido como um problema para o desenvolvimento da sociedade, algumas ações no intuito de fomentar soluções que permitem atingir um patamar mínimo de desenvolvimento científico no país têm sido adotadas.

Anterior a esse esforço atual, alguns planos foram elaborados como o Plano Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico 1992-1996 e o Plano Nacional de Ciência Tecnologia e Inovação 2005-2014. Os resultados desses planos não foram tão promissores, mas possibilitaram expandir a compreensão da situação apresentada e, colocando a necessidade em avançar na temática. No bojo desse contexto, foi desenhada a Política Nacional

de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (PNDCT) considerando o período 2015-2032.

O foco dessa política é o desenvolvimento de capacidades humanas em ciência e tecnologia. Com a intenção de orientar as ações desta iniciativa, diferentes atores da comunidade acadêmica e de pesquisa nacionais participaram na construção da política. Nesse sentido, foi entendido e considerado o Indicador de Capacidade Científica e Tecnológica, o qual está determinado pelo grau de formação acadêmica do capital humano, para compor um instrumento de acompanhamento da política (CONCYT-SENACYT, 2017/a).

A PNDCT busca compor um conjunto de diretrizes e ações de desenvolvimento orientadas na ordem internacional, mediante acordos de organizações multilaterais como a Organização das Nações Unidas (ONU), a Organização de Estados Americanos (OEA), a Comissão Econômica para América Latina (CEPAL) entre outras, constituindo um corpo jurídico-normativo nacional. Entre os aspectos mais relevantes da construção da Política considera-se o rol central do Estado como agente principal das ações a serem desenvolvidas.

a. Plano Estratégico Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (PLANDECYT 2018-2025)

O Conselho Nacional de Ciência e Tecnologia -CONCYT- da Guatemala, por meio da Secretaria Nacional de Ciência e Tecnologia -SENACYT-, realizou o lançamento do Plano Estratégico Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (PLANDECYT). O plano contém novos Programas, Subprogramas e Linhas Financeiras do Fundo Nacional de Ciência e Tecnologia, para implementar a Política Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico 2015-2032.

O eixo central do plano é a construção de uma sociedade baseada no conhecimento que, por conseguinte, levará ao patamar

necessário de geração de capacidades produtivas, sustentáveis e competitivas (CONCYT-SENACYT, 2017/b). Na mesma direção, considerou-se que o desenvolvimento dessas capacidades deveria ser aproveitadas para a superação dos problemas sociais e económicos da sociedade guatemalteca. Entretanto, o Plano, atinente às análises apresentadas neste trabalho, foca na importância colocada na geração de capacidades para a “ [...] produção científica, tecnológica e de inovação, por meio de programas nacionais de formação de capital humano com enfoque territorial” (CONCYT-SENACYT; 2017/b, p. 8)

Além disso, este plano contém ações específicas para alcançar a execução e cumprir a política, contando com a responsabilidade compartilhada e liderança do setor acadêmico público e privado que compõem o SINCYT. Os resultados que se espera alcançar até 2025 (CONCYT-SENACYT; 2017/b, p. 24) são:

- Ter profissionais de alto nível acadêmico que contribuam para o desenvolvimento.
- Realizar pesquisas relevantes, destacando em nível regional qualidade e resultados, respondendo às demandas sociais, produtivas e ambientais.
- Desenvolver inovações e transferir tecnologia entre a academia e o setor produtivo.
- Divulgar para a sociedade guatemalteca os aspectos científicos e tecnológicos que contribuíram para a melhoria e o desenvolvimento do país, bem como para consolidar as ações científicas que transcendem do nível nacional ao internacional.

Haverá também novos programas, subprogramas e linhas de financiamento do Fundo Nacional de Ciência e Tecnologia - FONACYT - que se concentram na garantia de apoio financeiro para as ações de execução do plano estratégico e cumprimento das políticas estabelecidas.

Alguns dos programas que serão financiados são (CONCYT-SENACYT; 2017/b, p. 21):

- Programa de Formação de Alto Nível em Capital Humano em Ciência e Tecnologia.
- Programa de Pesquisa Científica e Gestão do Conhecimento.
- Programa de Inovação, Transferência de Tecnologia e Empreendedorismo.
- Programa de Popularização da Ciência, Inovação e Tecnologia.

A reformulação das linhas de financiamento existentes é um fato valioso considerando que Guatemala precisa agir de acordo com as necessidades e tendências de desenvolvimento e produção científico-tecnológica. Em outras palavras, se precisa fazer o que outros países vêm fazendo há décadas: construir capital humano de alto nível, investir em pesquisa científica e popularizar a ciência, como tinha acontecido em outros países da região latino-americana como Brasil (Bin, et al 2016) , Chile (Balbontín, Roeschmann e Zahler, 2018) e o vizinho país da América Central, Costa Rica (Casalet e Buenrostro, 2013). Enquanto outros países oferecem bolsas de estudo para seus alunos de pós-graduação há muitos anos, na Guatemala isso vai começar a ser feito até o ano 2018. As ações consideradas incluem (CONCYT-SENACYT; 2017/b, p. 21, 22):

Formação de Capital Humano em Ciência e Tecnologia. Bolsas de estudo para mestrado e doutorado em ciências são contempladas exclusivamente, tanto nacional como internacionalmente. O apoio à inserção de profissionais que estudaram no exterior e desejam administrar o emprego na Guatemala também é considerado.

Pesquisa e Gestão do Conhecimento. Financiamento de projetos de pesquisa básica e geração de conhecimento, pesquisa em ciências sociais com foco científico-tecnológico, pesquisa aplicada que responda às demandas nacionais, projetos que relacionem diferentes setores e projetos de pesquisa voltados à solução de problemas críticos ou de prevenção.

Inovação, Empreendedorismo e Transferência de Tecnologia. Apoio ao aumento da produtividade nacional, promoção de empresas de base tecnológica, desenvolvimento de protótipos, modelos de negócios, desenvolvimento de infraestrutura produtiva, capacitação em comercialização de tecnologia, entre outros.

Popularização da Ciência, Inovação e Tecnologia. Financiamento para congressos científicos, olimpíadas científicas, concursos de trabalhos científicos, centros científicos, publicações em revistas, publicações de livros e publicações em diversos meios.

Apesar do avanço normativo e prescritivo, no que tange à estruturação de ações concretas e precisas na conformação de um sistema científico e tecnológico necessários, algumas considerações valem ser realizadas. A emulação de estratégias e programas de outros países é natural que ocorra, em alguma medida, já que os sistemas e países não são isolados, possibilitando trocas de experiências e aprendizagens. Entretanto, o mecanismo de emulação deve ter cautela para não cair em um padrão altamente mimético, gerando o que denominamos de atipicidade. Isto é, ao estabelecer padrões miméticos de políticas geradas em contextos e perspectivas diferentes, a relevância social e a aplicabilidade podem não ser garantidas, mantendo uma certa dissociação entre o contexto socioeconômico da Guatemala, os pesquisadores e as pesquisas que podem passar a focar apenas em pesquisas relevantes aos contextos internacionais, cristalizando hiatos ou gaps entre desenvolvimento científico e tecnológico e desenvolvimento econômico e social.

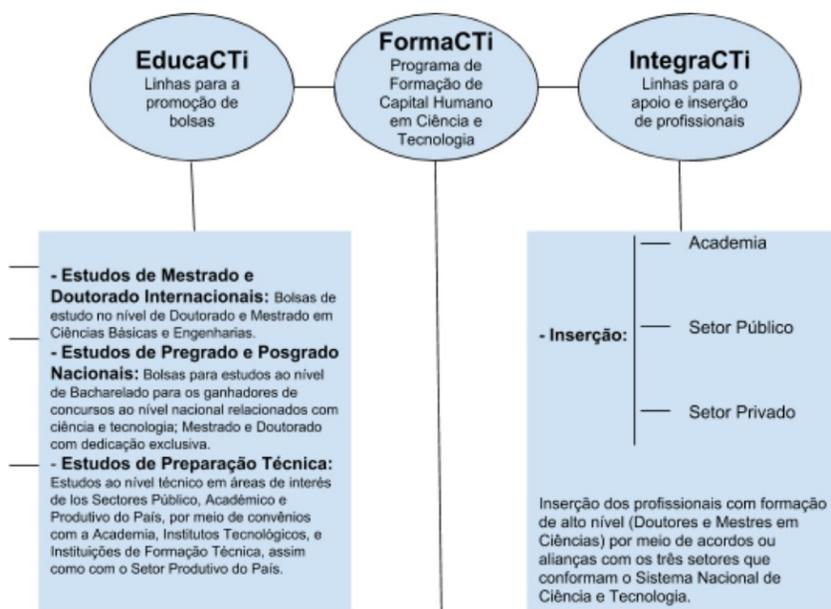
b. Programa de formação de alto nível de capital humano em ciência e tecnologia na Guatemala

O Programa de Formação de Alto Nível de Capital Humano em Ciência e Tecnologia na Guatemala faz parte da PNDCT 2015-2032. Ao mesmo tempo, alinha-se ao primeiro objetivo específico do PLANDECYT. Desde esta perspectiva se quer incrementar a

base de conhecimentos que permita tributar, seja a montante, seja a jusante, aos processos produtivos e de progresso da sociedade em geral. A formação, principalmente de alto nível no ensino superior, é considerada um princípio transversal na gestão da política científica e tecnológica.

A perspectiva territorial e a consideração de diferentes tipos de atores com que é administrado o PLANDECYT permite a geração de redes em diferentes níveis acadêmicos e de pesquisa e com diferentes setores da vida produtiva nacional e internacional. Segundo o FONACYT-CONCYT, o alvo proposto é “aumentar a capacidade científica e tecnológica no país a médio e longo prazo.”

Figura 1: Infográfica de Formação de Capital Humano em Ciência y Tecnologia – Guatemala



Fonte: adaptado de <http://fonacyt.concyt.gob.gt/portal/index.php/que-es/157-findecyt-2018>. Tradução própria.

Tal como se observa no diagrama anterior, a ideia principal do programa é promover a formação de capital humano mediante o oferecimento de bolsas de estudo nos níveis de ensino média e superior, tanto no âmbito nacional como internacional. Por outro lado, uma vez formados, pretende-se inserir esse pessoal em diferentes espaços da vida acadêmica e produtiva nacional apoiados nas redes que foram previamente constituídas mediante diferentes acordos com os setores públicos e privados.

O programa é um desafio sobretudo ao considerar fenômenos como a fuga de cérebros, mas a compreensão da política desde uma visão sistêmica faz uma diferença importante em diferentes aspectos, principalmente no que se refere à construção de oportunidades para o capital humano dentro do território.

Uma ressalva importante a fazer, que vai ao encontro de aspectos já mencionados anteriormente, se refere ao peso conferido às Ciências Básicas e Engenharias na concessão de bolsas de estudo no exterior. O reconhecimento de que algumas áreas do conhecimento são prioritárias em detrimento de outras pode trazer malefícios para a estruturação do sistema público de desenvolvimento científico e tecnológica, que busca ser um condutor de transformações socioeconômicas no país. O abismo entre demandas sociais e o sistema pode ser agravado ao não contemplar outras áreas.

c. Desafios e oportunidades de política pública na formação de recursos humanos em CT&I na Guatemala

Realizar um diagnóstico sobre os desafios e as oportunidades das políticas públicas na formação de recursos humanos em CT&P na Guatemala é uma questão complexa porque não há informações nacionais detalhadas nem uma tradição de avaliação e monitoramento que nos dê condições de acessar um conjunto de informações padronizadas e confiáveis no que tange à metodologia de coleta de informações e processamento. Porém,

nesta seção se apresenta um esboço dos desafios mais relevantes, assim como das oportunidades, que permitirão superar as algumas lacunas e atrasos na formação de recursos humanos em CT&I na Guatemala.

a. DESAFIOS

Como foi indicado na introdução deste artigo, os desafios para a formação de capital humano de alto nível em CT&P na Guatemala são vários e complexos. Embora, considerando a importância primária dos desafios, se incluem três nesta seção.

i. Insuficiente (ou deficiente) oferta de formação local

O sistema de ensino superior em geral e os programas de treinamento de pós-graduação, em particular, sofrem com fragilidades institucionais, limitações de cobertura e graves deficiências de qualidade. Com uma população de 17 milhões de habitantes, somente uma universidade pública opera no país e não tem vagas suficientes para dar acesso à educação superior a jovens na idade para realizar estudos de graduação. Enquanto isso, nas universidades privadas (14 até 2018), os altos custos e poucas opções acadêmicas apresentam um cenário limitado.

Como é mostrado na tabela 1 abaixo, no ano 2013, a maior quantidade de graduados do ensino superior na Guatemala foi do nível técnico e graduação com pouco mais do 89%. No caso do mestrado, temos um 10,7% de formados, enquanto que de doutorado foi apenas de 0,1%.

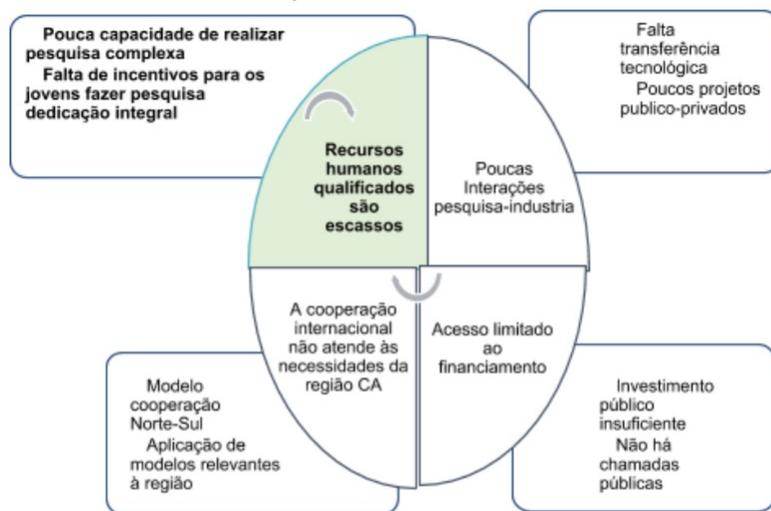
Tabela 1: Distribuição percentual de diplomados por nível de escolaridade ensino Superior Guatemala

Nível	Quantidade
Técnicos e graduação	89,2%
Mestrado e especialidades	10,7%
Doutorado	0,1%
Total	100%

Fonte: Duriez e Obregón, (2016: 30). -Base Instituto Nacional de Estadística INE-.

Os desafios enfrentados pela Guatemala em termos de capacidades científicas e tecnológicas são diversos e afetam diferentes setores. A figura dois abaixo destaca, segundo Casalet e Buenrostro (2013), quatro restrições fundamentais, particularmente de interesse para este trabalho a escassez de recursos humanos qualificados.

Figura 2: Restrições para a formação de um sistema regional de renovação na América Central



Fonte: Casalet e Buenrostro (2013:187), destaque próprio.

Pazos (2017) apresenta argumentos relacionados com a insuficiente (o deficiente) oferta na Guatemala, a qual possui pouquíssimos programas de pós-graduação e, em geral, não possui qualificação esperada para um programa. Como identificar bons programas de pós-graduação? Pazos (2017) propõe três características:

“a) O programa é em tempo integral (não plano de fim de semana, como acontece em muitos casos na Guatemala, b) Professores têm doutorado e publicaram artigos científicos em jornais internacionais, c) Os alunos também publicam seus trabalhos de tese em revistas internacionais” (Pazos, 2017, parágrafo 7).

Esse é o padrão internacional que é muito difícil de encontrar na Guatemala. Uma das dificuldades é que, para publicar uma boa pesquisa, duas coisas são necessárias: o tempo para se dedicar à pesquisa e os recursos de que a investigação precisa.

A situação contrasta diametralmente com o que acontece na Guatemala, onde um recém-formado pode frequentar a mesma universidade na qual se formou. Esta é uma das razões pelas quais as universidades da Guatemala não pontuam muito alto nos rankings globais. O problema é complexo. Se queremos um professor com doutorado, devemos oferecer-lhe a oportunidade de ingressar em tal programa, mas não há programas de doutorado na Guatemala (nas ciências exatas, existem alguns poucos programas nas ciências sociais) e então se entra em um círculo vicioso.

A pesquisa é fundamental em uma universidade e é precisamente isso que o nosso ensino superior deve aos seus alunos: a oportunidade de fazer um curso profissional com um professor pesquisador. Um professor que está expandindo ativamente o conhecimento de sua área. É outro nível de aulas e ensino, um nível em que o estudante guatemalteco médio nunca teve acesso. É comum ouvir reclamações da universidade, que o professor não sabia de nada e que não vale a pena ir para a universidade. Eles provavelmente têm razão e sua opinião teria sido diferente se tivessem que estudar em uma das 100 melhores universidades. Deve ser mencionado que existem professores de pesquisa em algumas universidades, mas muitos mais são necessários. A escolha da universidade onde estudar geralmente obedece mais a questões econômicas e sociais que acadêmicas. Mas isso não deveria ser o caso.

O que deve se considerar para determinar um bom programa de pós-graduação:

- Os professores que vão ensinar têm uma pós-graduação no que ensinam, mínimo ter título de doutorado.

- Esses professores possuem projetos de pesquisa e se publicaram artigos científicos em periódicos reconhecidos.
- Além dos cursos, há atividades como conferências, seminários e workshops ministrados por professores locais e convidados internacionais.

Infelizmente, é muito difícil encontrar algo semelhante na Guatemala

ii. Falta de apoios financeiro para a formação de recurso humano em CT&P

Em relação ao investimento estatal em pesquisa, segundo a Organização das Nações Unidas para a Educação, Ciência e Cultura (Unesco), a Guatemala investiu 0,045% de seu Produto Interno Bruto (PIB), que é baixo, já que o padrão internacional é de 2,1%. Esta porcentagem por si só explica suas fraquezas na formação e retenção de recursos humanos, e na falta de instalações adequadas, como laboratórios equipados. E, claro, isso não atrai os jovens que procuram esse tipo de treinamento.

A Secretaria Nacional de Ciência e Tecnologia tem um orçamento anual de 38 milhões de quetzales (moeda local equivalente estimado em 4.5 milhões de USD), a maior parte é destinada em funções operativas com poucas verbas disponíveis para investimentos em formação de capital ou recurso humano em CT&P.

iii. Perigo de Fuga de cérebros

Um dos mais graves problemas enfrentados em Guatemala é o fenômeno conhecido como fuga de cérebros, ou seja, a emigração para o estrangeiro de cientistas, acadêmicos, profissionais, técnicos, escritores, artistas e, geralmente, de recursos humanos mais qualificados em detrimento do processo de desenvolvimento nacional.

A perda de capital humano estratégico deve-se, entre outras causas, aos seguintes fatores: 1) Falta de oportunidades de desenvolvimento pessoal e profissional; 2) Ausência de investimento em pesquisa e desenvolvimento tecnológico; 3) Crescente insegurança e risco pessoal; 4) Instabilidade política, social e econômica; 5) Alarmante aumento na taxa de desemprego e subemprego de graduados universitários; 6) Melhores opções de compensação econômica no exterior; e 7) Visualização de um futuro incerto, insatisfatório e negativo.

A "fuga de cérebros" é um dos principais sintomas da decadência social, isto é, do esgotamento, atrito ou fracasso de uma sociedade. Em qualquer caso, uma sociedade que perde seu melhor recurso humano, além da estagnação, compromete seu futuro desenvolvimento e bem-estar.

Tão comum em uma sociedade rica em oportunidades de melhoria e desenvolvimento pessoal é que pessoas talentosas ir ao exterior para enriquecer os seus conhecimentos e aprimorar suas competências e habilidades, e depois regressar ao país de origem para dar de si mesmo, contribuir com o progresso e o bem-estar da comunidade a que pertence. Então, a regra é que os talentos retornem ao local de origem após concluírem os respectivos processos de treinamento ou especialização, e a exceção é que eles permaneçam no exterior. Pelo contrário, uma sociedade decadente e malsucedida não oferece esperança e, portanto, encoraja seus talentos a emigrar e se estabelecer no exterior.

A instituição responsável pelas políticas científicas e tecnológicas da Guatemala reconhece que o país não tem nenhuma base de dados precisa de quantas pessoas realizam estudos especializados no exterior. O pessoal mais qualificado em pesquisa científica não encontra as condições certas na Guatemala para aplicar seus conhecimentos e optar por permanecer em outro país.

A SENACYT definiu uma estratégia de retenção de capital humano no país, que permite passar um tempo no exterior e, em seguida, retornar em postos de trabalho seja nas universidades ou

empresas na Guatemala, assegurando um lugar na sua área por um ou dois anos.

Para que isso seja possível, o Congresso chegou a acordos com essas entidades que receberão os cientistas; a Secretaria pagará metade do salário do pesquisador para desenvolver seu conhecimento e, com o tempo, tornar seu trabalho sustentável. Os benefícios deste projeto podem ser visualizados de duas maneiras, a primeira que o talento e os resultados da pesquisa científica permanecem no país, para ajudar no desenvolvimento; segundo, que os cientistas ajudam na formação de outros, uma vez que as pessoas auxiliares geralmente participam de investigações, que geralmente são estudantes que se beneficiam do conhecimento adquirido no exterior.

b. OPORTUNIDADES

Assim como existem grandes desafios, as oportunidades de superar os riscos precisam ser fomentadas pela política pública.

i. Vincular comunidades científicas e pesquisa locais

Um mecanismo altamente relacionado ao anterior é a colaboração científica. Através da colaboração entre pesquisadores de diferentes países, um trabalho de pesquisa interdisciplinar e uma abordagem complexa para problemas comuns de complexidade igualmente ampla podem ser promovidos.

Ponomariova e Boardman (2010) e Royal Society (2011) apontam a existência de uma carreira de pesquisa (que na Guatemala ainda é incipiente, quase não existe), e a dedicação integral a essas atividades são consideradas fatores que influenciam a colaboração e a produtividade científica. A língua (a língua franca da investigação científica de ponta continua sendo o inglês), as tecnologias da comunicação são de acesso mais fácil e de custos mais baixos, e a mobilidade dos pesquisadores gera canais

adicionais de colaboração científica. É inegável que a ciência é global e que a formação de redes de conhecimento a nível sub-regional poderia fortalecer os esforços de integração.

ii. Vincular comunidades científicas e de pesquisa guatemaltecas no estrangeiro

Projetar e implementar mecanismos para vincular as comunidades científicas e de pesquisa da Guatemala ainda é uma opção pouco explorada (Bonilla, Salles-Filho e Bin, 2018), que poderia fornecer um esquema eficaz para mitigar os efeitos da fuga de cérebros, conhecido na literatura como a opção da diáspora (Gribble, 2008; Vessuri, 1996). Uma experiência interessante para transformar os efeitos negativos da emigração em benefícios potenciais para o desenvolvimento de atividades de C&T é oferecida pela Colômbia no sentido de promover a circulação de estudantes, cientistas e tecnólogos entre a Colômbia e o resto do mundo (Meyer et al., 1997).

No caso da Guatemala, se tem a existência da Rede Internacional de Cientistas Guatemaltecos - RedCTI. Esta iniciativa começou com o apoio do Conselho Nacional de Ciência e Tecnologia da Guatemala em julho de 2005. Um grupo de cientistas guatemaltecos dedicado ao ensino, pesquisa e desenvolvimento tecnológico em várias instituições na Guatemala criou uma reunião periódica chamada CONVERCIÊNCIA [convergência da ciência]. Este encontro “constitui um encontro de pesquisadores guatemaltecos que residem no exterior com seus colegas cientistas e pesquisadores localizados na Guatemala, com o objetivo de promover a interação e a colaboração profissional entre os pares” (RedCTI, 2005, parágrafo 2) e fomentar o contato e o intercâmbio entre acadêmicos com residência permanente na Guatemala e seus pares que trabalham e se engajam em atividades científicas no exterior.

O RedCTI e o CONVERCIÊNCIA permaneceram ativos com flutuações intensas ao longo dos anos. Formalmente, a RedCTI

emitiu regulamentos internos e criou mecanismos estáveis para atrair outros membros; no entanto, mudanças na liderança da Secretaria Nacional de Ciência e Tecnologia (particularmente durante o período 2012-2015) descontinuaram a operação desses canais. Desde a sua criação, em um período de 13 anos, a RedCTI acumulou cerca de 130 membros oficiais (RedCTI, 2018).

É certo que a comunidade provou ser significativamente maior e permanece ligada através de canais informais de comunicação (principalmente redes sociais) com algumas centenas de interações. Mais pesquisas devem ser dedicadas a explorar a dinâmica e os resultados da alternativa RedCTI. É uma atividade acadêmica do Conselho Nacional de Ciência e Tecnologia que consiste no influxo para a Guatemala de cientistas guatemaltecos que trabalham em pesquisa e ensino fora do país, que possuem o grau acadêmico de doutorado ou mestrado. Foi realizado continuamente de 2005 a 2012, por meio da Secretaria Nacional de Ciência e Tecnologia, como parte da política de promoção efetiva do desenvolvimento da ciência, tecnologia e inovação na Guatemala. A dinâmica desta atividade é desenvolver um programa de atividades individuais para cientistas convidados em que estudantes universitários, professores, pesquisadores, autoridades universitárias, empresários, público interessados participem. Neste ano 2018, a atividade cumpre dez anos de realização.

iii. Coordenar e Aproveitar esforços da cooperação internacional

A capacitação e formação de recurso humano em CT&P são prioridades amplamente reconhecidas no campo da cooperação técnica para o desenvolvimento e a cooperação internacional (OCDE, 2011, POST 2004). A cooperação internacional na criação de capacidades científicas e tecnológicas pode assumir diferentes formas, dependendo dos canais para sua provisão. Isso pode ser feito através da assistência oficial ao desenvolvimento, ODA

(governo para governo), entre organizações privadas (universidades, institutos de pesquisa) ou entre indivíduos (colaboração científica). A Organização das Nações Unidas (ONU 2016, p. 131) pediu um compromisso internacional para "apoiar os esforços dos países em desenvolvimento para fortalecer sua capacidade científica, tecnológica e inovadora". Existem iniciativas já presentes na Guatemala. Particularmente, desde o ano 2000, países cooperantes tradicionais como os Estados Unidos, Japão, países europeus e alguns doadores emergentes como Coréia do Sul, Cingapura e Taiwan desenvolveram programas de cooperação internacional na formação de capital humano para CT&I através de bolsas de mobilidade para pós-graduação -mestrado e doutorado- (Bonilla e Kwak, 2015; Bonilla, Salles-Filho e Bin, 2018), no entanto, esforços conjuntos de seguimento podem ajudar a aumentar os benefícios e resultados positivos dessas iniciativas. Isso enquanto a cooperação bilateral.

Outra alternativa apresentada é a cooperação triangular. Em termos de cooperação triangular, três atores costumam intervir: um país em desenvolvimento (beneficiário), um país desenvolvido ou uma organização internacional que fornece cooperação (doador tradicional) e outros países que fornecem recursos técnicos e humanos (país parceiro, geralmente mais próximo as necessidades e a realidade dos países subdesenvolvidos que os cooperantes tradicionais). Este tipo de cooperação entende-se a partir dos princípios de horizontalidade, consenso, equidade e benefício mútuo que definem a cooperação Sul-Sul (ABC, 2017, AGCI, 2018). Esse tipo de cooperação é apresentada como um mecanismo de cooperação. A Guatemala participa de cooperação para a formação de recursos humanos em CT&I, citando as experiências com a Agência Brasileira de Cooperação e a cooperação triangular com o Japão e a Alemanha, e a Agência Chilena de Cooperação Internacional –AGCI– e cooperação também com a Guatemala em aliança com a Coréia do Sul e o México.

5. Conclusões

As capacidades de ciência, tecnologia e inovação na Guatemala em geral, e a capacidade humana em particular, apresentam uma paisagem complexa. Tanto os insumos (ou seja, o número de pesquisadores, a formação de recursos humanos altamente capacitados / educados em instituições locais, o investimento em educação superior, atividades de P&D) quanto à produção (número de publicações científicas, patentes) evidenciam essa situação. Além disso, instituições fracas e políticas públicas incipientes de C&T oferecem uma perspectiva pessimista para que esse país em desenvolvimento supere as diversas barreiras que perpetuam a tendência ao atraso.

Vários autores na literatura sustentam que, com certeza, na sociedade contemporânea o desenvolvimento econômico e social não é possível sem desenvolvimento científico e técnico (Dagnino, 2012; Herrera, 1975; UNESCO, 2017). Pode-se dizer que o estudo também revela o importante potencial da nação para fechar os déficits e avançar em todos os sentidos, em especial em bem-estar social. Uma das vantagens existentes é a institucionalidade e a legislação vigentes, a existência do Conselho Nacional de Ciência e Tecnologia e a correspondente Secretaria de Estado, que constituem um marco importante para pensar, decidir, articular, organizar e, em grande medida, financiar o avanço da pesquisa científica, inovação e tecnologia baseada no conhecimento dos problemas, demandas e possibilidades concretas do país.

O potencial científico e tecnológico de um país requer anos de acumulação de conhecimento e em sua base deve haver um sistema de uma educação sólida, do pré-primário ao ensino universitário e de pós-graduação, este é o primeiro desafio na Guatemala, que também foi amplamente discutido durante o curso deste trabalho. Por meio da análise das estratégias das políticas públicas, foi possível identificar as lacunas existentes e sua evolução, e também compará-las com outros países da região e do mundo.

Um aspecto fundamental é a participação de diferentes setores do país, governo, universidades, centros de pesquisa, setor privado e essa ampla participação não é apenas importante por definição, mas porque, no caso da Guatemala, é muito apreciado que um dos fatores essenciais é a necessidade de maior integração, diálogo e cooperação de seus diferentes atores, em uma sociedade extremamente diversa e complexa. A Guatemala é um país de importantes cientistas, intelectuais e ativistas sociais, tem dois prêmios Nobel e cientistas influentes em instituições internacionais. É também o coração do mundo maia, uma das civilizações ancestrais que foram além no conhecimento do universo, suas contribuições são reconhecidas por todos hoje. Esse potencial, que a história está aí, deve e pode despertar, bem como condicionar o futuro. Cabe à sociedade guatemalteca e seu governo decidir e implementar soberanamente as políticas que consideram adequadas para superar esses desafios, o papel ativo do Estado e as políticas públicas são decisivos.

6. Referências bibliográficas

ABC Agencia Brasileira de Cooperación. (06 de 12 de 2017). *Ministerio de Relaciones Exteriores / ABC*. Obtenido de <http://www.abc.gov.br/Projetos/CooperacaoSulSul/CooperacaoTriangular>:

<http://www.abc.gov.br/ApresentacaoProjeto/Orientacao>

AGCI Agencia Chilena de Cooperación Internacional. (16 de Feb de 2018). *Cooperación Triangular*. Obtenido de <https://www.agci.cl/>

Balbontín, R; Roeschmann, J.A. e Zahler, A. *Ciencia, Tecnología e Innovación en Chile: un análisis presupuestario* (2018). *Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-*

2032 [Ciência, Tecnologia e Inovação no Chile: uma análise orçamentária]. Santiago: Ministerio de Hacienda.

- Bin, Adriana; Salles-Filho, S.; Colugnati, F. B.; Campos, R. F. (2016). *The 'Added Value' of Researchers: The Economic Impact of Doctorate Holders on Economic Development*. Em *The Science and Technology Labor Force*. Springer: Moscow
- Bonilla, K. (2018). *Construcción de Capacidades en Ciencia y Tecnología en Países Centroamericanos: Retos y oportunidades para la Integración del Istmo*. Guatemala: BCIE.
- Bonilla, K and Kwak, J.S. (2015). Effectiveness of Donor Support for Capacity Development in Guatemala: A study of Scholarship Provision for Overseas Postgraduate Education [Eficácia do apoio de doadores para o desenvolvimento de capacidades na Guatemala: estudo sobre concessão de bolsas]. *Iberoamerica*, 17(1), 293-344.
- Bonilla, K and Kwak, J.S. (2014). Challenges of Highly Educated Human Resources in Guatemala [Desafíos dos Recursos Humanos Altamente Educados na Guatemala]. *Asian Journal of Latin American Studies*, 27(3), 17-43.
- Bonilla, K; Salles-Filho, S. e Bin, A. (2018). Building Science, Technology and Research Capacity in Developing Countries, evidence from student mobility and international cooperation between Korea and Guatemala [Capacitação em CT&P em Países em Desenvolvimento, evidências da da mobilidade...]. *STI Policy Review*. Próxima publicação
- Casalet, M. e Buenrostro Mercado, E. (2013). La integración regional centroamericana en ciencia, tecnología e

innovación: un nuevo desafío. *Economía: Teoría y Practica*, 40, 165-193.

CONCYT-SENACYT, a. Conselho Nacional de Ciência e Tecnologia Guatemala. (2017). *Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032 [Política Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico 2015-2032]*. Cidade de Guatemala: SENACYT.

CONCYT-SENACYT, b. Conselho Nacional de Ciência e Tecnologia Guatemala. (2017). *Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2018-2025 [Plano Estratégico Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico 2018-2025]*. Cidade de Guatemala: SENACYT.

Dagnino, R. (2012). Why science and technology capacity building for social development? *Science and Public Policy*, 39, 548-556.

Duriez González, M. e Obregón, G. (2016). *Educación Superior en Iberoamérica, Informe Nacional Guatemala*. Cidade de Guatemala: CINDA.

Gribble, C. (2008). Policy options for managing international student migration: the sending country's perspective. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 30, 25-39.

Herrera, A. (1975). Los determinantes sociales de la política científica en América. Política científica explícita y política científica implícita. Em J. Sábato, *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia - tecnología - desarrollo - dependencia* (pp. 117-131). Buenos Aires: Paidós.

MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala. 2016. *Perfil de Salud de los pueblos indígenas de*

Guatemala. Organización Mundial de la Salud: Ciudad de Guatemala

Meissner, D.; Gokhberg, L. e Shmatko, N. (2016). *The Meaning of Doctorate Holders for Human Capital Development of Nations*. Em *The Science and Technology Labor Force*. Springer: Moscow.

Meyer, J.; Charum, J; Bernak, D.; Gaillard, J.; Granés, J.; Leon, J; Montenegro, A.; Morales, A.; Murcia, C.; Narvaez-Berthelemot, N; Parrado, L.S. e Schlemmer, B. (1997). Turning Brain Drain into Brain Gain: The Colombian Experience of the Diaspora Option. *Science, Technology & Society*, 285-315.

OCDE Global Science Forum. (2011). *Opportunities, Challenges and Good Practices in International Research Cooperation between Developed and Developing Countries*. Paris: OECD.

ONU Organización de Naciones Unidas. (2016). Chapter II.G Science, technology, innovation and capacity-building. In I.-A. T. Development, *Adis Ababa Action Agenda, Monitoring commitments and Actions Inaugural Report* (pp. 125-134). New York: United Nations Publications.

Padilla-Pérez, R. e Gaudin, Y.. (2014). Science, technology and innovation policies in small and developing economies: The case of Central America. *Research Policy*, 43, 749-759.

Pazos, E. (12 de Junho de 2017). *Nómada*. Acesso em 12 de Junho de 2018, disponível em Por qué nuestra educación superior se queda atrás: <https://nomada.gt/cotidianidad/por-que-nuestra-educacion-superior-se-queda-atras/>

- Pazos, E. (13 de Março de 2018). *Nómada*. Acesso em 12 de Junho de 2018, disponível em Mi primera propuesta de investigación científica para conseguir financiamiento: <https://nomada.gt/blogs/mi-primera-propuesta-de-investigacion-cientifica-para-conseguir-financiamiento/>
- Pazos, E. (24 de Abril de 2018). *Nómada*. Aceso em 12 Junho de 2018, disponível em Para tomar decisiones inteligentes se requiere de la ciencia: <https://nomada.gt/blogs/para-tomar-decisiones-inteligentes-se-requiere-de-la-ciencia/>
- Ponomariova, B. e Boardman, C. (2010). Influencing scientists' collaboration and productivity patterns through new institutions: University research centers and scientific and technical human capital. *Research Policy*, 613-624.
- POST Parliamentary Office of Science and Technology. (2004, March 04). *Scientific Capacity in Developing Countries*. Retrieved from [www.parliament](http://www.parliament.uk/post-wwww.parliament)
- RedCTI. (2005, July 07). *Red Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación [International Network of Science, Technology and Innovation]*. Retrieved from <http://redcti.concyt.gob.gt/portal/>
- The Royal Society. (2011). *Knowledge, networks and nations Global scientific collaboration in the 21st century*. Londres: The Royal Society.
- UNESCO United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2017). *Relevamiento de la Investigación y la Innovación en la República de Guatemala [Survey of Research and Innovation in the Republic of Guatemala]*. Paris: GO SPIN.

Vessuri, H. (1996). The mobility of human capital from the perspective of Latin American science. In C. J. Jean-Baptiste, *International scientific migrations today: new perspectives* (pp. 1-20). Paris: Centre IRD.

Wagner, Caroline S.; Brahmakulam, I.; Jackson, B.; Wong, A.; and Yoda, T. (2001). *Science and Technology Collaboration: Building Capacity in Developing Countries*. Santa Mónica: RAND.

El presente artículo debe citarse de la siguiente manera:

APA

Bonilla, K., & Serafim, Milena P. (2018). Análises das políticas de formação de alto nível de capital humano em ciência e tecnologia na Guatemala: desafios e oportunidades. En E. Bámaca-López, *Reflexiones coyunturales latinoamericanas* (pp. 189-217). São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores.

ABNT

BONILLA, Kleinsy; SERAFIM, Milena Pavan. Análises das políticas de formação de alto nível de capital humano em ciência e tecnologia na Guatemala: desafios e oportunidades. *En: BÁMACA-LÓPEZ, Efraín (Ed.). Reflexiones coyunturales latinoamericanas*. São Carlos, Brasil: Pedro & João Editores, 2018, p. 189–217

Que la lectura del presente nos
motive a seguir construyendo
camino, desde nuestras letras y
voces de académicos y ciudadanos
de la bella América Latina...

Efraín Bámaca-López



Pedro & João Editores

www.pedrojoaoeditores.com.br

13568-878 - São Carlos – SP

2018



9 788579 935664